REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1483 Bogotá, D. C., martes, 6 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 09 DE 2026

(septiembre 16)

Legislatura 2026-2027

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 16 de septiembre de 2026, siendo las 9:04 a. m., se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón Boyacá, previa citación. Preside la sesión el honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana.*

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del *quorum* como primer punto del orden del día.

Presidente:

Muy agradecido por la presencia de quienes nos acompañan a esta ahora y cumpliendo el cronograma establecido, sírvase, Secretaria, llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las 9:04 a. m., procedo con el llamado a la lista para esta Sesión programada para el día de hoy.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Bernal Montealegre Daniel Felipe

Blanco Valencia Guillermo León

Gómez Castillo Édgar

Rozo Anís Germán Rogelio

Ruiz Solera Martha Isabel

Uscátegui Pastrana José Jaime

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Abasolo Gómez Alejandra Gabriela

Arizabaleta Fajardo Jaime Ignacio

Becerra Yáñez Gabriel

Beltrán Palomares Laura Daniela

Benavides Ángulo Óscar David

Bocanegra Pantoja Mónica Karina

Borda Acevedo Carol Stefanny

Briceño Montes Daniel Felipe

Cajamarca Zapata Yeisson Gerardo Sua

Carreño Sánchez Milton Virgilio

Correa Bedoya Manuel Orlando

Cote Rodríguez David Gerardo

Díaz Cura Laura Vanessa

Duque González Juan Pablo

Erazo Ruiz Ana Leidy

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Landínez Suárez Heráclito

Londoño Arango Juan David

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molina Campo Elizabeth Sabina

Monrroy Hernández Daniel Mauricio

Mosquera Torres James Hermenegildo

Orjuela Pérez José Gregorio

Palacio Garzón Jorge Augusto

Perdomo Juragaro Nixon

Pinto Rueda Miguel Ángel

Quilcué Vivas Aída Marina

Quiñones D'Haro Paola Andrea

Sánchez Montes de Oca Astrid

Suárez González Eimy Julieth

Torres Prada Camilo Alfonso

Triana Quintero Julio César

Señor Presidente, honorables Representantes, señores citados, La Secretaría se permite informar que aún no se ha conformado *quorum* deliberatorio, Presidente.

Presidente:

Bueno, le agradezco a los compañeros que han podido inscribirse de forma puntual, ya llegó el doctor Édgar Gómez, del departamento del Cauca, bienvenido Representante, conmino al resto de integrantes que, por favor, al doctor Germán Rozo, muy agradecido también, Representante de Arauca, Partido Liberal, gracias por su presencia.

Tenemos un breve espacio para dejar alguna constancia mientras se conforma el *quorum* deliberatorio, abro, entonces, el micrófono para los honorables Representantes, si alguno desea hacer el uso de la palabra.

Si ustedes me lo permiten yo voy a dejar una constancia que no acostumbro hacerlo desde la Mesa Directiva, pero en aras del tiempo y aprovechando este espacio tan valioso que tenemos con las personas que ya se han hecho presente, agradezco de forma muy especial al señor Director del Inpec, el Coronel Gutiérrez, que ya nos acompaña y al señor Superintendente de Notariado y Registro, que de igual manera ya ha hecho presencia de forma muy puntual.

Colegas cuando estamos discutiendo presupuesto es importante que los órganos de justicia y la fiscalía, atiendan los clamores de justicia que hacemos desde la Comisión Primera; no me lo creerán compañeros, y aquí con Germán Roso, que hemos dado muchas batallas en la Comisión de Derechos Humanos, en reiteradas oportunidades la Fiscalía, nos contesta que al no ser sujetos de control político, no están obligados a contestar los derechos de petición del Congreso.

Yo he venido preguntando por la investigación que se sigue por el asesinato de nuestro compañero Miguel Uribe Turbay. Podría ser cualquiera de nosotros en esta misma fotografía y nuestros seres queridos, sufriendo su ausencia y lo mínimo que pedimos es justicia. Ayer se preguntaba o algunos se escandalizaban, porque un Ministro el fin de semana estaba dedicando unas horas para jugar con sus hijos y yo quería hacer el comentario ayer en la Plenaria, por qué nadie se escandaliza cuando no sabemos ¿qué hacía Gustavo Petro en Manta, Ecuador, pocos días antes del asesinato de Miguel Uribe?, cuando está comprobado que en Manta, Ecuador se planeó y desde allí se coordinó no solamente el asesinato de Miguel Uribe, sino también de Fernando Villavicencio, candidato presidencial del vecino país.

Los compañeros que acaban de llegar, excúseme, abrí el micrófono para constancias mientras que se conformaba el *quorum* deliberatorio, y como nadie ha querido hacer uso de la palabra, me he tomado el atrevimiento de hacerlo por estos breves minutos.

Se ha dicho que el Presidente Petro se pudo haber reunido con alias Fito o con delegados de ese criminal, cabeza de los choneros, que precisamente estaban presentes en Bogotá en la misma semana del asesinato de Miguel Uribe Turbay. Adicionalmente después de esa cita, que de algún tipo tuvo que haber contacto, porque alias Fito envía una carta escrita a mano pidiéndole a la embajadora de Colombia en Quito que sirva de garante para la entrega de alias Fito a las autoridades y finalmente se produce el asesinato de Miguel Uribe Turbay.

Cómo es eso que un expolicía de Ecuador dice que le entregaron un millón de dólares a Juan Fernando Petro para que adelantara el asilo de uno de los presuntos autores intelectuales del asesinato de Fernando Villavicencio, y así sucesivamente. Para cerrar mi constancia, solo decir que no va a quedar impune el asesinato de Marcelo Pecci, fiscal paraguayo asesinado en Colombia, ni el supuesto suicidio del coronel Óscar Dávila, que todos sabemos que no se suicidó.

Cerrando esa constancia, le cedo la palabra al Representante Guillermo Blanco, Partido Conservador, Santander, para una constancia y ya estamos próximos a tener *quorum* deliberatorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo León Blanco Valencia:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos los presentes. El día de ayer se presentó un hecho lamentable en Norte de Santander. Un joven de diecisiete años, cuando regresaba de sus labores en el campo, activó una mina antipersonal instalada en el camino donde él se desplazaba. Eso no se nos puede convertir en el pan diario de cada día, ni puede ser un hecho aislado. Tenemos que repudiar estos hechos y la utilización de estos medios irregulares, en los cuales nuestros campesinos están cayendo y siendo víctimas.

Hace unos días radiqué un proyecto de ley donde tenemos que darle continuidad al desminado humanitario. Esto que se viene haciendo desde hace unos años, no puede parar, hay muchos campos colombianos que todavía tienen este flagelo. Por eso desde esta curul, pido celeridad para que saquemos adelante este proyecto y no tengamos más víctimas por este flagelo que son las minas antipersonales.

Y, por otro lado, hace treinta días, fueron secuestrados tres miembros de la Policía Nacional, en Norte de Santander. Hay tres familias que no tienen ningún tipo de información de sus seres queridos. Por eso, el llamado es para que estas personas sean liberadas inmediatamente, hay tres familias que están

lamentando no tener ninguna información de sus seres queridos. Y desde acá elevamos nuestra voz de protesta, porque nuestros miembros de la Fuerza Pública no pueden ser víctimas del secuestro y especialmente en esta tierra tan hermosa de Norte de Santander. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

La Representante Ana Erazo del Partido Pacto Histórico, Valle del Cauca.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Leidy Erazo Ruiz:

Muchísimas gracias, Presidente. Quiero saludarles a todas las personas que se encuentran en esta Comisión Primera. El artículo 37 de la Constitución Política de Colombia dice que toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Movilizarse no es un intento de desestabilización de gobiernos, es un ejercicio constitucional, que nos permite al movimiento social, a las organizaciones sociales y a un ciudadano cualquiera, exigirle al Gobierno la garantía plena de sus derechos.

Por eso a mí me parece que no es pertinente que una persona que sea miembro de esta Comisión Primera, que es la Constitucional, que debe garantizar los derechos, expresarse y estigmatizar a quien obviamente tiene todo su derecho de movilizarse. En ese sentido, como hija del movimiento social, como hija de la Universidad del Valle, quiero dejar un mensaje a quienes hoy están haciendo todos los ejercicios para poder exigir sus derechos.

El pasado fin de semana distintos sindicatos se encontraron para definir un paro nacional, paro nacional que por supuesto va en vía de la defensa de los derechos y de todas las contrarreformas que este Gobierno nacional está implementando para nuestro país.

Y hoy, de hecho, en nuestro escenario de la Comisión Primera, se está instalando también una Comisión Accidental Agraria, en donde estamos también llamando al campesinado a que empiece a ejercer su derecho a protestar pacíficamente. Creo que es el momento, antes como hija de la movilización social, debo decirlo, nos estábamos demorando en poder citar un escenario de movilización social nacional, que nos permita decirle a Abelardo de la Espriella que este pueblo está unido y que este pueblo va a salir a las calles a defender nuestros derechos. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Por favor el Representante Germán Rozo y termina Carol Borda, para aprobar o someter a consideración el orden del día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente buen día para todos los presentes. Saludar a los invitados del día de hoy, y aprovecho esta oportunidad, Presidente, para hacerle un llamado al Gobierno, para que voltee los ojos al departamento de Arauca. El día de ayer fue trágico ver cómo el ELN se tomó varios municipios poniendo banderas, un puesto de policía que había sido atacado en días anteriores, llegó con una retroexcavadora a acabar el puesto de policía y desafortunadamente esto genera terror y miedo en la población.

Para sostener una democracia es importante que haya libertades y ayer también otro grupo armado terminó de amenazar a tres periodistas del departamento de Arauca, a esos tres periodistas les dan la orden de salir del departamento y, si no sus vidas correrán peligro. Y también insistir en la libertad de los secuestrados, de dos funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, a Rodrigo López y a Jesús Antonio Pacheco. Que no los olvidemos, así como están ellos y me alegra mucho y celebro la operación del día de ayer en el Catatumbo donde ocho personas, ocho familias pudieron gozar de lo que es la libertad.

Y aprovecho que está aquí el señor Ministro de Justicia, lo saludo desde el departamento de Arauca, señor Ministro, para decirle también que en Venezuela hay unas personas secuestradas. Desde allí junto a la Cancillería y junto al Representante Uzcátegui hemos tratado de liberar a muchos de los colombianos, compatriotas inocentes, que hoy no afrentan o no tienen como defenderse frente a un juicio justo, Ministro. No hay un juicio que determine realmente de qué se les acusa a estos colombianos, salvo de la paranoia de en alguna época del señor Nicolás Maduro, de solamente por ser colombianos de acusarlos de atentar contra el régimen de él.

Espero que ustedes defiendan los intereses de esos colombianos y estamos prestos, junto a Uzcátegui, a seguir luchando por la libertad de esos colombianos, señor Ministro, una tarea que deberíamos hacer como trabajo prioritario entre el Gobierno de Colombia y de Venezuela.

Termino diciéndole que la libertad vale muchísimo y hay que defenderla y estamos prestos a ayudar para que más colombianos que hoy están amenazados, puedan gozar de esa libertad, como son los periodistas, como son los funcionarios públicos que hoy están secuestrados y como son los colombianos que se encuentran en Venezuela retenidos injustamente. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la Representante Carol Borda, para cerrar este bloque de constancias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Carol Stefanny Borda Acevedo:

Muchas gracias, Presidente. Me gustaría pedirle, por favor, al equipo de Sistemas si pueden proyectar el video que les compartimos, por favor.

(VIDEO)

Gracias. Aprovecho la oportunidad porque estamos en la Comisión Primera, la Comisión de los Derechos Fundamentales y como ustedes saben, Samuel Adrián, un activista, actualmente está pagando en cárcel porque se le quiere negar su libertad de expresión. Se han dicho muchas mentiras

y es falso que él esté en la cárcel por lo que se dice en el documental sea mentira. La razón de por qué está en la cárcel es porque Mario Angulo dijo, me grabó y quiero que quiten todo el contenido que tiene que ver conmigo. El problema es que es también el contenido público, como entrevistas públicas y lo que aparece en la página web de la clínica que practicaba este tipo de procedimientos. Como se trata de una censura total, Samuel Adrián se negó y por eso está en la cárcel.

Otra de las mentiras que se dice sobre este proyecto que estamos defendiendo en el Congreso de la República, es que no existen las cirugías de cambio de sexo y por eso no deberíamos tramitar este proyecto, pero la verdad es que aquí se prohíben tres tipos de procedimiento, los bloqueadores de pubertad, que es el que Mario Angulo, que acabaron de escuchar, dijo que dejaba infértil a un menor de dieciocho años. Tenemos la hormonización cruzada, que genera osteoporosis, trombos, infertilidad, disfunción sexual y por esa razón es que estamos promoviendo este proyecto.

Y, por supuesto, queremos promover el tercer procedimiento, que son cirugías de cambio de sexo, porque no queremos ni siquiera dejar que esa puerta se abra. Ustedes vieron la foto de Laura, con diecinueve años se mutiló el pecho y con su deseo de amamantar, hoy ya no puede. No saben los Congresistas y activistas que además de ser adultos y hombres, quieren silenciar la voz de Laura con un testimonio que es legítimo, con un testimonio que nadie más puede dar por ella y que es una voz que merece ser escuchada.

Así que queridos Representantes de la Comisión Primera, que defiende los derechos de carácter constitucional, que defiende los derechos fundamentales y el interés superior de la niñez, yo los invito a que se sumen a este proyecto y no se inmolen por una causa que nadie defiende. Los niños en Colombia no se tocan, así que los invitamos a ser parte de este proyecto, donde con el favor del señor vamos a pasar primer debate en estos meses. Gracias.

Presidente:

Verifiquemos, señora Secretaria, si tenemos *quorum* decisorio ya, y leamos el orden del día, para iniciar la Sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ya se ha registrado *quorum* decisorio en la Comisión Primera. Presidente, ya hay *quorum* decisorio, usted puede abrir Sesión y ordenar la lectura del orden del día.

Presidente:

Se abre la Sesión y se inicia con el llamado a lista.

Secretaria:

Presidente, si usted lo considera ¿llamo a lista o leo el orden del día? Ya hay *quorum*.

Presidente:

Si usted me certifica que hay *quorum* decisorio, como efectivamente lo hay, proceda con la lectura del orden del día.

Secretaria:

Así se hará, Presidente. La Secretaría certifica que hay *quorum* decisorio.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2026-2027

SALÓN BOYACÁ DEL CAPITOLIO NACIONAL

ORDEN DEL DÍA

Miércoles dieciséis (16) de septiembre de 2026

09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Citación a funcionarios

(Ver proposición, cuestionario y respuestas)

Citados:

Ministro del Interior, doctor *Rodrigo Lara Restrepo.*

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Miguel Gómez Martínez*.

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Iván Alfonso Cansino González.*

Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor *Juan Felipe Lemos Uribe.*

Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Hernán Penagos Giraldo.*

Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), doctor *Carlos Andrés Ríos Puerta.*

Directora del Departamento para la Prosperidad Social, doctora *Sandra Suárez Pérez.*

Superintendente de Notariado y Registro, doctor *Joaquín José Méndez Llach.*

Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, doctor *Germán Calderón España.*

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *David Santiago Tamayo Roldán*.

Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), doctora *Jensy Johana Osorio Porras.*

Directora General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), doctora *Alejandra Miller Restrepo.*

Directora (e) de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), doctora *Valerie Lafaurie García.*

Director General (e) de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), doctor *Andrés Barreto González.*

Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec),

Teniente Coronel *Daniel Fernando Gutiérrez Rojas.*

Directora General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), doctora *Isadora Fernández Posada.*

Director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), doctor *Dídier Fabián Blanco Rodríguez.*

Directora del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, doctora *Gloria María Miranda Espitia.*

Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, doctor *Pedro Pablo Salas.*

Directora (e) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), doctora *Camila Andrea Baquero Arévalo.*

Director de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, doctor *Edwin Robles Chaparro*.

Director de la Dirección Nacional de Bomberos, Capitán *Germán Andrés Miranda Montenegro.*

Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica, doctor *D'Mar Córdoba Salamanca.*

Director General (e) de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, *doctor Nicolás Corso Salamanca.*

Director (e) de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del río Páez y Zonas Aledañas (Nasa Kiwe), doctor *Rodrigo Lara Restrepo*.

Gerente General (e) de la Imprenta Nacional de Colombia, doctor *Iván Rodrigo Rojas Arboleda.*

Tema: Citación, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, respecto del Proyecto de Ley número 152 de 2026 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027.*

Proyecto publicado (nuevo texto) ***Gaceta del Congreso*** número: 1161 de 2026.

Solicitud suscrita por los honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Rueda* -C-, *Julio César Triana Quintero* -C- *y Daniel Mauricio Monroy Hernández.*

Integrantes de la Subcomisión: honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Rueda* -C-, *Julio César Triana Quintero* -C-, *Juan David Londoño Arango, Daniel Mauricio Monroy Hernández, Mónica Karina Bocanegra Pantoja y Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.*

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

José Jaime Uscátegui Pastrana.

La Vicepresidenta,

Mónica Karina Bocanegra Pantoja.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Claudia Marlene García Chalarca.

Presidente ha sido leído el orden del día, no hay ninguna modificación, puede usted ponerlo a consideración y votación, toda vez que existe *quorum* decisorio en el recinto.

Presidente:

Someto a consideración el orden del día leído, anuncio que se va a cerrar ¿queda aprobado por la Comisión Primera el orden del día?

Secretaria:

Ha sido APROBADO el orden del día por Unanimidad de los Asistentes.

Presidente:

Primer punto, señora Secretaria.

Secretaria:

Primer punto, Presidente, citación a funcionarios. Presidente si usted lo considera, de una vez voy diciendo quién está presente, quiénes asisten, para mayor agilidad.

Presidente:

Permítame, señora Secretaria, abramos de una vez la discusión desde la Mesa Directiva, tenemos claro cuáles son los funcionarios que ya han hecho presencia, cuántos se han excusado, cuántos han enviado informe, cuántos nos lo están debiendo, así que si me lo permite la Comisión, iniciemos inmediatamente con la intervención del señor Ministro de Justicia y de esa forma avanzamos.

Tendríamos diez minutos para iniciar con la intervención del señor Ministro, tenemos la ronda de preguntas breves, empezando por nuestros Coordinadores de la Subcomisión de presupuesto del sector y de esa forma podemos continuar. Abramos registro diez minutos para el señor Ministro de Justicia, agradeciendo mucho la presencia del señor Superintendente de Notariado y Registro, del Director del Inpec y los demás funcionarios que ya se han registrado, han registrado su presencia aquí en la Mesa Directiva. Señor Ministro, diez minutos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Iván Alfonso Cancino González, Ministro de Justicia y del Derecho:

Bueno, un saludo especial para todos los honorables Congresistas, un saludo especial para el señor Presidente, para la Mesa Directiva, para todos

los funcionarios de Gobierno que están presentes y para todos los asistentes. Un saludo también especial para el señor Superintendente.

Presidente:

¿Una moción de orden, Representante? Moción de orden para el Representante David Cote.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Gerardo Cote Rodríguez:

No, Presidente, pues ya hubo una corrección, pero es que no nos estaban dejando ver aquí al Ministro, entonces pedirles y los medios de comunicación, nosotros valoramos mucho el papel que hacen todos los asesores que manejan temas de comunicaciones, de los Congresistas, del Ministerio, también los medios de comunicación, pero, pues, el ejercicio legislativo requiere atención y, pues, necesitamos, digamos, escuchar, pero también ver al Ministro. Entonces, en ese orden, les pedía que nos dejaran la visibilidad suficiente. Gracias.

Presidente:

Retomemos el tiempo completo, por favor, diez minutos en pantalla y bien pueda, señor Ministro, iniciar de nuevo. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Iván Alfonso Cancino González, Ministro de Justicia y del Derecho:

Sí, Presidente, como decía un saludo muy especial a todos los honorables Congresistas presentes, miembros de la Comisión Primera, al señor Superintendente de Notariado, la señora Directora de la USPEC, a los funcionarios también que están en el Gobierno. Hoy teníamos esta citación a la misma hora también en el Senado de la República. Allá también hay funcionarios del Gobierno atendiendo las citaciones del Congreso como debe ser por parte de un ejecutivo que respeta al legislativo y que tratará de tener unas relaciones, como dice el Ministro del Interior, cordiales y por encima de la mesa siempre basadas en el diálogo.

Del tema de presupuesto no voy a extenderme mucho en la explicación global. Eso es un tema que el señor Ministro de Hacienda, el doctor Gómez, ha hecho ya varias veces ante diferentes instancias, medios y, por supuesto del Congreso, y ha explicado perfectamente la razón del monto que fue aprobado ya en algunas instancias por parte de esta honorable corporación.

Lo que sí debo decir antes de explicar muy puntualmente, porque aquí no quiero abrir grandes debates, sino solo explicar genéricamente el tema del Ministerio de las entidades adscritas, es que sí se encontró un grave problema de ejecución. Nosotros encontramos también en el Ministerio de Justicia un problema de ejecución, estaban los recursos y muchos de esos recursos no se ejecutaron de la manera correcta en todas las entidades, no solo en el Ministerio, sino también en la USPEC, también en la Superintendencia, algunos en el Inpec y en la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Lo segundo, que es importante dejar una pequeña constancia que excederá los alcances. Yo he manifestado en lo personal a los equipos que hay que ser absolutamente objetivos en el análisis del gasto del erario, porque al fin y al cabo nosotros también algún día seremos exservidores públicos. Y les he dicho que se midan con la vara que queremos ser medidos de tal manera que en todo el análisis que se ha hecho del gasto del sector justicia, se ha hecho de manera objetiva, sin ningún criterio de subjetividad y obviamente que, si hay hallazgos de cualquier carácter, se pongan solamente los hechos en conocimiento de las autoridades, bien sea Fiscalía, Contraloría o Procuraduría, sin entrar a calificar conductas que eso no nos corresponde, sino les corresponde a los entes de control.

Dejando esto claro, el tercer punto, también en el Ministerio hemos visto falencias, por ejemplo, en el tema de cobros coactivos, en el tema de licencias de cannabis y solamente lo quiero dejar en el ambiente para que cuando se presenten las respectivas documentaciones, no digan que lo hice tardíamente o que no lo había anunciado de manera previa.

Dicho esto, el contexto presupuestal que encuentra esta cartera en cuanto al Ministerio de Justicia, en el anteproyecto del presupuesto de 2027, el Ministerio alcanzó a identificar necesidades por cerca de trecientos quince mil millones. Posteriormente el techo que se comunicó por parte del Ministerio de Hacienda fue de doscientos dos mil seiscientos sesenta y nueve mil millones. Después hubo una enmienda, el 28 de agosto se incorporó otra suma para el Ministerio de Justicia en funcionamiento, en inversión, que puede equivaler al 57% de lo solicitado inicialmente. Y este es el marco presupuestal sobre el cual el Ministerio está reorganizando, priorizando sus necesidades para el año 2027.

Esto se hace con un criterio de responsabilidad fiscal, honorables Congresistas. El Ministerio entiende la situación fiscal explicada por el Ministro de Hacienda. Está actuando con responsabilidad, sin descuidar los asuntos primordiales de funcionamiento y de inversión de la cartera. La programación presupuestal para 2027 debe leerse en el contexto de restricciones y proyecciones fiscales del marco fiscal de mediano y largo plazo, y los criterios de sostenibilidad, austeridad que orientan la programación de ese Presupuesto General de la Nación.

Yo vengo aquí a decirles que voy a priorizar antes que reclamar y ese debe ser el espíritu que acompaña esta intervención. Nuestra respuesta no puede partir de decir cuánto nos falta, porque siempre va a faltar algo, siempre va a haber una necesidad por cubrir, la vamos a necesitar; pero obviamente que estamos haciendo un ejercicio de priorización, optimización, racionalización del gasto para concentrar los recursos que se otorguen en las necesidades reales de atención de lo que está en el Plan de Desarrollo, de lo que va a estar en los COMPES, de los que necesitamos realmente.

El presupuesto que se propone protege la misionalidad del Ministerio de Justicia, eso lo puedo garantizar y dejar la constancia clara. Austeridad, no es ahorrar por ahorrar, la austeridad significa gastar mejor, invertir donde es, priorizar, no dejar recursos sin ejecutar y reitero, atender las necesidades de las políticas misionales del Ministerio. Nosotros tenemos que pensar en ser eficaces y ser eficaces sin afectar la operación del Ministerio.

Y, obviamente, que ante una restricción toca ser creativos, tratar de buscar recursos en otras partes, por eso hemos golpeado las puertas del BID, hemos golpeado las puertas de la CAF, hemos buscado las puertas de fondos multidonantes y seguramente también allá nos vamos a poder financiar para algunos recursos específicamente los más importantes en la política de un sector del Ministerio, como pueden ser las casas de justicia, fortalecer las comisarías, fortalecer la justicia étnica, la justicia de género, todas esas circunstancias donde organismos internacionales y fondos multidonantes también nos pueden ayudar mucho a ir para adelante. También priorizaremos la inversión y seremos muy cuidadosos con el gasto que se haga para ello.

Y con este presupuesto, que es el que propone el Ministro y que hoy venimos a explicar de manera genérica pero muy concreta en las respuestas que el Ministerio dio con los cuadros, las tablas, los comparativos, pues vamos a cumplir metas. No estamos planteando que el presupuesto proyectado implique incumplir las metas del 2027. Con la programación actualmente prevista, con el diseño que se hizo, con los análisis que se hicieron con todo el sector hacienda, nuestro jefe de planeación, las entidades adscritas, creo que podemos cumplir las metas propuestas con los criterios que ya hemos anunciado.

Y, obviamente, hay que manejar lo siguiente: Vamos a construir cárceles y para eso se necesitan recursos, estamos mirando la manera como se va a ejecutar. Ya hay un tema de planeación bastante abierto y obviamente que esa propuesta de campaña del Presidente será realidad. Pero cada vez que uno habla de megacárceles se piensa que el discurso únicamente es castigo y castigo. Reitero lo que he dicho públicamente en muchos escenarios: la política de mano dura, de duro contra el crimen, de no negociar, de tener mano fuerte contra la persona que va contra la legalidad o la que insisten delinquir contra las cárceles, no implica olvidarnos también de inversión en sustitución de cultivos, en cárceles productivas, en darle recursos a la ley de utilidad pública, casas de justicia, lo que ya les dije. Tenemos un programa donde no se nos olvida que nosotros tenemos un trato diferenciado. El que no le gusta la ley mano dura, el que quiere actuar dentro de ella o resocializarse, también le daremos las alternativas.

El mensaje es de responsabilidad fiscal, de responsabilidad fiscal misional. Reconocemos restricciones fiscales, acompañamos los esfuerzos de autoridad del Ministro y dentro de este marco estamos tomando decisiones para que cada peso disponible se concentre donde tenga mayor impacto para la ciudadanía y para los territorios.

Y debo terminar también dejando un mensaje claro: en este Ministerio, ni en ningún otro habrá un espacio para la corrupción. Persona que se apropie de un peso del erario, que pida coimas, que facilite los trámites a cambio de dineros o contrariando la ley, va a ser judicializado. Y ese mensaje también lo quiero dejar para tranquilidad no solo del Congreso, sino del país que nos escucha. Austeridad también implica cero tolerancias con la corrupción. Quedo atento. Muchísimas gracias, honorables Congresistas.

Presidente:

Gracias por el buen uso del tiempo. Les pediría a los dos Coordinadores, al Representante Julio César Triana y a Miguel Ángel Pinto, que nos ayuden a organizar el debate. Ya arrancamos con el sector justicia, podríamos evacuar las entidades adscritas o vinculadas al Ministerio y con eso ustedes me dirán si hacemos ronda de preguntas después de cada intervención o si escuchamos el bloque completo para que tengamos la fotografía completa. Pero antes de que se nos vaya, el señor Ministro, es conveniente que hagamos las intervenciones de este bloque. Gracias. Julio César Triana, por favor, y se alista Miguel Ángel Pinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Bueno, Presidente, muchas gracias. Lo primero que hay que celebrar, señor Ministro, y agradecer, es su presencia y la puntualidad suya en el día de hoy, de toda su entidad. Y eso me permite, señor Presidente, iniciar estas consideraciones como Coordinador de esta Comisión que sustentará, Ministro, el presupuesto ante la Comisión Tercera, contando algo que acordó la Comisión Primera, Presidente Uscátegui.

Acordamos en la Comisión Primera que en esta ocasión íbamos a ser mucho más rigurosos que en otras ocasiones. Yo llevo acá un par de periodos en el Congreso, siempre me han honrado con coordinar esta Comisión, hoy tengo el honor de hacerlo junto a Miguel Ángel Pinto. En esta ocasión vamos a llevar esto a proposiciones en la Plenaria, en la discusión del presupuesto, Presidente Uscátegui, porque es muy importante decir algo. Hoy se aprobó el monto del presupuesto, pero un presupuesto nunca sale como entra. La discusión la darán las comisiones en la Plenaria, distribuyendo el monto que se aprobó.

Y digo eso, Presidente, porque aprovechar que el Ministro hoy nos acompaña, llego superpuntual, llegó primero que nosotros, los Coordinadores de esta Comisión. Y digo eso Presidente, porque, señores miembros de la Comisión Primera, si hay un ministerio que requiera toda la atención de la Comisión Primera, toda la inversión del Estado colombiano y la defensa en el presupuesto, es el Ministerio de Justicia. Ese Ministerio a cabalidad, óigase bien miembros de la Comisión Primera, a

cabalidad, tiene estrecha relación con la Comisión Primera. Esencialmente porque ahora vamos a escuchar al Inpec, fruto de muchos debates que hemos hecho en el pasado y también vamos a escuchar la Agencia de Defensa Judicial, situación que hemos demostrado, cómo no había operado en el pasado con juicio y cómo la pérdida para el Estado colombiano ha sido de billones.

Digo esto, Presidente, para proponerle lo siguiente. Uno, trabajaremos en una proposición que se ocupará del Ministerio de Justicia. Buscaremos en esa proposición, partiendo de la información entregada, priorizar proyectos que sean de vital importancia para la Comisión Primera. Y digo esto porque hoy cuando escuchamos los ministros, y entiendo llevamos un mes de Gobierno, pues es que no hay Presupuesto General de la Nación, ni tampoco hay Plan de Desarrollo. O sea, no tenemos ni el vector de la Administración Pública, que es la ejecución presupuestal, ni la brújula hacia ¿dónde van realmente los ministros? que es el Plan de Desarrollo. Y eso se va a construir con el Congreso de Colombia.

Por eso es tan importante la labor que estamos haciendo las comisiones. Porque el informe que presentemos y que yo pondré a consideración de cada uno de los miembros de la Comisión y que se convertirá en proposiciones, es lo que vamos a ir a pelear en la Plenaria. Porque aquí suele pesar que se hable de las comisiones económicas, pero la mayor autoridad en la Plenaria no son las económicas, es la Plenaria. Y es la Plenaria la que decide ¿qué rubros? ¿En qué entidades? y ¿en qué monto quedan?

Y yo sí creo, señor Ministro, que esta Comisión debe trabajar de la mano con usted.

Usted ha expresado a grandes rasgos unas ideas que tiene esta Comisión. Yo, Presidente, retiré ayer un debate de control político que tenía al Ministerio de Justicia, concretamente al Inpec, porque considero que todavía no hay plan de desarrollo, no tenemos presupuesto, no tenemos hacia dónde vamos. Lo propio retiré un debate que vamos a hacer a la Superintendencia de Notariado y Registro, que en los últimos cuatro años fue un absoluto fracaso, las entidades cayéndose, las sedes en todo el país, una Supernotariado y Registro a espaldas de esta Comisión y queremos adelantarnos al presente y al futuro, también lo retiré esperando presupuesto.

Entonces, Presidente, tenemos: Ministerio de Justicia, que arranquen todas las entidades de secretaría, por favor, para que salgamos. Y sigamos con creo que está el Consejo Nacional Electoral, con el que hay mucho por hablar, y también está la Registraduría del Estado Civil presente, llegaron puntuales podemos seguir con Sistema Electoral. Y también sé que hizo presencia el DAPRE y las entidades adscritas a la Presidencia. Si quiere salimos del Ministerio de Justicia y seguimos con DAPRE y entidades adscritas a la Presidencia y posterior a eso, Sistema Electoral. También está Supernotariado y Registro.

Colegas también aprovecho para informarles. Como muchos funcionarios y altos funcionarios del Gobierno creen que este es un tema protocolario, yo voy o mando a mi tercero, nosotros a partir de los informes, que son solo diecisiete de treinta entidades, vamos a construir el informe. Y en ese informe no nos vamos a direccionar o a referir a ninguna entidad que no haya presentado el informe por escrito a la Comisión. Solo lo haremos con las entidades que aquí valoran el trabajo y valoran el esfuerzo que vamos a hacer.

Presidente, muchas gracias. Yo no tengo preguntas al Ministro. Como digo lo que creo es que, si hay un ministerio con el que tengamos que trabajar o dos, es el de Justicia y es el del Interior. Entonces, Ministro, la voluntad de construir presupuestalmente parte de lo que usted presentó acá, pero entenderá Ministro, también la independencia propia del Legislativo, donde nosotros también entraremos a ocuparnos de algunos temas que consideramos son de vital importancia en nuestras regiones y para el país. Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, Representante. A los coordinadores no les he puesto límite de tiempo. Miguel Ángel Pinto, Coordinador de la Subcomisión de Presupuestos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Ángel Pinto Rueda:

Presidente, buenos días, buenos días para todos los compañeros. Ministro celebro mucho tenerlo hoy en esta Comisión Primera. No solo lo celebro por ser un profesor universitario, sino por el tipo de persona que es usted. Estoy seguro que no le va a quedar grande el reto de esta cartera, una cartera donde usted va a tener que llegar a limpiar demasiado mugre, demasiado. Y sé y conozco la capacidad que tiene y por eso estoy convencido que no va a ser inferior al reto.

Y respecto a eso quiero ir a un punto que usted tocó que es muy importante. A veces nosotros en presupuesto, creemos que solamente es importante hablar en términos de cifras, pero el presupuesto alcanza cuando se utiliza bien. Y usted fue claro con algo que dijo: Austeridad es gastar bien y no el malgastar. Yo quiero referirme a eso y ahí voy a hacerle dos preguntas muy importantes para que se las pueda explicar y contar un poquito a la Comisión.

Primero es ¿cómo vamos a lograr desde el Ministerio para sus entidades lograr generar transparencia en la contratación que se ha venido haciendo? Usted es consciente de algunas denuncias que hemos hecho ante su Ministerio de Entidades, de las cuales hacen parte de su sector, en las cuales han modificado los comités evaluadores en los procesos en los últimos meses, han hecho cualquier especie de triquiñuela para quedarse como proponentes únicos en los procesos de tan importancia para nuestro país. Entonces, la primera pregunta es ¿cómo vamos a trabajar por esa materia? Porque estoy convencido, Ministro, que si trabajamos en la transparencia, la

plata alcanza, no solo en su Ministerio, sino en las demás líneas que vamos a empezar a trabajar.

Y, el segundo punto que me llama la atención, es el tema de las cárceles o megacárceles. Yo quisiera que nos contara un poquito, de acuerdo a lo que han venido adelantando, si para este ítem se va a requerir un presupuesto por parte de la Nación o si el Ministerio y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios han venido trabajando o analizando la posibilidad de realizarlos por vía de concesión y este no va a afectar el presupuesto que hoy estamos nosotros analizando dentro de esta Comisión, porque es un punto tal vez el más importante que se va a discutir en los cuatro años por su cartera y es la construcción de las megacárceles.

Por demás está ratificar lo que el doctor Triana aquí comentó como Coordinador también de presupuesto, que vamos a llevar además proposiciones individuales. Por eso es tan importante lo que aquí han venido a hacer cada una de las diferentes carteras. A diferencia de lo que se ha hecho en años anteriores, vamos a llevar proposición individual por cada sector, con el objetivo de poderles fortalecer a aquellos que, en la justificación a la Comisión Primera, así los hayan convencido de la necesidad y, por supuesto, castigando a aquellos que no hayan hecho una ejecución eficiente, no hayan cumplido con las metas y, por supuesto no hayan presentado ni siquiera su informe de presupuesto a esta Comisión.

Por lo demás, Ministro, celebro su asistencia, su puntualidad, no esperaba menos de usted y nuevamente le deseo éxitos y bendiciones en este camino que inicia en el Ministerio de Justicia, Dios los bendiga y muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Dos minutos, por favor, para preguntas puntuales, sector justicia, presupuesto vigencia 2027. Manuel Correa ha pedido el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Manuel Orlando Correa Bedoya:

Gracias, Presidente. Ministro también agradeciendo su presencia. Claramente entender la eficiencia y la eficacia, pero, pues, estamos hablando de una caída en gastos de funcionamiento de 26% y en temas de inversión del 47%. Yo por eso más que preguntar, como lo acaba de hacer el Coordinador de Comisión, yo sí creo que, si vamos a hablar de megacárceles, el Gobierno, como columna vertebral, no puede temer a explorar el tema de concesión y los temas privados.

Si vamos a hablar de cárceles agrícolas, si vamos a hablar de cárceles donde se cumpla realmente el fin de la pena, yo creo que eso es importante que lo explore este Gobierno como elemento de eficiencia. Pero también, Ministro, me parece importante al hablar de megacárceles, que ustedes desde el Ministerio de Justicia empiecen a colocarle coto a un problema con los entes territoriales. Los entes territoriales, municipios y departamentos son los que tienen la responsabilidad de mantener, digamos en medida preventiva, aquellos que están sindicados o procesados. Y esto siempre genera unas discusiones de los entes territoriales con el Inpec en la administración de las cárceles.

Ese es un cuello de botella que se tiene porque muchos de los entes territoriales no tienen los recursos para tener o poder cumplir con esas medidas preventivas y eso colapsa el sistema penitenciario. Entonces es muy importante que el Ministerio de Justicia, no sé si ya lo han pensado, como trabajar de la mano con los entes territoriales, para poder tomar decisiones y poder cumplir no solamente con el debido proceso en el sistema penal, sino también cumplir con el fin esencial de la pena, que claramente es la resocialización. Ministro, muchas gracias.

Presidente:

Dos minutos para el Representante David Cote y se prepara Daniel Monroy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Gerardo Cote Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, saludando al señor Ministro. Yo quisiera empezar con este punto. Yo quiero decir que lo felicito, Ministro, hacen falta servidores públicos como usted. Yo he acotado una preocupación personal con lo que he visto en estos casi dos meses que llevo en el Congreso. Veo servidores públicos poco conscientes con la racionalización del gasto. Aquí la única solución que yo he visto es aumentar el gasto del Estado, aumentar el recaudo, aumentar los impuestos. Pero yo veo en usted, Ministro, y se lo digo con transparencia y mirándolo a los ojos, no lo estoy adulando, veo un servidor público consciente, coherente y consecuente.

Y yo creo que debemos rescatar una visión de cuidado absoluto de los recursos públicos. Por supuesto tiene que ver con la lucha anticorrupción, la cual todas las bancadas aquí representadas la buscamos y la luchamos, pero también tiene que ver con un elemento de optimización y racionalización de los recursos.

Dicho eso, en los segundos que me quedan, me llama porosamente la atención que hubo un recorte del 43% del presupuesto, con respecto al presupuesto que ha presentado el Gobierno Petro, una reducción de ciento treinta y cinco mil millones de pesos en materia de inversión, mucho tiene que ver con este dato, a 30 de junio de 2026 solo se habían ejecutado el 13.8% de los recursos de inversión. Yo quisiera preguntarle, Ministro, ¿qué plan de acción están ejerciendo para llegar a una buena ejecución en el año 2026?

Lo segundo, le hacía la misma pregunta al Ministro del Interior, sé que no tiene que ver con presupuesto, pero va con la reducción del déficit fiscal. ¿Ustedes están contemplando una fusión del Ministerio del Interior y de Justicia? ¿Viene una reforma administrativa? Porque hasta ahora hemos escuchado anuncios de parte del Gobierno diciendo que hay un déficit fiscal grande, pero hasta ahora

no he escuchado, ni en el Ministerio del Interior, ni en Hacienda, y quisiera preguntarle a usted, ¿cuál es el modelo de fusión de ministerios que van a utilizar? Porque ustedes se comprometieron a hacer una reducción grande en el número de ministerios. Gracias, señor Ministro y señor Presidente.

Presidente:

Dos minutos para el Representante Daniel Monroy, Pacto Histórico, Bogotá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Mauricio Monroy Hernández:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a todos y todas nuestros compañeros y compañeras. Ministro Iván Cancino, muchas gracias por su presencia aquí en la Comisión Primera. Yo quiero empezar esta intervención con un síntoma que pues esto se despliega en todas las entidades y es que los gastos de funcionamiento aumentaron respecto al presupuesto presentado por Abelardo de la Espriella versus el presupuesto presentado por Gustavo Petro. Ese es un síntoma.

Y yo creo que acá todos los funcionarios que lleguen a estas situaciones nos deberían explicar esos gastos de funcionamiento en que se van a ir, básicamente si nosotros vamos a tener más cargos, más burocracia y esa promesa de reducción del Estado que tanto dieron en campaña y que, por supuesto, están tratando de generar por estos días ¿se está cumpliendo? Porque yo veo todo lo contrario. Y lo otro es que los gastos de inversión, que también es un síntoma que se presenta en todas las entidades, casi que, en la mayoría, es que termina bajando. Y yo creo que es preocupante que nosotros sigamos hablando de aumentar los gastos de funcionamiento, pero los gastos de inversión sean más bajos o prácticamente se reduzcan de una forma sustancial.

Y me preocupa, Ministro Iván Cancino, que nosotros estemos hablando de que la inversión se va a ir principalmente a megacárceles, que si bien es cierto fue una promesa por parte del Gobierno Abelardo de la Espriella, a muchos de nosotros seguramente nos gustaría, compañero Camilo, que esa inversión se fuera a megauniversidades, seguramente. Priorizar por qué no la creación, la construcción de universidades en los territorios o por qué no también, Ministro Cancino, poder hablar de algo que usted también mencionó y son los procesos de resocialización, que usted como académico ha defendido de manera, yo creo que exhaustiva.

Seguramente si yo reviso una de sus intervenciones, como académico, como profesor, como panelista en distintos espacios, usted estaría en desacuerdo en crear más megacárceles, cuando sabemos que las cárceles de este momento no están cumpliendo uno de los fines principales de la pena, que es la resocialización. Yo creo, Ministro, solo para cerrar, que deberíamos empezar a revisar si efectivamente la solución son más megacárceles, de acuerdo con lo que usted seguramente en el pasado también advertía. Muchas gracias.

Presidente:

En el orden de la palabra, Daniel Briceño, dos minutos, y se alista James Mosquera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Felipe Briceño Montes:

Ministro un saludo para usted y para todas las entidades. Ministro yo quiero que dejemos algo claro acá, porque nosotros tenemos diez proyectos de cárceles a punto de ingresar o que algunos están atrasados. Cinco de infraestructura nueva, Sabana San Ángel, Riohacha, Pereira II, Silvia y Barrancabermeja, y cinco que vienen en ampliación.

Sin embargo, lo primero que tiene que saber el país y tiene que saber esta Comisión es que las nuevas megacárceles son, y deben ser, extra, es decir, no pueden estar dentro de esta cuenta, por una razón, Ministro, y aquí va mi pregunta. Estos diez proyectos que son cuatrocientos diecisiete mil millones de pesos que está liderando la USPEC en estos momentos ¿Van a quedar en manos del Inpec? Y yo, Ministro, sí se lo digo con todo el respeto. Nosotros no podemos hacer megacárceles para que sigan bajo el mismo modelo de administración del Inpec. Y eso yo quiero que usted no lo diga aquí. Porque si nosotros vamos a hacer megacárceles y va a seguir bajo el mismo modelo de administración del Inpec, Ministro, no hicimos nada. No hicimos absolutamente nada.

Entonces lo que yo espero, desde esta curul, y creo que muchos colegas lo están esperando, es que se plantee desde la administración, que se plantee desde el Gobierno nacional ¿cuál va a ser el nuevo modelo penitenciario? No para estos diez proyectos que ya están, porque lastimosamente, tengo que decirlo, van a quedar en manos del Inpec. Si no, Ministro, la pregunta es ¿va a cambiar o tiene el Gobierno pensado, proyectado, cambiar el modelo de administración de las cárceles? Porque vuelvo y lo repito, en el debate que vamos a hacer con el colega Triana y con el colega Pinto aquí, simplemente vamos a demostrar que el modelo de administración carcelaria del Inpec, lastimosamente, es un problema para este país.

Entonces, Ministro, simplemente dejarles sobre la mesa. Si hay nuevas megacárceles, espero yo, esperamos muchos en este recinto, que no sea bajo ese modelo de administración. Muchas gracias.

Presidente:

El Representante James Mosquera, dos minutos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. El día de ayer y en este mismo recinto, escuchábamos al señor Iván Cancino, como Ministro de Justicia, ante un debate que fue citado por la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes. Allí él demostraba por

qué es sujeto de tantos halagos, ojalá que no vaya a cambiar en el desempeño de su cargo.

Señor Ministro, usted estuvo visitando Quibdó en el mes de agosto, casi recién posesionado y allí pudo constatar dos cosas que para los chocoanos y chocoanas son de mucha importancia. La Cárcel Anayancy de Quibdó, que fue construida en el año 1926, con una capacidad que no superaba las cien personas, los cien reclusos. Hoy esa cárcel se encuentra en pleno centro de Quibdó y al lado de un colegio, de una institución académica. Le solicitamos que en esa política de priorizar que usted ha expresado a la Comisión Primera, se tenga en cuenta este tema que para nosotros es de suma importancia.

Pero también usted pudo constatar la situación del Palacio de Justicia. Son muchos los juzgados y dependencias judiciales que están operando en unas condiciones no aptas. Así que con todos estos anuncios que usted ha hecho, ojalá que se cumpla esa priorización.

En cuanto a lo demás, yo sí creo que, debo resaltar lo del compañero Triana, que no tiene que ver con usted. Pero nosotros, como Curules de Paz, es muy importante que la Directora de la UARIV, espero que esté acá presente, ojalá que pueda responder los cuestionamientos que esta Comisión oportunamente le hizo. Porque la reparación integral de las víctimas tiene también que ser una política de Gobierno y de Estado. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Colegas les voy a hacer la siguiente propuesta porque es que tenemos varias cabezas de sector, está el Ministro Iván Cancino, por el sector justicia; está el doctor Carlos Ríos, por el sector administrativo de la Presidencia; ya está presente el Presidente del Consejo Nacional Electoral, el doctor Lemus a quien le damos la bienvenida; está el Ministerio de Hacienda, representado en cabeza de su Viceministro.

Entonces les voy a pedir que puntualicemos los interrogantes y si lo consideran a bien, aprovechemos las cabezas del sector y ya en un segundo momento escucharemos las intervenciones de las entidades adscritas y vinculadas. Tiene la palabra Eimy Suárez, Cambio Radical.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Eimy Julieth Suárez González:

Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Ministro, a todos los directores de entidades que se encuentran presentes y a mis compañeros. Resalto rápidamente, Ministro, las palabras que usted dijo. Definitivamente el sector justicia no es un gasto accesorio para el Estado. Yo creo que hace parte de las grandes apuestas que tienen este cuatrienio y el Presidente Abelardo de la Espriella.

Solo mencionando esa lucha contra la corrupción y la importancia del manejo de los recursos, porque entregar recursos conlleva la responsabilidad de saber que esto no es un cheque en blanco, vigile especialmente los fondos, los fondos a los que el Ministerio de Justicia transfiere. ¿Por qué? Porque un ejemplo cualquiera, el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, tiene un patrimonio negativo realmente alto, que eso es señal y clara evidencia de mal manejo administrativo. Más allá de una pregunta, es dejarle en el radar que sea usted, desde su competencia, quien vigile estos recursos, señor Ministro.

Porque como lo dijo el Representante Triana, este sector justicia requiere además del acompañamiento de la Comisión Primera, requiere que le hagamos una mención. Y ahí es donde yo invitaré e invito desde ahorita a mis compañeros a que tengamos en cuenta que sin el sector justicia no va a haber seguridad. Van de la mano. Del fortalecimiento del sector justicia nosotros vamos a poder tener una seguridad efectiva en el país, porque aquí de nada sirve militarizar las calles si ustedes no cumplen su papel. Si el sector justicia no se encarga de esa parte tan fundamental que es judicializar, pero además resocializar.

Y celebro, señor Ministro, por último, que haya mencionado las cárceles productivas, cárceles productivas humanizadas, que es lo que tanto necesitan las segundas oportunidades de las personas que han estado privadas de la libertad. Muchas gracias.

Presidente:

Voy a tratar de dar la palabra al menos dos veces por cada bancada. Ya el Centro Democrático habló, el CITREP habló, Cambio Radical habló. Tiene la palabra entonces el doctor Heráclito por el Pacto Histórico y cerraría esta ronda Carol Borda por Salvación Nacional, que no ha intervenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente. Un saludo especial al señor Ministro de la Justicia de este país, a los demás funcionarios que vinieron. Y creo que es importante que desde el Gobierno nacional sean claros y coherentes en lo que tiene que ver con la apuesta en el manejo de las finanzas públicas de este país.

En campaña se le prometió al país que se iban a bajar de alguna manera los gastos onerosos del Estado colombiano, pero por el contrario se subió en sesenta billones de pesos el presupuesto general de la Nación, comparando el que presentó el Presidente Gustavo Petro, con el que presentó este Gobierno, sesenta billones adicionales. Entonces ¿cuál es la coherencia en el discurso del manejo de las finanzas públicas?

En segundo lugar, creo que es importante para este país y para los colombianos, para los servidores públicos de carrera y los que prestan sus servicios al Estado, que siempre nos dicen, no es que la burocracia es muy grande, cuando vemos que en

lo que tiene que ver con funcionamiento están las transferencias a las entidades territoriales. Cuando hablamos de funcionamiento no hablamos de los funcionarios que están en este país prestando sus servicios, sino de algo más grande en lo que tiene que ver con funcionamiento del Estado colombiano. Y en este caso que le digamos a los colombianos, que le digamos a las personas que están en este momento concursando para acceder a un cargo público en este país, por mérito, por mérito ¿por qué se suspendieron esos concursos públicos de mérito, atentando incluso con los derechos que tiene cada colombiano cuando se escribe a un proceso meritocrático?

De igual manera, creo que es importante para este país que sepamos que, con el decreto de manejo de la información del DANE, se le va a permitir a unos particulares que accedan a la totalidad de la información de cada colombiano, incluida información reservada, incluida información que solamente le compete a él. Creo que cada colombiano tiene que estar alerta en lo que tiene que ver con el manejo de sus datos reservados e íntimos que maneja el DANE, que es el que maneja el sistema de la información pública de los colombianos. Entonces ¿cuál es el abordaje que se va a hacer en el Presupuesto General de la Nación? Y ¿cuál es el abordaje que desde la Justicia defendemos los intereses de los colombianos?

Presidente:

Carol Borda, Salvación Nacional, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Carol Stefanny Borda Acevedo:

Gracias, Presidente. Bueno, Ministro, me sumo también a los comentarios de celebración de que sea usted quien este liderando esta cartera, y aquí yo quiero mencionar algo. Celebro el sinceramiento fiscal de este Gobierno, siempre lo voy a decir, porque le muestra al país lo que cuesta este gran monstruo estatal, que muchas veces es ineficiente, donde creo que las prioridades de la Patria Milagro son seguridad y justicia, como bien lo mencionó la representante Eimy Suárez. ¿Por qué? Incluso lo digo como mujer. Yo como mujer me siento más segura con menos oficinas de género y más una institución fuerte en seguridad y por supuesto de justicia donde no haya impunidad. Por eso creo que este es un sector que se debería acompañar con más determinación.

A mí me gustaría hacerle una pregunta, Ministro. ¿Por qué el Inpec, proyectaba alrededor de diecinueve mil millones y se le hizo un recorte del 77%? Afectando específicamente el proyecto de modernización integral de las capacidades tecnológicas del Inpec. Me preocupa que se afecten los sistemas de videovigilancia y circuitos cerrados de televisión, los equipos de detección de elementos prohibidos, los sistemas de acceso biométrico y los licenciamientos y bases de datos integradas, cuando queremos hacer una lucha frontal, por ejemplo, con la conocida extorsión desde las cárceles y el control que necesita una institución como el Inpec.

Entonces, Ministro, me gustaría saber su concepto al respecto de este recorte y ¿cómo vamos a subsanar la necesidad de tecnología en el Inpec?, para impedir que se sigan cometiendo delitos, incluso desde la cárcel. Muchas gracias.

Presidente:

Alejandra Abasolo, Partido Verde, que no ha intervenido, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Alejandra Gabriela Abasolo Gómez:

Muchísimas gracias, señor Presidente y agradezco la presencia del señor Ministro. Muchísimas gracias por venirnos a compartir. Bueno, tengo dos situaciones que quisiera también que tengan en mente por lo que se viene a hacer. Es cierto que van a construir diez megacárceles, que están en un proceso, pero ¿qué pasa con esta justicia restaurativa y de resocialización? El sistema penitenciario sabemos que colapsó y que tenemos unas situaciones muy difíciles y entendemos que se tienen que tomar esas medidas, pero esos programas específicos sobre la restauración y la pospenitencia frente a las tasas de residencia, ¿qué va a pasar con todo eso? Porque no podemos solamente pensar en construir cárceles, sino ¿Cómo vamos a hacer con esa residencia y toda esa política? Porque lo más fácil es buscar en dónde, pero lo más difícil, y ese es el gran reto, señor Ministro, es ¿cómo va a pasar para no reincidir?

Y ahí viene un debate operativo sobre el cultivo de uso ilícito. ¿Cuál es la hoja de ruta integral de la Dirección de Política de Drogas? Para prevenir el microtráfico, el consumo y todas esas prevenciones que se tienen que trabajar para que no llenemos más cárceles, sino que tengamos que generar prevención. Y yo espero que no solamente, pues, suceda eso, no espero que solamente se construyan diez megacárceles, sino que se construyan veinte megacolegios, instituciones educativas para que los educadores, para que las educadoras, para que los muchachos quieran ir a estudiar y no estemos pensando cómo meter más gente a las cárceles. Muchísimas gracias.

Presidente:

Laura Díaz, nuestra colega que normalmente hace muy buen uso del tiempo, ya finalizamos contigo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Laura Vanessa Díaz Cura:

Muchas gracias, Presidente. Gracias, Ministro, por su participación en esta Sesión. Yo voy a ser muy breve y como Representante de las víctimas del Sur de Córdoba, quiero pedirle a usted Ministro, que ponga los ojos en nuestro departamento porque hoy lo necesita. Dentro de nuestras prioridades está, que se creen casas de justicia en los cinco municipios PDE de nuestro departamento, que adicional a eso se

practiquen jornadas de justicia móvil en todas esas zonas de difícil acceso en las que lamentablemente nuestros campesinos no han podido tener acceso al sistema judicial, a las comisarías de familia.

Como tercer punto, también un tema muy importante que hace parte del Acuerdo de Paz, que es el que hoy me tiene aquí, el punto cuatro, que es los cultivos de uso ilícito, que se revise muy bien la política criminal, el tratamiento penal diferenciado para nuestros campesinos y que adicional a eso, ese programa de sustitución de cultivos de uso ilícito sea efectivo en nuestro territorio, porque hoy las comunidades han manifestado que no ha sido efectivo y que desafortunadamente no han tenido garantías para acceder a unos nuevos cultivos que sustituyan a los de uso ilícito.

Como último y no menos importante, la puesta en marcha de la Jurisdicción Agraria, la resolución de conflictos sobre la tierra y el fortalecimiento y tener, pues, una claridad de ¿cómo el nuevo Gobierno va a enfrentar la reforma agraria en nuestro departamento? Porque si bien se hizo entrega de tierras, hoy no hay una formalización, tampoco hay títulos y eso es lo que nuestro campesinado exige.

Por último, algo adicional es la reparación integral a las víctimas como lo establece la Ley 1448. Aprovecho la presencia de la UARIV en este escenario, debemos revisar con mucha cautela el tema de las indemnizaciones a las víctimas del conflicto armado. Hay tres prioridades, discapacitados, personas con enfermedades terminales y adultos mayores, pero desafortunadamente ninguno de esos tres sectores está siendo reparado e indemnizado en nuestro departamento.

Agradezco al Gobierno Nacional por estos espacios de escucha con nosotros los Representantes y espero de verdad con mucha expectativa, así como con nuestras comunidades, que la implementación del acuerdo de paz sea una prioridad para este Gobierno. Muchísimas gracias.

Presidente:

Señor, por favor cinco minutos para contestar y se prepara el señor Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, Director del Inpec, que le corresponde la siguiente intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Iván Alfonso Cancino González, Ministro de Justicia y del Derecho:

Bueno, estoy seguro que volveremos a hablar tanto en otros eventos y en estos debates sobre la mayoría de los temas propuestos, pero, pues, es absolutamente claro decirles que en el ejercicio profesional nunca me elevé con los aplausos ni me deprimí con las críticas y realmente creo que lo que hay que tener es los pies sobre la tierra, más cuando uno habla de presupuesto. Hay que ser austero, racionalizar, pero ejecutar donde debe ser, doctor Miguel Ángel.

Ahí vamos a garantizar la ejecución del presupuesto de lo que queda del año. Obviamente hay temas que habrá que transferir a otras áreas donde se pueda hacer la ejecución correcta, porque donde está el dinero no habrá la posibilidad de ejecutarlo y no se puede dejar volando con criterios de priorización, de planeación, de austeridad y obviamente de las metas propuestas hacia el camino correcto. Tenga la seguridad, usted representante Pinto y todos los demás acá, que cada una de las personas que se han nombrado en las entidades adscritas o que están vinculadas al Ministerio de Justicia cumplen con un criterio que es el más importante y es honestidad a toda prueba.

No tengo la más mínima duda de que si algo va a garantizar al sector justicia, es que tanto el doctor Calderón, como el doctor Méndez, como el Coronel y como la doctora Isadora, el primer requisito que tuvieron para ser nombrados es un reconocimiento claro de honestidad, el segundo conocimiento del tema y el tercero de lealtad y transparencia y conocimiento de su sector. Y el Ministro de Justicia ya empezó. Ya hay denuncias en proceso de cuestiones que han pasado, que hemos encontrado en cada entidad. Aquí no va a haber duda ni mano blanda para denunciar los hechos de corrupción y ser absolutamente transparentes.

No voy a entrar a decir nada más que confío plenamente en lo que el Ministro de Hacienda dice, no tengo por qué dudarlo. Cuando habla de un presupuesto de la verdad y comparto el 100% de sus palabras y lo respaldamos todos los miembros del Gabinete y el señor Presidente de la República. Escogieron de Ministro de Hacienda una persona honesta, técnica, honrada y directa que siempre le va a hablar con la verdad al país y que los presupuestos que proponga no solo este, sino adelante, honrarán el compromiso de todos los proyectos.

Representante Daniel, obviamente doctor Heráclito, nosotros tenemos claro, absolutamente claro que hay dos formas o tres de garantizarle al país. ¿Va a haber colegios y universidades? Por supuesto ¿va a haber cárceles? Por supuesto ¿va a haber proyectos productivos? Por supuesto y vamos a racionalizar y dirigir el gasto hacia el cumplimiento de cada una de las metas.

Tengo muy claro desde hace más de veintiséis años, que el problema no se soluciona construyendo cárceles, pero hay que construirlas. Y hay que tratar de buscar que en un futuro esas cárceles cumplan su función de resocializar a las personas y de tener el trato diferenciado con mujeres, con personas con enfermedades mentales, con temas de identidad de género, con tratamiento de la niñez que debe crecer en establecimientos carcelarios y que cumplan un programa de resocialización.

Por eso no permitiremos lo que muchas veces ha ocurrido y que lo conocemos, y es que las personas de amplios recursos les paguen a los que tienen necesidades para hacer el trabajo que después van a descontar, porque eso también es corrupción y eso no se va a permitir. Aquí no es un discurso de escoger entre megacárceles y cárceles productivas o

colegios y universidades. El programa del Gobierno del Presidente Abelardo de la Espriella es completo en absolutamente todo lo que implica inversión social, pero también mano dura con la delincuencia.

Representante Daniel Briceño, claro que la idea es construir otras, pero también hay que priorizar la terminación, por ejemplo, de dos que están ya muy cerca, que son Guajira y Sabanas de Ángel. También hay que hacer las otras que tienen. Trataremos de cumplir Representante, no solo con dinero público, también vamos a pensar en alianzas público-privadas, en tratar de vincular a la ANI.

En fin, quiero darles una tranquilidad de que ustedes tienen que estar seguros de que este Gobierno está abierto a escuchar las ideas de proyectos productivos, pero también de cárcel, de programas de resocialización, pero también de mano dura, de tratar de erradicar la delincuencia desde las cárceles, no solo a la extorsión, sino el homicidio. De tal manera que pueden estar tranquilos que habrá honestidad plena, cumplimiento del presupuesto y búsqueda de soluciones como las casas de justicia y las víctimas como centro. Muchas gracias.

Presidente:

La Representante Ana, para una moción de orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Leidy Erazo Ruiz:

Presidente, muchísimas gracias. Quiero entender de qué se trata este ejercicio. Entiendo que es muy poco tiempo cuando ellos hacen su presentación y es menos cuando responden, pero este escenario no es para venir a tirar generalidades y menos discursos políticos. Yo sí hubiese querido escuchar las respuestas a las preguntas concretas que se dieron aquí y que lamentablemente el Ministro no nos dio.

Entonces yo sí quiero pedirle, Presidente, que desde su lugar como Mesa Directiva le haga el llamado a las personas que van a intervenir para que respondan las preguntas que estamos haciendo, porque para venir a hablar aquí de lealtad, de honestidad y demás, tienen los medios de comunicación. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Tenemos los informes donde se ha ampliado la información y esos son documentos oficiales y públicos que también hacen parte de este debate. Tiene la palabra, señor Ministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Iván Alfonso Cancino González, Ministro de Justicia y del Derecho:

Solamente treinta segundos para decirle al honorable Representante, aquí están los cuadros, está la respuesta completa, usted lo puede analizar. Yo entiendo, yo le contesto con toda tranquilidad.

Hablar de honestidad y transparencia fue una pregunta que hizo el Representante Pinto y voy a estar Representante siempre para contestar. Contesté las preguntas que me hicieron cada uno de ustedes, uno por uno. Si usted hubiera querido, quiere hacerme otra pregunta, con mucho gusto se la responderé por escrito, pero no voy a permitir que cada vez que un miembro del Gobierno venga aquí, se le quieran hacer ataques personales o a burlarse de su intervención. He sido muy respetuoso y le pido respeto por el Gobierno también. Permiso.

Presidente:

Señor Coronel Gutiérrez, si es tan amable, porque es que la discusión es en torno a cárceles y USPEC, que es el 75% del presupuesto, siga usted como ya lo había anunciado, cinco minutos. Hace la intervención la señora Directora del USPEC y abrimos nuevamente el micrófono para las preguntas de los Representantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec):

Buenos días, honorables Congresistas de la Comisión Primera de la Cámara, señor Presidente, honorable Representante Jaime Uscátegui, señora Vicepresidenta Karina Bocanegra, a todos un cordial saludo de agradecimiento por estar aquí en este escenario tan importante para hablar acerca del presupuesto y ese tema, como decía el señor Ministro de cárceles, megacárceles, resocialización, reducción de la pena, justicia restaurativa, hacinamiento y demás.

Entrando en materia con respecto al presupuesto, como lo decía el señor Presidente, es la USPEC quien administra los temas de alimentación, infraestructura y salud del sistema penitenciario. No obstante, el Inpec tiene un presupuesto asignado para el 2026 de 2.2 billones de pesos, de lo cual casi el 99% hace parte del funcionamiento y seis mil cuatrocientos millones para gastos de inversión. Cuando hablamos del presupuesto solicitado para el 2027, se solicitaron 2.6 billones para funcionamiento y veintisiete mil para inversión, siendo un total de 2.9 billones solicitado para el 2027; sin embargo, el asignado es de 2.5 billones, es decir, que bajamos de 2.9 a 2.5. No obstante, queremos ser muy claros que fuimos beneficiados, en el entendido de que para el 2026 nos asignaron 2.2 y para el 2027 2.5 billones.

La diferencia en la austeridad o en el ahorro es de cuatrocientos diecisiete mil millones de pesos. La diferencia radica en que en la solitud para el 2027 se habían solicitado para gastos de la deuda doscientos setenta mil millones y para inversión veintisiete mil. De la deuda no se han asignado recursos y de inversión se asignaron diez mil millones, como lo decía, para el 2026 teníamos seis mil cuatrocientos y para el 2027 se asignaron diez mil millones de pesos.

Quiero también resaltar aquí la ejecución presupuestal del año 2024 - 2025 donde alcanzamos cifras para el 2024 el 98.7% en funcionamiento y el 99% en inversión. El 2025 el 99% de funcionamiento y el 100% de inversión. Al momento del año 2026 tenemos una ejecución presupuestal del 66% en funcionamiento y tenemos el 89% en inversión.

Esas son las cifras generales. Señor Presidente, quedó atento, señor.

Presidente:

A la señora Directora de la USPEC, la doctora Isadora Fernández Posada, yo les pediría que seamos muy puntuales porque las cifras las conocemos, porque ya tenemos el anteproyecto de presupuesto que de pronto con el mismo tiempo nos puntualicen con esos recortes ¿qué se deja de hacer por parte de la entidad? Y ¿cómo podemos desde esta Comisión abogar para que se hagan los ajustes respectivos para las necesidades más apremiantes del sector?

Doctora Isadora tiene la palabra hasta por cinco minutos y abro el micrófono para los representantes que quieran hacer alguna pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora Isadora Fernández Posada, Directora General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC):

Bueno, muchas gracias. Buenos días para todos. Como usted lo dice las cifras ya la conocen. Nosotros para la USPEC, fue comunicada por el Ministerio de Hacienda e incluida en la enmienda un presupuesto de 2.1 billones para el 2027, presupuesto que frente a la cifra que había solicitado la entidad es un recorte de más o menos del 50%, pero nosotros, como lo dijo el señor Ministro, no estamos acá para pedir más presupuestos, sino diciéndoles que con eso podemos trabajar, con eso vamos a optimizar el gasto, con eso vamos a priorizar los recursos, poniéndole el ojo a la alimentación, la salud y la infraestructura que tenemos a cargo para las personas privadas de la libertad en el país.

En este momento entramos a hacer unos procesos de verificación de esos contratos importantes de alimentación y el de salud y esperamos tener ahí unos ahorros que compensen esa brecha que estamos teniendo, comunicada por el Ministerio de Hacienda. La ejecución en este momento para nosotros, pese a que tenemos una partida bloqueada por el Ministerio de Hacienda, es óptima, está bien y vamos a seguir adelante y trabajando en esos puntos que mencionó el Ministro.

Los cupos como lo decía el Representante Briceño, que se van a abrir con proyectos que ya están avanzando y que van en más de un 50% de ejecución, los vamos a terminar y vamos a entregar esos cupos al país y al Inpec para que pueda tener esa infraestructura adicional con la que hoy cuenta, y los procesos que estamos revisando y mirando para atender lo que se comprometió el señor Presidente de las megacárceles, pues estamos estudiando todas las modalidades de asociación público-privado e inversiones que no afecten el presupuesto del país. Muchas gracias.

Presidente:

Vamos a dar la palabra, Coordinadores y Representantes, pero a todos les voy a aplicar la regla de los dos minutos, me entenderá el señor Coordinador o si necesita más tiempo yo se lo doy con mucho gusto, pero por favor entiéndame también que tengo personas desde las 9:00 a. m., que llegaron incluso antes que los Congresistas y quiero tener la cortesía con ellos de darle la palabra rápidamente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Dos preguntas. Primero, pues, quedé súper insatisfecho con la presentación del Director del Inpec, unas cifras ahí, yo no sé ¿quién logró entenderlas? menos mal tenemos el informe y vamos a trabajar. Yo creo Director del Inpec que aquí lo que la Comisión le interesa saber es ¿cuál es su presupuesto para esta vigencia? ¿Cuál solicitó su entidad para el año entrante? Y ¿cuál fue el recorte? Eso es lo que nos permite a nosotros hacer un trabajo. Y segundo, yo me declaro enormemente sorprendido y admirador de la Directora del USPEC, le recortaron el 50% y es la entidad que se encarga de nada más ni nada menos que garantizar el funcionamiento de todo el sistema y ella hoy aquí ha afirmado, Directora, que no hay lío, que con ese recorte de 50% va a funcionar.

Quiero hacerle una pregunta con toda la sinceridad. En un mes o no sé cuánto lleva usted en su cargo ¿ya hizo un análisis tan detallado, su equipo, que le permite hacer recortes del 50% para funcionar el próximo año? Le hago esa pregunta y se lo digo porque este es un escenario... yo entiendo a los funcionarios del Gobierno, que todos tienen que decir que lo que ha hecho el Ministro de Hacienda es lo mejor. Es entendible, porque el Gobierno en un concepto de un OnDigit, es uno solo y claro todos decimos, lo que hizo el Ministro hay que respetarlo. Pero es que esta es la Comisión de ustedes para ayudarles a construir, atender y a solucionar sus problemas.

Es la estructura del Estado colombiano, esta Rama tiene siete Comisiones Constitucionales y cada una se ocupa de sus Entidades adscritas y aquí estamos para construir con ustedes las necesidades de lo que se plante en el Presupuesto y en el Plan de Desarrollo. Gracias Presidente, le hago esas dos preguntas y ruego me entienda, pero como Coordinador de este Informe que debo presentar, me gustaría las respondieran.

Presidente:

Miguel Ángel Pinto, ha pedido la palabra; Gregorio Orjuela y Daniel Briceño. Le pido a mi Bancada del Centro Democrático, que entonces unifiquemos la intervención para de esa manera poder escuchar a los citados. Miguel Ángel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Ángel Pinto Rueda:

Presidente yo me voy a demorar treinta segundos, para poderle dejar a mis compañeros de Bancada, poder intervenir. Solamente creo que el doctor Triana ha sido bastante romántico la palabra que utilizó. Pero yo sí estoy absolutamente sorprendido

que una entidad como la USPEC, nos esté diciendo que con lo que hay ya suficiente. Yo quiero pedirle de manera muy respetuosa a la Directora y al Ministro, pues ya no está, pero se lo haré formalmente, que hagan una revisión exhaustiva de este tema, porque aquí es donde pasan por decir el 50 o el 60% de los problemas más importantes que tiene el Ministerio de Justicia. El restante seguramente los tendrá en el Inpec.

Pero yo sí quiero hacer ese llamado para que se haga una revisión mucho más rigurosa, porque sí me sorprende que nos digan hoy que la USPEC no necesita absolutamente ningún recurso y que con este recorte tan grande que ha tenido, pueden salir avante. Si es cierto que hoy no se ha hecho ningún tipo de ejecución y ahí también levanto la mano para decirles, porque realmente la mayoría de recursos del Inpec están ejecutados, pero no pagados, de la USPEC perdón. Pero sí llama la atención que no se pida ningún tipo de aumento y es eso. Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente:

El Representante Gregorio Orjuela, que interviene por primera vez en la Sesión, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Gregorio Orjuela Pérez:

Gracias, señor Presidente. Presidente, como para entender un poco la metodología. Aquí estamos escuchando diferentes entidades, son bastantes. Hoy estamos haciendo el análisis de los presupuestos solicitados por cada Entidad, más los presupuestos asignados por parte del Gobierno nacional que presenta hoy al Congreso de la República para ser aprobado. Y qué necesidades más apremiantes tienen, hoy con todos los pasivos y las ausencias de recursos que tenemos por el déficit en que se encuentran las finanzas públicas de la Nación.

Pero me preocupa mucho es que las intervenciones señores Congresistas, pues ya con un Gobierno que solamente lleva cuarenta días, les estamos haciendo interrogantes como si lo esperamos a generar un debate de control político. Yo creo que acá tenemos también otros escenarios, pues llamemos las diferentes entidades; al Ministro de Justicia, a las diferentes entidades para que desde ahí empecemos a enmarcar los debates de control político.

Se nos viene el Plan de Desarrollo, yo creo que desde ahí también vamos a poder generar nuestras opiniones de lo que pensamos respecto al modelo y a la política que hoy se va a generar con este nuevo Gobierno de Abelardo de la Espriella. Pero cada intervención, señor Presidente, se está tornando en un debate de control político a un Gobierno que solamente lleva cuarenta días, que no hay posibilidad política como para evaluarlo. Entonces solicito, señor Presidente ¿cuál va a ser esa metodología?

Presidente:

Eimy Suárez, tiene la palabra, dos minutos por favor. Juan Pablo Duque y cierra Daniel Briceño, para darle la palabra a los funcionarios. Esta es una primera discusión y les ruego el favor que tengamos el trámite que estamos surtiendo, que este no es un debate de control político, sino que recibimos el Informe conforme a los escritos y preparamos el propio Informe que será discutido en la Comisión. Eimy Suárez, si es tan amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Eimy Julieth Suárez González:

Presidente, muchas gracias. A los funcionarios, con sorpresa vemos que manifiestan que no necesitan más recursos, sobre todo la Directora del USPEC a quién sí es de honrar las palabras de reducción de gasto, supervisión efectiva de los contratos que ustedes manejen, déjenme decirle la felicito, usted es una berraca. Pero la invito también e invito a los Coordinadores Ponentes, a revisar con un poco más de prudencia, de cautela esto, porque a mí me parece muy llamativo que la Defensora del Pueblo sale hace unos días hacer unas recomendaciones de reconfiguración presupuestal precisamente para esta Cartera para todo lo que tiene que hacer, buscando más apoyo económico para ustedes y acá nos digan, que no necesitamos.

Cuando básicamente nosotros necesitamos, fuera de supervisar los contratos, necesitamos realmente unos controles efectivos, usted lo decían materia los contratos de salud, alimentación, ¿qué está pasando? Infraestructura, ¿cómo son las condiciones que se encontraron? Entonces, mi llamado más allá de una pregunta, es que de pronto se revise con cautela el Presupuesto. Muchas gracias.

Presidente:

Representante Juan Pablo Duque - Partido Nuevo Liberalismo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Pablo Duque González:

Señor Presidente, mi intervención en el mismo sentido de mis compañeros. Esto no se trata de un debate de control político, esta es la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la Comisión que ampara y vincula directamente al Sector Justicia. Y esta Subcomisión de Presupuesto, no es un convidado de piedra como lo decía el doctor Triana en la discusión del Presupuesto, vamos a acompañar, a respaldar a las Instituciones de nuestro sector. Nosotros estamos aquí para ayudar, para apalancar, para encontrar recursos y salidas que mejoren la prestación del servicio y cómo no, en esta función tan importante como es la Penitenciaria.

El Ministro de Hacienda ha dicho en muchas partes, sinceremos las cuentas en el Presupuesto. Pues hombre yo quiero que los funcionarios que hoy están aquí presentes adscritos al Sector Justicia y a la Presidencia de la República, sinceren también las necesidades que tiene sus instituciones. Yo destaco la actitud positiva que tienen de sacar adelante, pero, señor Director del Inpec, usted que es uno de los funcionarios que está haciendo historia, porque fue

ratificado por este Gobierno, lo felicito, excelente, usted conoce muy bien el Sector y las necesidades que tiene el Inpec, cuéntelas a esta Comisión.

En el Caquetá tenemos la Cárcel Las Heliconias, una cárcel que está absolutamente abandonada, que no está iluminada, que el sistema de acueducto de alcantarillado ya se vive una emergencia sanitaria, son muchas las necesidades que tienen las cárceles en este país y la única solución no es pensar en las megacárceles que eso tomará un tiempo. Pero trabajemos con lo que tenemos y generemos unas condiciones dignas también para la población privada de la libertad. Entonces, salgamos a buscar esos recursos y no digamos que todo está bien, que con esa plata vamos a seguir prestando un buen servicio a los colombianos. Muchas gracias.

Presidente:

Le pido a Daniel Briceño, que me permita continuar. Tienen la respuesta, entonces, los funcionarios, por favor, para la Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Isadora Fernández Posada, Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC):

Bueno, muchas gracias. Para contestar sus preguntas o tal vez hacer algunas claridades, quiero decir que con el con el recorte que he mencionado, sí podemos seguir atendiendo la funcionalidad de la Entidad, mejorando y haciendo unos controles claros en las supervisiones. Eso también quiere decir que no estamos con un Presupuesto que nos permita atender proyectos nuevos, avanzar, modificar y pensar en otras necesidades que no estén en este momento cubiertas y proyectadas. Pero claramente sí podemos seguir atendiendo de una manera eficiente, los bienes y servicios que tiene por obligación la Unidad.

Quiero también aclarar que el Presupuesto de la Entidad en un 80%, está comprometido con salud, alimentación y vigilancia electrónica, esos contratos para tranquilidad de ustedes están a puertas de vencerse, lo cual nos ha hecho hacer ya un estudio para poder salir a un nuevo proceso de licitación pública. Entonces ya los tenemos estudiados, ya estamos en la estructuración de los prepliegos. Y eso es lo que me permite hoy venir ante ustedes a decirles, que con eso podemos funcionar y atender de manera eficiente las necesidades que tiene el Inpec. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):

Señores Representantes, con respecto a las cifras, que voy a ser un poco más detallado. Para el 2026 fue asignado un Presupuesto de 2.2 billones como total de Presupuesto, se solicitaron 2.9 billones en el anteproyecto y fueron asignados 2.5 billones. Es decir, tuvimos a pesar de que se solicitaron 2.9, pasamos de 2.2 a 2.5; aumento el Presupuesto hay una diferencia de cuatrocientos diecisiete mil millones en la diferencia, que es lo que se va a ahorrar que corresponde doscientos setenta mil millones a gastos de la deuda que es un tema de la Nación, porque son las actividades que tienen que ver con sentencias y conciliaciones y demandas judiciales.

Cuando hablamos lo que decían los señores Representantes, acerca de las verdaderas necesidades, en efecto hay unas necesidades estructurales, porque si vamos a hablar de las cárceles que más o menos, noventa cárceles del país de las ciento veintiséis, tiene más de 200 años de haber sido construidas, tenemos hoy en día una capacidad instalada de ochenta y dos mil cupos en el país para personas privadas de libertad y tenemos en privación de libertad de manera intramural cien mil personas; cuando vamos a las cifras tenemos una sobrepoblación de veinte mil personas privadas de libertad que corresponde al 24% de hacinamiento.

Y también la Policía Nacional y las URIS, o entidades dedicadas a la prestación del servicio de previsión de libertad, tienen diecinueve mil personas privadas de libertad en calidad de sindicados, que no deberían estar en Estación de Policía en condiciones que no son de privación de libertad y condiciones inhumanas y demás. Entonces cuando vamos a las cifras de los cupos, hoy en día el país le faltan cuarenta mil cupos solamente para resolver la problemática del hacinamiento, tanto en el Inpec como en la Policía. Por eso seguramente se habló de las mega cárceles y demás, porque sí es importante hablar de los cupos que hacen falta. Como lo decía, el Presupuesto del Inpec es casi el 99% para el funcionamiento, gastos de inversión, los gastos de inversión son los que se están dedicados a la prestación del servicio de atención y tratamiento, atención a recluso, industria penitenciaria.

Pero afortunadamente no hemos sido afectados en el entendido de que ese gasto de inversión para el 2026, fueron seis mil cuatrocientos y el asignado son diez mil millones de pesos, que van a poder ser potenciados en las actividades como decía el señor Presidente de la República, mano dura para aquellos delincuentes que siguen delinquiendo, pero también resocialización, redención y atención y tratamiento para las personas que quieren resocializarse y quieren cambiar el comportamiento en las cárceles. Muchas gracias.

Presidente:

Por favor, el señor Superintendente de Notariado y Registro se acerca al atril para intervenir. Y mientras que inicia su intervención, le voy a dar la palabra al Representante Édgar Suárez que me ha pedido una intervención antes de esta intervención. Édgar Gómez, ya no se me olvida. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édgar Gómez Castillo:

Gracias Presidente. Me causó gran curiosidad la manifestación de la Directora del USPEC al decir, que no le preocupa el recorte que se tuvo en el Presupuesto del USPEC. Me refiero expresamente al

departamento del Cauca, el departamento del Cauca y puntualmente Popayán, la Cárcel San Isidro reporta un hacinamiento que está por encima del 40%, el Centro de Atención Transitorio Laura Valencia de Popayán, tiene un hacinamiento doctora por encima del 80%. Y la esperanza que se tenía en el departamento del Cauca, para atender esta situación, es la construcción del ERÓN establecimiento de reclusión de orden nacional en Silvia - Cauca que estaba proyectado para quinientos nuevos cupos.

La pregunta es doctora, si ese centro, si es establecimiento va en una ejecución del 52%, se va a quedar como un elefante blanco en esta reconstrucción, o como está proyectado para el 2028 la terminación ¿Doctora, usted no puede garantizar que ese cronograma de ejecución para 2028 se va a cumplir? Muchas gracias.

Presidente:

Doctora Isadora le agradezco que se acerque donde el Representante y le dé alguna luz frente a la inquietud que él acaba de plantear.

Siga doctor Joaquín José Méndez, Superintendente de Notariado y Registro, tiene cinco minutos doctor y le agradecemos su participación desde muy temprano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Joaquín José Méndez Llach, Superintendente de Notariado y Registro:

Traje una presentación de las cifras, por favor me la proyectan. Un saludo muy especial a los honorables Representantes de la Comisión Primera, al Presidente y a su Mesa Directiva. Muy complacido estar aquí presente atendiendo la citación realizada a la Entidad, para exponerle de manera breve los puntos solicitados en la citación, expresado de la siguiente manera.

La entidad presenta un anteproyecto por un billón ciento setenta y ocho mil millones, discriminados en funcionamiento; setenta y un mil doscientos siete millones, servicio a la deuda seis mil setecientos sesenta y un millones e inversión, trescientos ochenta mil millones. En el proyecto de ley de enmienda, disminuyeron treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de funcionamiento, el servicio a la deuda, dejándonos un presupuesto para la vigencia 2027 de un billón ciento cuarenta mil.

En los recursos comprometidos y vigencias futuras, el presupuesto consolidado del 2026 tenemos apropiados noventa y cuatro mil doscientos veintiséis millones y compromisos por trescientos sesenta mil ciento treinta millones para una ejecución del 40%. En cuanto a Vigencias Futuras aprobadas, tenemos consolidado a 2026 treinta y un mil ciento setenta millones, en funcionamiento veinticinco mil y en vigencias de inversión cinco mil doscientos ochenta.

En cuanto a la pregunta, ¿si es suficiente la asignación presupuestal? Es suficiente el Presupuesto asignado para financiar y cumplir con los objetivos misionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, garantizan la prestación del servicio en su misionalidad.

En cuanto a la Ejecución Presupuestal 2024, tenemos apropiados ochocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y cinco millones, se realizaron pagos por quinientos cuarenta y cinco mil millones, para una ejecución del 65.43%. Para el 2025, se apropiaron setecientos sesenta y un mil ochocientos millones y se realizaron pagos por quinientos noventa y cinco mil millones, para una ejecución del 78.12%. Y para la Vigencia 2026, se apropiaron novecientos cuatro mil doscientos veintiséis millones, se han ejecutado doscientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y ocho millones, para una ejecución presupuestal del 28.59%. Aquí una precisión, tenemos congelados cinto cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta millones de pesos.

En cuanto a los rezagos presupuestales, tenemos para la Vigencia del 2024, cincuenta y seis mil doscientos setenta y seis millones, saldo pendiente por ejecutar treinta y seis mil setecientos veintiún millones, que nos da un porcentaje de 0.07% por ejecutar. El rezago correspondiente a la Vigencia 2025 de cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco millones, tenemos por ejecutar diez mil trescientos cuarenta y un millones, lo que nos da un porcentaje del 17%. Y el rezago para la Vigencia 2026 de cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco millones, se han cancelado a la fecha cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y tres millones para un porcentaje ejecutado de 83%.

Frente a los proyectos afectados por falta de recursos, la Superintendencia de Notariado y Registro para la Vigencias 2025 y 2026, no ha identificado programas, planes y proyectos que se hayan suspendido o ralentizado por falta de disponibilidad presupuestal, todos los proyectos de inversión se encuentran financiados para la Vigencia 2027.

En cuanto a la pregunta de los fondos administrados por la Entidad, tenemos dos; el Fondo Cuenta Especial de Notariado, cuya fuente de financiación son los aportes, recaudos y aportes especiales que hacen los notarios con una destinación específica como se indica en el cuadro que les presento, para pensionar a los notarios, insuficientes recursos, para el concurso notarial, para la capacitación y divulgación del derecho notarial y la papelería de Registro Civil de Nacimiento, matrimonio y defunción y otros, tiene un saldo en 2026 de ciento ocho mil doscientos diez millones de pesos y una solicitud 2027, por ochenta y nueve mil trescientos sesenta y siete millones de pesos. Se apropiaron para la Vigencia 2025.

Presidente:

Señor Superintendente, le voy a dar un minuto para terminar que ya se le agotó el tiempo. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Joaquín José Méndez Llach, Superintendente de Notariado y Registro:

Se apropiaron con él 2025 ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta millones, se realizaron pagos por setenta y ocho mil quinientos treinta y ocho millones y para la Vigencia 2025-2026 se apropiaron setenta y dos mil quinientos veintiséis millones y se

realizaron pagos por cuarenta mil quinientos ochenta y ocho millones, correspondientes al 56%.

El Fondo cuenta, por último, de curadores urbanos, no cuenta con fuentes de ingresos vigentes y presenta un saldo de 2026 de mil setecientos doce millones de pesos. La entidad está controlando de acuerdo con el plan de austeridad veintitrés de los veinticinco ítems consagrados por el Decreto número 618. Muchas gracias.

Presidente:

Muy agradecido con su presencia. Sigue en el uso de la palabra el doctor Germán Calderón España, Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, por el mismo tiempo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Germán Calderón España, Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado:

Buenos días, señor Presidente, de la Mesa Directiva, miembros de la Mesa Directiva, honorables Congresistas y asistentes a este debate. Doctor Triana yo sí quiero decirle a usted y a todos los Congresistas, honorables Congresistas, que yo sí tengo una preocupación muy grande porque del Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto frente al Proyecto asignado, se me están recortando treinta y cuatro mil millones de pesos para la Defensa Jurídica del Estado.

Y, lo primero que debo decir, es que la Defensa Jurídica del Estado no tiene color político, ni ideológico. Y la Defensa Jurídica del Estado está en todas partes, en todas las entidades, también en las Ramas del Poder Público cuando se ejerce desde el punto de vista de la Administración de Justicia, cuando se detiene el patrimonio público. Pero también, cuando desde el ejercicio del control político se defiende también ese patrimonio público y los impactos fiscales que pueden generar flagelos, como la corrupción, como la mala estructuración y la mala planeación en la contratación estatal. Por ejemplo, frente a la reparación directa que se surte en los estrados judiciales, en el Contencioso Administrativo, las nulidades y restablecimiento del derecho; pero también todas las controversias judiciales, que de la Agencia nosotros defendemos en materia arbitral comercial y arbitramiento internacional de inversiones.

Entonces esos treinta y cuatro mil millones de pesos, señor Presidente, que se nos está recortando a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, impacta fuertemente el Presupuesto que se va a utilizar, precisamente en esa defensa jurídica. De los doscientos noventa y ocho mil millones de pesos que requerimos para la Vigencia Fiscal de 2027 se nos recortan esos treinta y cuatro mil millones, asignándoseme un Presupuesto de doscientos sesenta y tres mil millones de pesos y eso me deja con las manos cruzadas, porque nosotros tenemos por lo menos sesenta y cuatro arbitramentos de inversión, que son arbitramentos internacionales en donde se requieren cuantiosos recursos para contratar las firmas idóneas que compiten en la Defensa Jurídica del Estado frente a firmas internacionales demandantes de alto calado, de alto calibre, con unos costos enormes en esas defensas, tanto en la demanda como en la defensa.

De tal manera que ese recorte que se nos está haciendo en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, sí es importante, impacta profundamente y yo le solicito respetuosamente a esta augusta Comisión, que recapacite sobre esas cifras y, por lo menos, nos asignen en el Proyecto de Presupuesto lo que se ha solicitado en ese Anteproyecto, doscientos noventa y ocho mil millones de pesos de los cuales, en funcionamiento están presupuestados doscientos setenta y cuatro mil millones de pesos que pareciera una cifra muy alta en funcionamiento, pero realmente de esa cifra aproximadamente doscientos mil millones de pesos, se van en las defensas de los arbitramentos internacionales de inversión, en las defensas de los arbitramentos nacionales comerciales. Pero también en aproximadamente mil cuatrocientas peticiones que se surten ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por reclamaciones de los ciudadanos y de los particulares frente a la violación de los Derechos Humanos de conformidad con la convención Interamericana de Derechos Humanos y de ahí se desprenden unos rubros importantes, que suman como ya lo había dicho aproximadamente doscientos mil millones de pesos y que viene a ser aproximadamente, el 70% del Presupuesto de funcionamiento de la Entidad. Pero si se me recortan esas cifras y se le recortan a la Entidad, a la Agencia esos treinta y cuatro mil millones de pesos, pues, quedamos medianamente maniatados frente a esa defensa.

Cuando yo sostengo esa premisa de que la Defensa Jurídica no tiene color político, pues lo digo porque cualquier sentencia en contra del Estado con reparaciones cuantiosas, en este momento tengo, arbitramentos cuyas pretensiones ascienden a cinco, diez, quince, veinte hasta cincuenta hasta quinientos billones de pesos de pretensiones de los inversionistas frente al Estado, por los debates que se están surtiendo en las Cortes Internacionales y eso impacta fiscalmente muy fuerte, cuando perdemos una sentencia la perdemos todos los colombianos. Y, por eso, para finalizar mi intervención, solicito respetuosamente honorables Representantes de esta augusta Comisión, que se me reasignen esos treinta y cuatro mil millones de pesos para mantener incólume la cifra de doscientos noventa y ocho mil millones de pesos, con los cuales podré como Director de la Agencia con todo mi equipo, defender al Estado de todas las demandas nacionales e internacionales que se nos están interponiendo. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted, doctor Germán. Hemos tomado atenta nota de ese requerimiento que nos hace y vamos a puntualizar los treinta y cuatro mil millones, exactamente en qué estarían destinados para poder justificar el Informe de la Subcomisión.

Se alista Carlos Ríos - Director del DAPRE, para dar inicio al Sector Administrativo de la Presidencia

de la República. Y sencillamente le doy la palabra a Julio César Triana para que finalice un capítulo y comencemos este nuevo inmediatamente. Gracias. Mientras que se alista Carlos Ríos, tiene la palabra el doctor Franklin Lozano - Partido Conservador.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, Presidente. Saludo cordial a todos los Ministros, funcionarios que nos acompañan acá. Escuchando las dos intervenciones, la del Superintendente de Notariado y Registro y la de la Agencia de Nacional de Defensa, me quedan varias preocupaciones: La primera, esos faltantes que está diciendo el Director de la Agencia Nacional de Defensa en términos presupuestales, le podrían representar al Gobierno nacional como él lo dijo, billones de pesos. O sea, por treinta y cuatro mil millones de pesos podemos perder billones de pesos y recordemos que hay demandas abiertas como, por ejemplo, la de Electricaribe en la Costa Atlántica cuando sale Electricaribe que entra la Empresa Aire, Electricaribe colocó una demanda de varios billones de pesos y tras de que ellos prestaron un mal servicio de energía en la Costa Atlántica, posiblemente si hay una mala defensa jurídica se pueden llevar una cantidad de millones de pesos de los colombianos.

Entonces doctor Triana y queridos compañeros de la Comisión Primera, creo que debemos de prestarle un especial apoyo al Director de la Agencia, este no es un tema menor, este es un tema importante que de pronto no es tan sensible como los temas de educación, de salud, pero que finalmente, si mañana más tarde fallan contra el Gobierno nacional, esos recursos de educación y salud, no se van a poder invertir porque hay que pagar las demandas internacionales o las nacionales.

Y lo segundo, felicitar al doctor Méndez, un magdalenense que llegó a la Superintendencia con mucho orgullo como magdalenense le quiero decir, que lo respaldamos. Usted es un profesional idóneo, probo, que está haciendo las cosas bien y que tiene un reto grande y es unas cuantas notarías que entregaron a última hora en la última semana, las tienen que mover. Yo sé que usted está trabajando en todos los departamentos de Colombia, visitando para revisar ese acto de corrupción que se hizo a última hora y cuente con el apoyo de este servidor y de la mayoría de la Comisión Primera, lo vamos a respaldar en las decisiones que usted tenga que tomar, porque no hay derecho a que la última semana una cantidad de funcionarios e inclusive Excongresistas que perdieron las elecciones, ahora le dieron como premio de consolación una notaría. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Dándole la bienvenida al señor Ministro del Interior, Rodrigo Lara. Tiene la palabra David Cote. Y comienza el Director del DAPRE, con su intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Gerardo Cote Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. Pidiéndole al equipo del Ministro del Interior, si nos dan espacio para poder intervenir de frente a la Presidencia. Yo en el mismo sentido del Representante Franklin Lozano, quiero hacer un llamado al doctor Triana, al doctor Pinto, a toda la Comisión que digamos comprometido por este informe en materia presupuestal, a que le pongamos cuidado al Presupuesto de esta Entidad tan importante la Agencia Jurídica del Estado.

Quiero darles unas cifras, que me aportaba el doctor Gregorio aquí mire, nos volvimos los campeones mundiales de la pérdida de procesos judiciales. Colombia es el campeón mundial de la pérdida de los procesos judiciales, doctor Triana. Hemos perdido en los últimos años, trece mil doscientos once procesos que le cuestan a la Nación veinte billones de pesos. Pero lo más preocupante es que tenemos cincuenta y cinco mil procesos activos.

Yo le hago un llamado a esta Comisión y haremos el llamado pertinente en la Plenaria, cuando nos toque discutir el Presupuesto Nacional, sobre la importancia en este caso particular y concreto, de aumentar el Presupuesto a la Agencia Jurídica del Estado. Yo soy un amigo de la reducción del Estado, yo soy un amigo de reducir la burocracia. Pero en este caso particular, si nosotros debilitamos la capacidad de la Agencia Jurídica del Estado, lo que vamos a producir en el largo plazo es un mayor gasto público por vía del debilitamiento, de las capacidades de Defensa Judicial del Estado colombiano. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Briceño, me pide una Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Felipe Briceño Montes:

Presidente, simplemente para hacer un llamado de que organicemos el debate, las intervenciones. El Representante Triana iba a ser un cierre, según entiendo para que lo haga y para que demos paso a los siguientes funcionarios, se nos está represando DAPRE, acaba de llegar el Ministro del Interior. También tenemos, al Consejo Nacional Electoral hace rato sentado aquí. Entonces, Presidente, para que lo ordenemos. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el señor Director del DAPRE, Carlos Ríos por cinco minutos, o siendo un sector que incluso tiene más Presupuesto que el Congreso de la República, puede tomar un tiempo de más.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Andrés Ríos Puerta, Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE):

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los honorables Representantes, para mis compañeros de Gabinete y de Gobierno.

Lo primero, es contarles que el DAPRE se convirtió en uno de los mayores contrataderos del Estado y a nosotros no nos preocupa el recorte presupuestal, porque como está diseñado estructuralmente el DAPRE, tenemos la capacidad de hacer toda la ejecución presupuestal de lo que nosotros estamos haciendo y desde la capacidad administrativa, como esa torre de control gubernamental que se debe ejercer desde el DAPRE.

Para nosotros es muy importante darles estas cifras particularmente; el Gobierno anterior creció en contratos de prestación de servicios, es decir, en OPS en un 595% del 2022 al 2026, del 2025 al 2026 creció en un 228%, eso demuestra particularmente que este contratadero que fue el DAPRE, fue creado desde el punto de vista de la contratación ad portas de un proceso electoral y por eso nosotros hemos empezado a reducir particularmente toda esa contratación y hemos parado toda la contratación del DAPRE.

Nosotros estamos haciendo una especial vigilancia en toda la contratación, porque lastimosamente en todo el Gobierno, la conducta general fue la contratación directa, el 84% de los contratos de todo el Gobierno y particularmente del DAPRE, fue del 84%. Lo que debería de ser una excepción a la regla, terminó siendo una regla general en la contratación y por eso nosotros estamos revisando, uno por uno de los contratos.

Para nosotros es muy importante contarles también adicionalmente, que no solamente hubo exceso en la contratación de personal, sino en los eventos incrementamos en los eventos en un 113% y esto también ad portas del proceso electoral. También mandamos a parar toda la contratación en materia de eventos, porque nosotros misionalmente no tenemos por qué estar haciendo eventos. Insisto, nosotros somos la torre de control del Gobierno para que todos los planes, programas y proyectos del Gobierno sean viabilizados y ejecutados.

Así las cosas, nosotros misionalmente con los recursos que tenemos vamos a funcionar, vamos a pasar de cuatro uno punto un billón de pesos de lo que se tenía presupuestado en el Gobierno anterior a novecientos cuatro mil millones de pesos. No es simplemente un mensaje de austeridad, es darles un mensaje a ustedes que, con eso, nosotros tenemos la capacidad de poder emprender todos los proyectos y los programas que tenemos destinados para el DAPRE.

¿Y qué tenemos destinado para el señor Presidente? La reestructuración del Estado, no es plausible que nosotros creamos o tengamos en la conciencia, que nosotros le vamos a solucionar los problemas a la gente a punta de contratación y OPS. Nosotros le solucionamos los problemas a la gente con vías, con desarrollo económico, con seguridad, con infraestructura, con conectividad. Y la mayoría del incremento presupuestal del Gobierno, está diseñado por las OPS. Y por eso nosotros desde el DAPRE estamos dando ejemplo, recortamos sustancialmente casi en un 65, 70% la contratación de personal. Insisto, porque con lo que tenemos somos capaces de sacar adelante toda la capacidad administrativa y de ejecución por parte del Gobierno nacional.

El Plan de Estrave, para nosotros es muy importante desde el DAPRE, empezar a hacer un proceso de identificación de necesidades en cada una de las entidades. Cuáles son las resoluciones, las directivas, los decretos que están generando problemas a la ciudadanía y que le son un estorbo para los empresarios, para que puedan viabilizar y ejecutar todos sus programas y toda su capacidad empresarial.

El Plan Anticorrupción, nosotros, señor Presidente, tenemos particularmente un trabajo muy importante en este Gobierno y es activar la auditoría forense. Todo lo que hicieron en el Gobierno anterior, nosotros tenemos éticamente y moralmente que demostrara el país, todo lo que hizo el Gobierno anterior. No es posible que nosotros tengamos hoy tantas irregularidades, particularmente lo hablo desde el DAPRE, desde todas las agencias que tiene el DAPRE y desde todos los fondos que tiene el DAPRE, cómo manejaron los recursos. Insisto, el 84% de los recursos fueron en contratación directa y la mayoría de la ejecución presupuestal está aplazada, porque ellos lo quisieron fue amarrar el Presupuesto con unos contratistas, pero nosotros hoy estamos viendo que la ejecución presupuestal de la mayoría de estos contratistas, no supera el 15% de la ejecución.

Ese es el patrón de contratación y ejecución que lamentablemente tenemos hoy en el DAPRE, señor Presidente. Por eso, la auditoría forense no solamente va a ser para el DAPRE; la instrucción del señor Presidente es que desde el DAPRE se haga una auditoría forense para todas las Entidades del Gobierno. Nuestra responsabilidad es si bien solucionar los problemas a la gente, demostrar también lamentablemente lo que hizo este Gobierno anterior. No podemos permitir quedarnos callados con todo lo que pasó durante esos cuatro años, desangraron el país. Y desde mi casa, desde el DAPRE, les puedo demostrar que efectivamente desangraron el país. Yo, a mutuo les puedo demostrar con cifras lo que efectivamente pasó en el DAPRE Y cómo manejaron lamentablemente esta Entidad.

Tenemos adicionalmente, para poder tener mucha más reducción del gasto del Estado, pero mucha más eficiencia, un centro de servicios compartidos que nosotros vamos a implementar desde el DAPRE. Vamos a trabajar con las compras uniformes, para que todas las Entidades del Estado estandaricen las compras. Muchos se preguntarán hombre, pero es que eso hace parte de Colombia Compra Eficiente, es cierto, pero no está funcionando. Esas compras uniformes hoy nos generan eficiencias contractuales, nos generan eficiencias presupuestales. Y por eso, para nosotros es muy importante estandarizar todas esas compras uniformes, todos los bienes y servicios, los bienes muebles, los seguros, la seguridad, el

aseo, porque nosotros hoy estamos viendo una eficiencia presupuestal casi en un 290%, si nosotros unificamos esas compras y las estandarizamos para el Estado.

Todo el proceso de contratación, el Presidente acaba de sacar una Directiva en donde se le tendrá que reportar al DAPRE, toda la contratación del Gobierno y los contratos que pasen por mil Salarios Mínimos, nosotros tendremos una especial vigilancia en toda la contratación. Entiéndase una cosa, en este Gobierno no puede haber un asomo de corrupción y nosotros desde el DAPRE, vamos a vigilar y a controlar que efectivamente eso se cumple. Y por eso desde el DAPRE, vamos a instalar una capacidad de personas que nos van a ayudar a hacer una verificación previa de toda la contratación, para que el marco conceptual de la contratación no sea la contratación directa, sino que tengamos la capacidad de cumplir la Ley o con la Ley 80 y con la Ley 1150 y que la derivación, no sea simplemente la ejecución presupuestal por parte de la contratación directa, sino que cumplamos misionalmente la ejecución presupuestal con la licitación pública, que haya pluralidad de oferentes para que efectivamente nosotros también podamos ingresar muchas personas de las regiones, que hoy lamentablemente no contratan porque todo se ha centralizado desde acá.

Y, el otro tema importante, señor Presidente, es la descentralización del Estado, aquí está la doctora Valerie Lafaurie, que es la Gerente de Regiones, no se seguirán llamando Consejerías, no vamos a aconsejar a nadie, vamos es a gerenciar. Y por eso la Gerencia de Regiones, tiene una misionalidad muy importante y es hacer valer y cumplir los compromisos que nosotros tengamos con los gobernadores y con los alcaldes, son ellos los que conocen las necesidades del territorio. Nosotros somos un puente, nosotros somos quienes les vamos agilizar los procesos para que efectivamente ellos también a su vez, puedan cumplir sus Planes de Desarrollo. Por eso es muy importante esa descentralización y por eso nosotros queremos que, desde esa descentralización, nosotros vamos a hacer funcionales para que efectivamente podamos irrigar presupuestalmente las necesidades de cada uno de los territorios.

Presidente, nosotros desde el DAPRE vamos a tener a cargo el Fondo de la Patria Milagro, lamentablemente ustedes muy bien conocen lo que sucedió, el rumbo del Gobierno cambia y gira, no solamente de la pretensión de la capacidad que vamos a tener para poder trascender las necesidades del territorio, sino que adicionalmente nuestro Plan de Desarrollo cambió también, porque efectivamente tenemos que trabajar en lo que pasó en el Terremoto. Y eso será fundamental para que nosotros podamos llevar al Chocó, no solamente los problemas que han tenido por el Terremoto, sino los problemas estructurales que, lamentablemente, ha tenido este departamento. Pero, también vamos a trabajar en el Valle del Cauca y en el EJE Cafetero desde el DAPRE como ese eje transversal, para que nosotros podamos llevar las inversiones a estos departamentos, que lamentablemente sufrieron esta tragedia.

Y, por último, Presidente, quiero contarles de una iniciativa muy importante que venimos desarrollando, que es el Banco de Talentos. Nosotros hemos emprendido una tarea muy importante de buscar en las regiones talentos, personas que tengan la capacidad de poderle aportar al país desde el Gobierno nacional y hemos querido traerlos acá; ya llevamos más de seiscientas cincuenta personas y queremos seguir aumentando ese capital humano, para que podamos transversalizar todo lo que vamos a hacer en este Gobierno, porque es muy importante que le demos esa prioridad a las regiones y que personas que se han formado en las regiones, entiendan que nos pueden aportar a nosotros también aquí desde Bogotá y por supuesto desde el Gobierno.

Nosotros vamos a hacer que las cosas pasen, la narrativa se acabó, la ejecución empezará cuando tengamos una verdadera gerencia. Y por eso nosotros vamos a acabar las Consejerías, aquí hay multiplicidad de funciones, no solamente en el DAPRE, en todo el Gobierno; miles de Agencias que hacen lo mismo y no le solucionan los problemas a la gente. Por el contrario, le traban la vida a la gente. Y por eso desde el DAPRE, nuestro recorte será casi de un 55, 60% porque con lo que nosotros vamos a implementar desde el DAPRE, le vamos a hacer la vida mucho más fácil a la gente. Y por eso, con los recursos que hoy nos apropia Hacienda, señor Presidente, con eso funcionamos y le vamos a dar la tranquilidad a la gente, que nosotros venimos es a hacer y entender que los problemas de las regiones los tenemos que solucionar desde aquí, desde Bogotá. Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Gracias, señor Director. Me pidió la palabra Laura Beltrán - Pacto Histórico - Bogotá. Se va preparando en el orden de intervenciones de las entidades citadas, el doctor David Santiago Tamayo, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres.

Voy a dar la palabra a las personas que me la han pedido para hacerle alguna pregunta al sector de la Presidencia, qué es lo que nos convoca en este momento.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Laura Daniela Beltrán Palomares:

Presidente, buenos días a todos y a todas. Lo primero que quiero decir, es bienvenidos al Congreso de la República, la Casa de la Democracia y eso entonces, tiene una implicación y es que sin nosotros la bancada más grande que tiene el Congreso de la República, fue electa por personas y ciudadanos, defendemos unas posturas de modelo de país. Y es por eso que, cuando hacemos intervenciones las hacemos defendiendo unas posiciones y defendiendo unos Presupuestos de unos programas. Por la misma razón, que el Director del DAPRE acaba de

mencionar al Gobierno anterior como diez veces en dos minutos de su intervención, incluso más.

Entonces para que se den cuenta que esa es la democracia, esto no es un comité de aplausos es la defensa de las ideas y esas ideas, se atienden con Presupuesto. Para aclarar, acá nadie quiere pelear, es un debate también sobre las ideas y lo presupuestal que hay y para defender y construir Proposiciones que vamos a llevar a Plenaria, pues se necesita tener algún conocimiento. Por ejemplo, yo podría celebrar que el Ministro Cancino fue muy decente y muy claro en lo que necesitaba el Ministerio, eso es lo que hay que venir a hacer. Si usted tiene tantos hallazgos que pasaron en el DAPRE, lo invito a que asista a la justicia, preséntelo y, entonces, allá todos nos vamos a dar cuenta para acá tendría usted que explicarnos lo que viene a explicar, el Presupuesto del DAPRE.

Y, entonces, metiéndome en ese asunto, me gustaría preguntarle algo: usted está hablando discursivamente, sobre la necesidad de recortar programas y usted habla de un montón de asuntos y yo quisiera preguntarle puntualmente, por la Agencia de la Reincorporación y la Normalización que está a cargo del DAPRE. Resulta que ellos les aprobaron o más bien les dijeron, que necesitaban cuatrocientos treinta y tres mil millones de pesos, bueno después del 28 de agosto eso se redujo ochenta mil millones de pesos. Y, entonces, yo ahí tengo varias preguntas; primero, porque la Agencia reporta en un informe que tengo y que seguramente usted también lo tiene, doscientas once acciones del Programa de Reincorporación Integral, diez mil novecientas cuarenta y tres personas con planes individuales activos y cuatrocientas veinte viviendas pendientes en los seis antiguos ETCR.

Y, entonces, cuando usted habla de reducir. Yo le pregunto, esa asignación presupuestal para 2027 que además es insuficiente, porque ya le digo yo la mano de tareas que tiene la Agencia ¿qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno nacional y que medidas van a hacer ustedes, para que esto no se reproduzca en incumplimientos de obligatorio cumplimiento del Estado colombiano? Que ahorita dijeron, hay que proteger al Estado en las demandas que nos llegan. Bueno, pues esto es una pregunta concreta, usted le reduce el Presupuesto a esto ¿cómo va a resolver las obligaciones, que tiene esa Entidad? Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra Jorge Palacio - Pacto Histórico, por los mismos dos minutos, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Augusto Palacio Garzón:

Gracias, señor Presidente. Es que estaba escuchando atentamente el planteamiento y venimos a discutir precisamente temas de Presupuesto, que necesita cada una de las entidades. Y veía la intervención de Carlos Andrés Ríos y en el mismo sentido de mi compañera Laura, pues ratifico si usted tiene muchos hallazgos de corrupción y tiene evidencia de todo lo que nos ha planteado, este no es el escenario, seguramente será la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría para que usted asista, tiene todo su derecho y seguramente si lo omite, también será responsable por omitir esas acciones.

Pero yo en contraste y lo que usted plantea y lo que dice del Gobierno, hoy el monto el Presupuesto que se ha aprobado es superior al del año 2026 y en materia de inversión, se disminuye en cerca de dos billones de pesos y el gasto de funcionamiento aumenta en cerca de treinta billones de pesos. Qué bueno que usted desde DAPRE, puedan hacer parte de esa reingeniería del Estado, porque aquí no se trata simplemente de cambiar nombres, aquí ya no le dicen campesino, aquí ya no le dicen Alta Consejería, aquí hablan de la Gerencia, el Estado ideal. Y yo puedo ser del Pacto Histórico, pero tengo que reconocer si se acierta y se gobierna bien, pues bienvenidos el beneficio para los ciudadanos. Pero también tengo que decirle querido Director, que faltan a la verdad cuando en todas las entidades que han pasado por esta Comisión y hablan del Fondo Milagro, todos tienen que ver con el Fondo Milagro.

Yo en el decreto no veo cuál es la función del DAPRE, yo veo cinco delegados del Gobierno nacional en la Junta Directiva, veo al Ministerio de Hacienda, veo al Departamento Nacional de Planeación y no veo el DAPRE cuál es la función que va a cumplir con el Fondo Milagro. Y, entonces, sí sería muy importante y en esto baso mi pregunta, ¿cuánto requiere el Fondo Milagro de parte del Presupuesto General de la Nación? ¿cuánto hay que destinarle, entonces, a ese Fondo? Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra, Daniel Monroy - Pacto Histórico.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Mauricio Monroy Hernández:

Gracias, Presidente. Decirle al Director del DAPRE efectivamente que pues él no es ni el Fiscal, ni el Contralor, ni el Procurador, decirle que hay unas funciones alrededor del Estado colombiano que cada quien cumple y aquí nos tienen desde el 7 de agosto con un discurso de hallazgos, de corrupción y lo hemos visto no solamente acá, que no era el espacio y lamento que el Director del DAPRE haya aprovechado su tiempo para eso, pero no hay ninguna denuncia.

Entonces en el mismo sentido del señor Ríos, yo lo invito a que vaya a la Contraloría o a la Fiscalía, pero que dejen un poco también las narrativas que no han servido para absolutamente nada. Y, en ese mismo sentido, también unas narrativas de austeridad, falsa austeridad y esto hay que dejárselo claro a la Comisión Primera y a todo el país, porque usted está acá diciendo que, redujeron una cantidad de dinero en funcionamiento, en contratos, pero no le

están diciendo el país que el Ministerio de Hacienda aumentó 64% sus gastos de funcionamiento.

Entonces a nosotros no nos sirve absolutamente nada que ustedes recorten un porcentaje mínimo, cuando se le está aumentando de una forma supremamente fuerte a otras entidades del Estado colombiano. Y yo le hago una pregunta concreta, señor Ríos, alrededor de la claridad, de los procesos de contratación, todo lo que ustedes están controlando en materia de contratación.

Yo llevo desde varios meses, ya varios días solicitando claridad sobre la contratación y la construcción de la denominada Casa Blanca en Barranquilla, donde se han destinado más de dos mil millones de pesos y le digo a esta Comisión y le digo al país, no he obtenido una respuesta clara sobre esa contratación. Hicieron una edificación en la ciudad de Barranquilla y no he tenido una respuesta de donde salió esa plata, porque la Gobernación me dice que no salió de ahí, el DAPRE me dice que no salió de ahí, el Ejército me dice que no salió de ahí, el Ministerio de Defensa me dice que no salió de ahí. Y yo pregunto, entonces, señor Ríos, para que ustedes nos puedan responder, ¿de dónde salió la plata para construir esa Casa Blanca?, ya que están tan enterados, o tan interesados en controlar las contrataciones del país.

Presidente:

Tiene la palabra, señor Director, para poder continuar con la programación.

Aquí está el Viceministro de Hacienda, que llegó muy temprano hoy y frente a esa última pregunta, estamos muy a la expectativa de poderlo oír también y por supuesto, a nuestro señor Ministro del Interior, que nos honra con su presencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Andrés Ríos Puerta es el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE):

Gracias, señor Presidente. Lo primero, es decir que no sé de dónde ustedes sacan las cifras, pero se las voy a leer: El funcionamiento que presentó el anterior Gobierno es de 1.7 billones de pesos, el que nosotros conciliamos es de ochocientos treinta y cinco mil millones de pesos; en inversión, están en 2.4 billones de pesos, nosotros estamos en sesenta y ocho mil millones de pesos, ¿en dónde está el incremento por parte de nosotros, no lo no lo veo? Entonces por eso es muy importante que también revisemos lo que nosotros hemos preparado desde el punto de vista presupuestal, para que ustedes puedan, obviamente, controvertir la información.

Lo segundo, este sí es el espacio para advertirles a ustedes lo que el Gobierno anterior hizo y claramente nosotros si vamos a ir a los entes de control, nos vamos a ocupar de eso, porque es nuestra responsabilidad no solamente por ser funcionarios de Gobierno, sino una responsabilidad ciudadana de demostrar lo que durante cuatro años hicieron en el Gobierno anterior. Llevamos 40 días y sabe que esto no es una narrativa Representante, es que llevamos 40 días y precisamente con esos 40 días, le estamos demostrando el país que precisamente el recorte presupuestal está supeditado a las OPS, porque el contratadero que nosotros teníamos en el DAPRE; primero, lo tenía que conocer la gente, y segundo, es que efectivamente nosotros vamos a reducir presupuestalmente lo que hacíamos allá, es porque nosotros no le solucionamos los problemas a la gente con mil funcionarios, le solucionamos a la gente con los planes, programas y proyectos que tengamos derivados de la inversión. Ahí es donde le vamos a pegar a la gente verdaderamente, el canal de comunicación para que la gente pueda solucionar los problemas en las regiones, no es contratando personal, qué es lo que efectivamente estaba pasando en el Gobierno anterior.

En estos 40 días le pudimos demostrar a Hacienda que efectivamente, nos podían reducir el Presupuesto, gracias al recorte de personal que nosotros íbamos a hacer que está plasmado en un 60, 70% de personas que son corbatas, porque esa es la realidad de lo que anteriormente había en el Gobierno nacional. Pero también se lo digo, es que anteriormente en el Gobierno nacional, contrataron todo este personal *ad portas* de elecciones, porque el incremento fue del 228% de enero a marzo de este año previo al proceso electoral, ¿qué coincidencia, cierto? Pero nosotros sí estamos para decirle las verdades a la gente y por eso es que este si es el espacio para que todos ustedes honorables Representantes, conozcan lo que pasó en el DAPRE.

Pero también se lo voy a dejar muy claro, yo personalmente voy a asistir a los Entes de Control y particularmente a la Fiscalía, para demostrarles todos los actos de corrupción que por lo menos particularmente en la Entidad en que yo estoy, ustedes lamentablemente se quedaron en silencio durante cuatro años.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra, el doctor David Santiago Tamayo de la Unidad de Gestión del Riesgo. Una Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, usted me dijo. Déjeme cerrar aquí ya con el DAPRE, muchas gracias, doctor Ríos. Déjeme cerrar para ordenar atendiendo lo que pidió aquí el colega.

Primero, Presidente, quisiera hacer un recuento. Ya hemos escuchado a todas las Rama Judicial, a todos los Órganos de Control, que son invitados y en esta ocasión con los que son citados, ya atendimos el Sector Justicia y la Presidencia. Yo sí quisiera antes de referirme a la Presidencia, doctor Ríos, decir en el orden que vamos a continuar. No sigue el señor de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, sigue el Ministerio del Interior y lo digo porque entiendo que el señor de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, no tiene la digamos la disposición de atender al Congreso. Vamos nosotros también aquí

a organizar de acuerdo, estamos en nuestra Casa en la Comisión Primera. Él hablará hoy seguramente más adelante.

Sigue el Ministro del Interior y posteriormente la Organización Electoral. Doctor Ríos, yo quiero decirle una cosa: Voy para 12 años sentado aquí en la Comisión Primera y por generosidad, de los presidentes siempre me corresponde la Coordinación de elaborar este Informe Presupuestal, que cada vez lo hemos mejorado más, lo vamos a llevar a Proposiciones y lo vamos a defender, en esta ocasión en Plenaria con toda la decisión.

Es la primera vez que el DAPRE viene, quiero hacerle ese reconocimiento. En el Gobierno Duque, había una Directora toda poderosa nunca la vimos aquí, la invitamos. Y en el Gobierno pasado, tampoco lo logramos, porque un señor del DAPRE, le tocó ir otra señora a enfrentar un tema jurídico, la otra también. Yo sí le hago ese reconocimiento, yo le digo una cosa, no lo conocía, hoy me opuse a la expresión simple y ligera a la Directora del USPEC, que presta servicio y le recortaron el 50% y dijo que ella.

Y quiero contar esa historia a la Comisión, porque es la primera vez que el DAPRE acepta venir, porque siempre tenemos un DAPRE que es un departamento todopoderoso y si hay un Departamento que sí pudiera hacer recortes, porque era solo recortar burocracia innecesaria, es el suyo. Ojalá su recorte no hubiera sido de trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos millones, sino mucho más. Le pido finalmente que recorte la compra de polígrafos que espero ya no sea necesario. Gracias, Presidente.

Presidente:

Me pidió la palabra Andrés Guerra. ¿Una Moción de qué? ¿De Orden, de Procedimiento? Moción de Orden, para el Representante Daniel Monroy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Mauricio Monroy Hernández:

Presidente, muy corto. Bueno, agradecerle al Representante Ríos sus pocas respuestas y un poco la Moción en ese sentido va la Moción, Presidente. Yo sí le pediría que los funcionarios que se van a parar allí, tengan un poco si se quiere de respeto por lo menos, frente a las preguntas que nosotros como Oposición legítimamente les estamos planteando.

Acá hubo tres preguntas de la compañera Lalis, del compañero Palacios y no hubo respuestas, acá lo que hubo fue más que todo una actitud política por parte de quien se supone es el Director del DAPRE. Pero que hay que decirlo y con el mayor respeto, señor Ríos, se comportó como un Representante más o pareciera que estuvieran en campaña. La Moción Presidente es, si un funcionario va a venir acá a hacer actos políticos, pues que no lo digan de una vez, si la intención es responder las preguntas, tres por lo menos que nosotros hicimos y que no obtuvieron ninguna respuesta a mis compañeros, ni yo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Septiembre del 2026, soy el único Senador que pasa en este periodo electoralmente a la Cámara. Me acompaña la Vicepresidenta quien estuvo en el período pasado también conmigo en el Senado y me alegra verla, porque la experiencia del Senado a la Cámara, es una experiencia que alimenta el espacio del escenario y vuelve a ratificar, algo que es muy sencillo en lo público y en lo político y es que, la Curul no lo hacía uno, uno hace la Curul, primero que todo.

Segundo, yo si le doy bienvenida a todos los funcionarios del Gobierno de Abelardo de la Espriella. Y le pido a usted, Presidente, como lo dije hoy en las redes, que aquí hay unos códigos, yo he sido un hombre opositor en el 98% de mi vida, ahí está la guía de las redes, la huella de las redes que no deja fallar, que no deja mentir. Fui Opositor ocho años al Gobierno de Juan Manuel Santos, fui cuatro años opositor a un Presidente de mi Partido Iván Duque, fui opositor con claridad, franqueza, contundencia al Gobierno de Gustavo Petro Urrego, al 110%. Sé lo que es ser Oposición, se hacer Oposición, respeto la Oposición. Pero, Presidente, el tema que ocurrió ayer es un tema que si no se le da el tratamiento adecuado y no entendemos que aquí existen unos códigos mínimos, para respetar estos Recintos, estos cuatro años van a ser de muy malas maneras. Por eso, no sé y no entiendo de qué política hablan en este recinto, conozco un hombre de la dimensión.

Presidente:

El minuto para finalizar, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Guerra Hoyos:

No había hablado en esta Plenaria, ni en esta Comisión, era regalar unos cinco minuticos, pero bueno.

Doctor Carlos Ríos, conozco a su familia, conozco a su padre y a su madre, a su esposa, a sus hijos, conozco cómo le ha tocado de duro en la vida política y pública y privada, sé de su honestidad, de su seriedad. No se deje enredar en esta Comisión, ni en este Congreso, usted lo va a hacer muy bien, es la mano derecha hoy de Abelardo de la Espriella y al lado del Presidente, hay un hombre profundamente honesto. Gracias, Presidente.

Presidente:

Vamos a escuchar al señor Ministro del Interior y me comprometo, con Eimy Suárez y Daniel Briceño, a darle la palabra tan pronto finalice el Ministro, que debe atender el mismo compromiso en Comisión Primera de Senado.

Señor Ministro, por los diez minutos que hemos dado a los altos funcionarios, le agradecemos su presencia y participación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodrigo Lara Restrepo, Ministro del Interior:

Gracias, respetado Presidente. Saludo muy cordial a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, a los señores Representantes a la Cámara, a los secretarios y funcionarios. Y naturalmente a todos mis colegas funcionarios del Gobierno nacional, saludo muy especial y a todos naturalmente a todos los presentes aquí en esta Sesión del día de hoy, en la que venimos a explicarles básicamente el Presupuesto de diferentes Entidades y a mí me corresponde hacerlo con el Ministerio del Interior. Ministerio que en los Gobiernos, pues es constituye como el principal interlocutor del Congreso de la República. Por consiguiente, le doy muchísima importancia a esta sesión informativa y al diálogo, naturalmente que se pueda dar aquí con ustedes y yo estoy aquí para aclarar cualquier duda que tengan a este respecto.

Esto no es un simple procedimiento formal, yo creo que en la aprobación del Presupuesto General de la Nación debe ser un proyecto que nos una a todos en un diálogo muy constructivo. La verdad se ha dicha, aquí en el Congreso de la República, se deben dar estos debates, se deben dar los debates ideológicos, para eso es el Congreso de la República, es el Recinto en donde todas las ideas se pueden expresar sin temor a ser agredidos, por el hecho de expresarlas y a veces entre más claras sean las ideas de los Congresistas, en el antagonismo ideológico, es más fácil ponerse de acuerdo. Cuando a veces no tenemos las ideas, que representamos claras y nos dominan las circunstancias o las coyunturas personales, ponernos de acuerdo con el otro con el que piensa distinto se vuelve muy difícil, porque se vuelve un asunto o un debate de circunstancias, de egos. Pero cuando hay claridad ideológica entre los Congresistas, dentro de esa claridad ideológica surgen los puentes, surgen la capacidad dentro de la diferencia de encontrar una solución a un problema común. Y lo que estamos discutiendo en el Presupuesto General de la Nación, en buena medida es una respuesta a un problema común y es la crisis fiscal.

Naturalmente que este Gobierno tiene posiciones muy claras sobre las cuales no voy a volver, con respecto a lo que fue el manejo fiscal del Gobierno anterior, ya se han expresado y no voy a expresarlas hoy. Pero también es cierto que nosotros venimos arrastrando un problema estructural desde 2015. Nosotros tuvimos una etapa de crecimiento muy sólida y muy robusta entre 2002, 2003 y 2015, básicamente porque hubo un superciclo de materias primas. El cuarto superciclo de materias primas desde 1850, el primero fue entre la Primera y la Segunda Revolución Industrial, el segundo fue entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial y el Tercero fue después de la Segunda Guerra Mundial; este superciclo de materias primas que duró prácticamente trece años, pues obedeció al fascinante y extraordinario despegue económico de la China. Tuvimos unos precios extraordinarios de materias primas y cuando hay precios extraordinarios de materias primas por un fenómeno extraordinario, hay un superciclo, los ciclos son más cortos duran dos, tres años. Pero un superciclo puede durar trece, catorce años.

Y en esos trece años, el Gobierno Uribe, Gobierno Santos, pues el país crecía a tasas de 7 y 8% hasta a veces 9%, nos catalogábamos ya como un Ciffit, esa fue un Ciffit, que fue la categoría en la que nos quería meter el entonces Presidente Santos y cuando hay tanto crecimiento, crece el gasto y empezamos a gastar mucho más de lo que gastábamos antes de 2002. ¿Qué pasó a partir de 2015? Se terminó el superciclo en materias primas, el dólar pasó de mil novecientos, mil ochocientos a tres mil seiscientos, esa es una crisis que le estalla al entonces, Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas y tiene que hacer el primer recorte e inmediatamente presenta una Reforma Tributaria. Fíjense ustedes que desde 2015 en adelante hemos venido sustituyendo crecimiento, el país ya no crece a la misma velocidad de antes, de 7, 6, sino a 2, 3, crece, pero poquito, 2, 3. Hemos venido sustituyendo ese crecimiento de antes que era dinámico, ese crecimiento mediocre lo venimos de alguna manera a compensar con gasto público.

¿Gasto Público financiado con qué? Deuda y si no estoy mal desde 2016 en adelante, casi once Reformas Tributarias; ya llegó el momento en donde ya no hay manera de hacer más Reformas Tributarias, donde ya tampoco podemos endeudarnos mucho más y donde ya el tema de la deuda, nos está asfixiando y donde tenemos que reconocer, nosotros somos Gobierno, fuimos básicamente muy claros con respecto a lo que pensamos de lo que fue la gestión económica del Gobierno anterior, pero mirémoslo para atrás también, reconocer que tanto el Gobierno Santos, que tanto el Gobierno Duque, como el Gobierno Petro fallaron protuberantemente en crear, en generar nuevas fuentes de generación de riqueza en este país. Seguimos dependiendo de las mismas materias primas, exactamente de las mismas exportaciones, país que exporta muy poco por cabeza y seguimos dependiendo básicamente de lo mismo y no hemos encontrado nuevos motores de creación de riqueza y de crecimiento, es así de simple.

¿Qué nos queda? Nos queda y eso es una apuesta en la que ojalá nos podamos poner de acuerdo, la posibilidad, por ejemplo, de extender, expandir la frontera agrícola hacia la altillanura entre Venezuela y Colombia, eso tiene el tamaño prácticamente de Ecuador, de Inglaterra, estamos hablando de cuatrocientos mil, quinientos mil kilómetros cuadrados que podrían, por ejemplo, convertir a Colombia en un exportador serio de comida. Nosotros tenemos, por ejemplo, una agricultura tropical o digámoslo así, una agricultura del tercer mundo, exportamos flores, café, banano, que era lo que exportaba Brasil antes de los años 70, la exportación real de comida en lo que da soberanía, es exportar soya, es exportar maíz, es exportar

granos y en esa zona Colombia podría, por ejemplo, crear y es lo más rápido, una nueva frontera agrícola y empezar a exportar, además de garantizar la soberanía alimentaria y empezar a exportar.

Pero son los temas en los que nos vamos a tener que poner de acuerdo, porque y así esto es espacio para darse duro en términos ideológicos. Yo celebro, que aquí haya un debate álgido de ideas y de posiciones, pero hay temas en los que nos vamos a tener que poner de acuerdo porque, pues se nos hunde el barco. Y, pues, es en ese contexto que venimos a presentarles el Presupuesto General de la Nación. ¿Qué hizo el Ministro de Hacienda? Sincerar, aquí no hay partidas ocultas, aquí no hay endeudamiento contablemente disfrazado, aquí lo que presentamos es la verdad de la verdad. Esto es lo que tenemos, esto es lo que necesitamos para pagar deudas de más de ciento cincuenta billones de pesos, esto es lo que necesitamos endeudarnos para garantizar el pago de los gastos que son obligatorios, porque aquí el gasto está muy amarrado, empezando por la Constitución y naturalmente en la ley. Y esto es lo poquito que nos queda para ser inversión. Ese es el primer paso, cuando uno sincera la situación puede encontrar una solución y además, es nuestro deber como Gobierno decirle la verdad a los colombianos y naturalmente a ustedes, que son los Representantes del pueblo colombiano y son los que aprueban este Presupuesto.

Una vez eso, ya lo he dicho el señor Ministro de Hacienda, se presentará un proyecto de recorte o de ajuste en el mes de noviembre, en el cual estamos trabajando todos los Ministerios y todas las entidades, no solamente para el Presupuesto de 2027, sino también en el caso por lo menos del Ministerio del Interior, para lo que me queda de Vigencia Presupuestal de este año, estamos haciendo recortes, vamos a garantizar que lleguen los programas sociales, que lleguen los programas de inversión y que el que trabaja pueda seguir trabajando. Y el que tiene naturalmente, pues la corbata, pues eso sí, pues hay que recortarlo porque eso no tiene presentación. Eso es básicamente y ese ha sido el propósito de ese sinceramiento del Presupuesto General de la Nación. Y yo espero que, en ciertas cosas, partiendo de las diferencias y del respeto de las opiniones distintas, podamos en algunas ocasiones y en algunas circunstancias ponernos de acuerdo sobre lo fundamental.

Ayer tuve un debate álgido sobre lo que fue la Paz Total, las posiciones unas duras de los Opositores, de las muestras. Hoy vengo aquí a presentarles, algo que nos atañe a todos que es el Presupuesto General de esta Entidad, que es el interlocutor de ustedes.

Bueno, me voy a referir al Presupuesto total de Mininterior, ustedes saben que aquí Mininterior, tiene adscritas a la Dirección de Bomberos, tiene adscrita a la Imprenta, a NASA KIWE y a la UNP, que es más grande que todo el sector básicamente de Mininterior, como ya ustedes saben y ese es un tema sobre el cual también es importante tener una discusión muy franca, porque, pues, hay que proteger al que hay que proteger, pero hay una cantidad de esquemas…

Presidente:

Ministro, ¿cuánto tiempo requiere? Seis minutos, para finalizar.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Rodrigo Lara Restrepo, Ministro del Interior:

Son absolutamente superfluos, pero bueno, ya ese asunto les contará el doctor Dídier Blanco. Bueno, el Presupuesto de 2026 fue de 1,428 billones de pesos, el Presupuesto es solicitado por 2027. Es decir, el Presupuesto que presentó el Gobierno saliente de Gustavo Petro, fue de 1,855 billones de pesos. Luego me presenta el Ministro de Hacienda un Presupuesto, básicamente de 1,2 billones de pesos. Es decir, menos quinientos setenta y tres mil con respecto al Presupuesto que presentó el Gobierno de Gustavo Petro de 1,8 millones de pesos, eso es una variación de -30%.

Siguiente diapositiva, por favor. Nosotros nos sentamos a hacer una revisión, programa por programa con los Directores y los señores Viceministros allí en el Ministerio y hemos encontrado básicamente una fórmula intermedia con respecto a lo presentado por el Gobierno saliente de Petro y por el Presupuesto presentado por el Ministro de Hacienda.

Básicamente nosotros consideramos que, para poder mantener los principales programas del Ministerio, para garantizar el cumplimiento de los fallos y de las sentencias, porque en muy buena parte del Presupuesto son fallos y son sentencias, pues necesitamos, no el 1,8 billones de pesos que presentó el Gobierno Petro, pero sí 1,456 billones de pesos que es prácticamente exactamente el mismo Presupuesto de 2026. Es decir, con respecto a 2026 pedimos exactamente lo mismo, lo cual significa, pues, una variación del 21% con respecto a lo que había presentado o estimado el Gobierno saliente de Gustavo Petro. Es un ahorro de entrada del 20% y este mismo ahorro lo estamos haciendo nosotros en lo que nos queda de Vigencia el 26, dado que vamos a devolverle dinero al erario al Presupuesto. Es decir, nosotros con respecto a lo presentado por el señor Ministro de Hacienda, solicitamos un valor adicional de ciento setenta y cuatro mil millones de pesos.

¿Por qué? Porque de lo contrario, se me desfinanciaría básicamente ochenta mil millones el financiamiento de programas misionales, sesenta y un mil millones de Fonsecon, que ahorita voy a darle un capítulo especial a Fonsecon. Servicio de deuda, quedaría descubierto en cuarenta y dos mil millones, bienes y servicios en veintisiete, formalización de empleo veinticinco mil y Pueblo UWA 1,2 millones de dólares. Siguiente, por favor. A ese mismo respecto, pues aquí yo les preciso, esa presentación se las entregaremos honorables Representantes. Hacemos básicamente aquí dirección por dirección del Ministerio, pues básicamente la propuesta de ajuste comparada con el Presupuesto del 26 y el Anteproyecto del 27.

Siguiente, por favor. Aquí seguimos básicamente, esto tiene que ver con el Viceministerio General del doctor Gechen, ahí están básicamente las Direcciones también, en términos de inversión. Siguiente no los voy a aburrir con tanto número. Pero digamos, que aquí está plenamente soportado dirección por dirección, el ajuste y lo solicitado para que ustedes lo tengan perfectamente claro.

Luego viene el Viceministerio para el Diálogo Social del Viceministro Roa, la Igualdad de los Derechos Humanos y aquí hacemos exactamente el mismo ejercicio, para que ustedes lo puedan contrastar. Siguiente, en materia de funcionamiento y luego el Despacho del Ministro y la Secretaria General también, con todos los datos a la luz y por encima de la Mesa, para que ustedes lo puedan revisar y puedan también observar el esfuerzo de austeridad, que está haciendo este Ministerio.

Siguiente, por favor. Luego viene Fonsecon. Fonsecon, es el Fondo básicamente del Ministerio del Interior, Fonsecon es un activo estratégico muy importante, si se utiliza correctamente. Y desde quiero anunciarles que, la directriz que hemos impartido en Fonsecon, es básicamente focalizarlo en inversiones en materia de seguridad. El crecimiento de los atentados narcoterroristas en todo el territorio nacional, el crecimiento del secuestro, el crecimiento del robo de gasolina, el crecimiento del narcotráfico nos obliga a reaccionar y el esfuerzo que haga el Ministerio tiene que complementar el que hagan en buena medida también nuestras Fuerzas Militares.

Fonsecon ustedes van a ver que hay un Presupuesto solicitado de setecientos sesenta y ocho mil millones y dirán, eso es mucho dinero. Realmente para inversión en nuevos proyectos, no quedan más de ciento cincuenta millones, el resto se va en desembolso de proyectos ya contratados en el pasado, para que ustedes tengan clara realmente la dimensión de este Fondo. Sin embargo, nosotros en el Ministerio somos muy proactivos y en lugar de venir a pedir más plata por Fonsecon, nosotros vamos a ir a recaudar esa plata. Hemos hecho un estimado, del dinero que se le debe a Fonsecon, ¿Quién le debe dinero a Fonsecon? Los contratos de obra, el 5% tiene que ir a Fonsecon y el 2,5% de las concesiones.

Es decir, eso es mucho dinero, ¿qué es lo que falta en el Ministerio? Capacidad de recaudo, porque nadie recauda, nadie les manda una carta a las entidades, nadie sabe realmente cuánto se le debe y nadie les manda una carta a las entidades territoriales diciéndole, pídele a tu contratista que pague. Pero eso ya o estamos remediando y yo aquí no les vengo a pedir plata, es simplemente anunciarles, que me voy a volver un chepito y que me voy a ir a cobrar por todo el país. Estamos mirando escenarios, hoy en día la tecnología ha creado lo que llaman Legatex. Es decir, oficinas jurídicas muy combinadas con temas tecnológicos y con Inteligencia Artificial, logran rastrear perfectamente quién debe, cuánto debe y mandar básicamente las cartas y hacer básicamente estas cobranzas. Tenemos unas ambiciones grandes de poder recaudar entre quinientos mil, setecientos mil millones, ojalá un billón, ojalá lo logremos.

Pero si nosotros recaudamos esto podemos, por ejemplo, reconstruir un buen número de Estaciones de Policía que se cayeron en el Terremoto, podemos dotar de sistemas antidrones a esas Estaciones de Policía, a las alcaldías; podemos contratar sistemas de cámaras de reconocimiento facial con sus centros de control en los municipios azotados por la delincuencia, eso es lo que está pidiendo la gente. Y eso lo vamos a hacer de manera estratégica.

Ahorita estuvimos, por ejemplo, en el Sur del Cesar y en Ocaña, en donde permanentemente hay ataques terroristas del ELN. Nos comprometimos con un recurso que liberamos ahorita, a reconstruir la Estación junto con la Policía de La Mata, que es la carretera que sube hacia Convención y Teorama, se están robando en ese Poliducto un millón de barriles, se han robado desde enero y son carrotanques que suben por la vía a Ocaña y por la vía que va a Convención y Teorama, un millón de barriles y se roban seis mil al día. Pues si a esto le vamos a poner en la Estación de La Mata, que la vamos a construir, que sea ahí en el cruce de la carretera. La Estación de Guamalito que fue destruida por el ELN, la de Pailitas, la de San Roque, vamos a terminar de ponerle cámaras de reconocimiento facial a Ocaña, para que no puedan entrar a hacer actos terroristas en Ocaña.

Vamos a construir el Distrito de Policía de Ocaña, como es que una ciudad como Ocaña, no tenga un Distrito de Policía y no tenga una Estación de Policía digna, eso es lo que pide la gente, el clamor de la gente. Y vamos a hacer lo mismo, en el Distrito de Loro, del otro lado del río; vamos a ir a Santa Rosa, los pueblos del Sur de Bolívar. Bueno, ¿qué es lo que está pasando acá? ¿Cómo es que los están bombardeando con drones? Y luego vamos a hacer esto en el Nordeste Antioqueño, en el Norte de Antioquia, en Caucasia en el Bajo Cauca y nos vamos naturalmente para el Suroccidente del país, sin olvidar el Huila, el Caquetá y los demás departamentos, por supuesto. Pero nos vamos a enfocar en las zonas más críticas en materia de orden público, porque esto tiene que ser un esfuerzo de todos.

El siguiente. Bueno, ahí les explico un poquito más, ah ya pasaron, bueno, bien. Lo último en donde sí voy a pedir plata, yo sí voy a pedirle plata al Ministro de Hacienda y a ustedes, es en Bomberos; la Dirección de Bomberos.

El concurso de ustedes, la Dirección de Bomberos me traje un señor que no conocía, que fue el creador de la Ley de Bomberos que ya había sido Director de la Dirección, casualmente fue Director con Germán Vargas cuando fue Ministro, muy competente, para garantizar que el Presupuesto que es relativamente pequeño que no son más de ciento veinte mil, se emplee para poder enfrentar el Fenómeno del Niño. Lo que se viene va a ser muy duro en materia de incendios, necesitamos profesionalizar este cuerpo,

estamos en ese proceso, hay que revisar la situación de todos los bomberos del país, que es una situación de voluntarios, realmente hay muy poquitos profesionales y son verdaderos Héroes. Lo vimos en el Terremoto, lo vimos en los incendios.

Yo les garantizo que va a ser administrada con muchísima seriedad y aquí sí vamos a necesitar dinero. Eso era queridos amigos de la Comisión Primera, muchísimas gracias por su atención.

Presidente:

Voy a darle la palabra a Eimy Suárez. Y se alista Daniel Briceño, como me comprometí y ya sigo dando la palabra, arrancando con los Coordinadores. Bien pueda, Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Eimy Julieth Suárez González:

Presidente, muchas gracias. Señor Ministro, gracias por la intervención. Yo creo que nos dio usted un buen ejemplo de cómo tiene que exponer cada una de las carteras sus cifras, sin entrar en detalle, pero siendo puntual y mostrando el panorama general de todo. Yo creo y les decía hace un rato cuando estaba el Ministro de Justicia el doctor Cancino acá presente, que sin justicia no hay seguridad, pero usted es la columna vertebral de esto. Celebro las apuestas que quiere hacer, celebro lo que habla del fortalecimiento de inversión, focalización en seguridad, creo que el país lo necesita, estas son las apuestas más importantes de este Gobierno.

Pero también y, sobre todo, felicito cómo quiere hacer una eficiencia administrativa, porque acá de todas las personas que han pasado en sus diferentes carteras, ninguno ha hablado de eso, ninguno ha hablado de cómo mejorar el recaudo, de nuevas fuentes de financiación, usted sí lo está haciendo. Como decía, yendo de chepito a cobrar lo que le deben al Ministerio, eso es lo que queremos escuchar de las diferentes carteras, las nuevas herramientas o qué se debe hacer para enfrentar la crisis fiscal que hoy tiene el país, porque parte de esa crisis fiscal era lo que usted decía, el sinceramiento de las cuentas.

También es muy bueno que se hable de garantizar los programas sociales y en eso reitero, ya me apoyo puntual a lo que usted decía del tema de bomberos, por lo menos Norte de Santander y sé que muchos de los departamentos que están acá representados con su Representantes a la Cámara, han vivido en el último mes diferentes incendios que han acabado, no solo con producción agrícola, sino que prácticamente se han incorporado al casco urbano de los municipios; La Playa de Belén, Ábrego, fuimos conscientes de esa situación. Muchas gracias, Ministro, por lo que dijo, en materia Norte de Santander y el fortalecimiento de la seguridad.

Presidente:

Tiene la palabra, Daniel Briceño. Y se alista, Jason Sua Cajamarca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Felipe Briceño Montes:

Presidente, muchas gracias. Me voy a referir al DAPRE y Mininterior y lo primero es, reconocer el papel del doctor Carlos Ríos en ese Recinto, que un funcionario sea capaz de decir la verdad sobre que la excesiva contratación de prestación de servicios se usó para hacer política, yo no creo que tenga que incomodar o quizás incomode, porque le va a tocar el bolsillo a muchos y quizás las clientelas electorales también se van a molestar. Pero eso hay que reconocerlo acá y al doctor Carlos Ríos, que está en plan recorte, desde aquí le hago un llamado muy importante y es que lo primero que hay que acabar son los contratos directos, convenios entre el DAPRE y RTVC, pura propaganda.

Aquí estamos moviendo, Ministro, una proposición que pretende recortarle cien mil millones de pesos a RTVC y cien mil millones a la JEP para dárselos a los deportistas, que el otro año tendrán que enfrentar Juegos Nacionales y en dos años, Juegos Olímpicos. Así que todos los colegas que quieran firmarla, aquí está ya tiene muchas firmas y esperamos contar con el apoyo de Gobierno.

Y el segundo, Ministro, yo creo que su estrategia es la adecuada para recortar, pero yo sí le pido que usted revise tres cosas: Primero, política comunal en el país, eso más allá del discurso no fue efectivo, se gastaron miles y miles de millones en eventos. Pero lo que uno recibe de todos los comunales en Colombia, es que hubo una extrema politización y al final no se ayudó a los comunales. Entonces, Ministro, esa tarea. Y segundo, la política pública de participación. Mire, un Gobierno anterior que se mofaba y decía, no es que aquí está participando la ciudadanía, aquí está mire, 17% de avance en la política nacional de participación. La participación era hacer politiquería a través de eventos, pero, Ministro, usted tiene esos dos retos; política comunal de verdad, objetiva, no a través de un Partido Político, sino a través del Ministerio. Y segundo, una política de participación ciudadana real. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra Jeisson Sua y se alista Franklin Lozano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, primero, comparto la posición del Ministro de la necesidad de poder tener un debate ideológico, de altura en estos recintos, que sea constructivo y que nos sirva para mejorar las condiciones del país. Comparto con usted también la necesidad de que impulsemos y que mejoremos la financiación del Cuerpo de Bomberos a nivel nacional, el departamento de Cundinamarca ha sufrido más de ochocientos treinta y ocho incendios, que la Gobernación ha manifestado 90% de ellos han sido provocados por manos criminales o por dolo en su acción. Y hoy lo que encontramos es un

Cuerpo de Bomberos desfinanciado, con un trabajo voluntario altruista, de reconocimiento humano, pero necesitamos ser mucho más técnicos, más con lo que se viene, comparto ello.

Pero manifiesto las mismas preocupaciones que le manifestaba ayer Ministro, primero porque hoy el presupuesto para las víctimas del conflicto armado, hoy el presupuesto que va destinado a la paz, ocupa apenas el 3.3% del presupuesto que ustedes han presentado, pero no conocemos hoy cuál va a ser el desagregado para atender a las víctimas en la necesidad de la reparación integral que tienen que tener, que estos construcción de paz, cómo se va a mejorar y cómo se va a consolidar la financiación de la JEP, en la misión de construir justicia tal como se ha hablado acá. Cómo vamos a plantear hoy el reconocimiento y la protección de los defensores y defensoras de Derechos Humanos en los territorios, cuando es público conocimiento que las amenaza, la persecución, los asesinatos y las masacres de los defensores de Derechos Humanos siguen. Quisiera tener esa respuesta, señor Ministro, en aras también de este debate ideológico que usted ha planteado.

Aquí hay dos posiciones para la paz y para la guerra, nosotros planteamos la paz desde la conversación, se plantean otras posiciones acá más confrontativas, pero todo tiene que llevarnos a la misma consecución, construir la paz estable en este país.

Presidente:

Franklin Lozano y se prepara Ana Erazo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, Presidente. Como siempre el Ministro Lara muy claro en sus exposiciones, con total tranquilidad nos explicó lo que va a hacer el próximo año en el Ministerio y lo felicito, porque verdad que un funcionario que tiene gran talante, que sé que está para cosas mucho más importantes que las que hoy están, sin desmeritar el Ministerio del Interior. Lo siguiente, Presidente, este es el escenario ideal para hablar de política, yo no sé porque algunos compañeros cuando los funcionarios se salen de las cifras y cuando hacen denuncias o cuando hacen críticas se atormentan, si es que este es el escenario precisamente para hablar de política, los Congresistas lo que hacemos es eso, no somos técnicos, somos políticos. Entonces yo sí celebro las denuncias que dijo el Director del DAPRE, porque si de verdad él considera que hay corrupción, precisamente este es el escenario para hablar de eso.

Y, lo último, Presidente, el señor Ministro del Interior el doctor Lara, expresó que iba a salir como chepito a cobrar en los municipios, supongo que es el 5% del Fondo de Seguridad que tienen los municipios; pero ahí va a haber un inconveniente, porque los municipios hoy día están contando con ese recurso, precisamente para atender problemas de seguridad, para comprar vehículos, para comprar motos, precisamente lo trabajan de la mano con la Policía. Entonces en ese orden de ideas, pues yo no tengo claro si eso seguramente le corresponde al Ministerio del Interior y se ha hecho históricamente, esos recursos se han invertido por parte de los municipios y no debe ser así. Pero se va a generar un impacto, Ministro, con los municipios, y sería bueno que tenga un plan de contingencia, o que se sepa ¿qué se va a hacer? Porque los municipios van a tener un hueco ahí fiscal importante, con el que hoy están contando.

Presidente:

Tiene la palabra Ana Erazo, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Leidy Erazo Ruiz:

Gracias, Presidente. Bueno, pues, yo también debo saludar que por fin hoy tuvimos una intervención que explicó su presupuesto, y también saludo que se plantea aquí que este debate se hace desde las ideas, porque la batalla de ideas por supuesto hace parte de estos procesos democráticos. Y quién tiene obviamente el poder, pues tiene la posibilidad vía Gobierno, vía medios de comunicación de instalar narrativas e ideas que hacen parte de esas batallas en las que nos estamos hoy encontrando y en la cual divergimos.

Este Gobierno ha planteado desde que llegó, una narrativa y una crisis fiscal, una narrativa incluso de una olla raspada, conozco esa historia porque la tuve que vivir en Cali con el Gobierno actualmente, nos llegaron a decir que había una olla raspada, pero era un argumento básicamente para hacer con el presupuesto lo que consideraban y están en todo su derecho, porque en este momento ustedes tienen el poder. Pero usted habla de un gran ajuste y ese ajuste en donde han dicho que han tenido todo este tiempo intereses de ser austeros, de apretarse el cinturón, pues a la hora de su Ministerio no se ve tanto, porque obviamente es un ajuste muy pequeño. En cambio, sí vemos que hay un cambio en la ejecución de esos presupuestos, Ministro, hay un cambio en cómo aterrizar y ejecutar esos presupuestos y su Cartera, por supuesto, es de fortalecimiento al Gobierno territorial, la seguridad, la paz, el posconflicto y demás, eso lamentablemente nosotros no lo estamos viendo.

Porque, es más, me preocupa que este Gobierno que habla de la seguridad, desfinancie en casi sesenta y un mil millones de pesos el Fondo de Seguridad para los Territorios. Entonces hablamos de seguridad. hablamos de que hay que implementar mayor seguridad, pero estamos desfinanciando la seguridad en los territorios, yo sí quisiera que pudiéramos tener mejores condiciones en torno a lo que usted entiende por seguridad en los territorios. Y, por último, antes de que se me acabe el tiempo, hay solo mil millones para la consulta previa y usted ya ha dicho o, bueno, me aclara, entonces, la cifra, o se redujo en mil millones, pero creo que el tema de la consulta previa es para usted...

Presidente:

Treinta segundos para terminar esa pregunta.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Ana Leidy Erazo Ruiz:

Bueno, usted ha hablado en los medios de comunicación sobre la consulta previa, yo quisiera que en esta Comisión Primera, que es una Comisión garante de los derechos y sobre todo de las territorialidades que es un trabajo que usted tiene que hacer como Ministro, pues nos pueda aclarar que es lo que usted considera, entonces, va a hacer con nuestras consultas previas y que, obviamente, es una forma de visión y de ordenar el territorio por las comunidades en cada uno de los espacios en donde convergemos. Gracias, Presidente.

Presidente:

Alejandra Abasolo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Alejandra Gabriela Abasolo Gómez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, y nuevamente Ministro Lara, por escucharnos a la Comisión Primera. Escuche algo muy significativo de su parte al hablar sobre las Fronteras Agrícolas y es algo que venimos mencionando en todo este tiempo, ya no podemos ensanchar más el aparato estatal y no hay donde más poner a trabajar a la gente y no va a ser el Estado, ni las Alcaldías, ni las Gobernaciones, ya no hay como más buscarle trabajo a la gente.

Y es algo clave que usted habló, señor Ministro, y es la Frontera Agrícola, Nariño es de las Fronteras Agrícolas más importantes de este territorio nacional y creo que Nariño va a ser un aliado muy importante no solamente para el Gobierno, sino para toda Colombia. Esas Fronteras Agrícolas y esa conexión del mercado andino que es la puerta física agropecuaria en la comunidad andina, nos puede generar no solamente esa producción y pensando en el primer eslabón de la cadena, sino también mirar a ver cómo generamos también una agroindustrialización, y esa agroindustrialización si nos puede llevar a pensar en mercados locales y mercados nacionales y mercados extranjeros, esto es político y son decisiones que están en sus manos; pero para eso ¿qué necesitamos? Si nosotros queremos un HUB binacional ¿qué requerimos? Una inversión seria, una inversión real al aparato, a todo el campesinado, en donde podamos generar unas verdaderas relaciones con la producción agrícola, para poder generar eso.

Yo creo que es claro lo que usted dijo, Ministro, y yo aplaudo eso, y usted está yendo al problema real de los problemas que presenta Colombia y es que necesitamos mejorar la situación de los colombianos y no podemos seguir pensando en que las cosas se sigan manejando como históricamente pensaron, subsidiándonos y mirando cómo pensamos que el campesino…

Presidente:

Tiene la palabra la Representante Aída Quilcué. Está pidiendo el Ministro que sea la última intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Aída Marina Quilcué Vivas:

Gracias, señor Presidente. Yo simplemente quiero en estos dos minutos, decirle Ministro que me parece importante el debate de las ideas, porque justamente el país se caracteriza por esa diversidad étnica, de pueblos, pero también de expresiones que hacen parte de este país; a veces cuando veo muchas de las otras intervenciones, veo como esa exclusión, como si solamente en este país viviera un sector de la sociedad y no estuviera el otro. Y así se reflejan a veces los presupuestos, que la austeridad no sea la regresividad de los derechos de los pueblos, me refiero a lo indígena a lo negro a lo campesino y a todas las poblaciones que existimos en Colombia. Y en este caso, quería referirme también al tema de las víctimas, que me parece fundamental que en el presupuesto se vea reflejado la atención de las víctimas, porque hoy va a ser mucho más cruel, así como o ha definido el Presidente de la República.

Segundo, yo sí creo y me parece importante, que hablemos también de la atención de las otras emergencias, me parece importante fortalecer la de los Bomberos, pero sí me parece importante también revisar a través del Ministerio de Justicia sobre las provocaciones de los incendios y eso debe revisarse con mucha seriedad. Y, finalmente, cómo se atendería la emergencia sobre el Volcán de Puracé que está en erupción y que hay unas víctimas ahí también, pero también lo de la cuenca del río Páez, que veo muy precaria la atención, y que me parece importante que también se revise al rededor del presupuesto el tema de la consulta previa, de los temas étnicos. Y, bueno, que ojalá pudiéramos consensuar en el marco de este debate y en el marco del seno del Congreso de la República, estos presupuestos que no reflejen la regresividad de derechos de los colombianos y colombianas. Muchas gracias.

Presidente:

Un minuto para terminar los Coordinadores, Andrés por favor, que actúa ya como Bancada y nuestro Coordinador, excúsenme, ustedes más que nadie me entienden compañeros del Centro Democrático, un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, corto. Agradecerle al Ministro doctor Rodrigo Lara la presencia acá, desearle todo el éxito del mundo, en un momento muy difícil en nuestra sociedad colombiana. Yo aplaudo dos cosas trascendentales: Primero, el recurso similar para el Ministerio del Interior del 2026 al 2027, ese es un aporte de parte de su Ministerio a tratar de ayudar en un momento financiero nada fácil y eso se aplaude.

Pero lo segundo, en mi primera intervención fui muy claro, para esta época en el 2022 doctor Lara, estábamos discutiendo doctor Juan Felipe Lemus, usted aquí como Senador y hoy Presidente del Consejo Nacional Electoral, podrá confirmar que

para esta época iniciaba el debate de la Reforma Tributaria del doctor Gustavo Petro por más de veinticinco billones de pesos, en un Gobierno que dijo, que afirmó, que no necesitaba Reformas Tributarias. Y hoy aplaudo escucharlo a usted que, para el mes de noviembre, presentara una Reforma para adelgazar el Estado.

Presidente:

Miguel Ángel Pinto. Excúseme doctor Andrés, muy agradecido con ese último comentario y a la expectativa del mes de noviembre, que efectivamente es un mes trascendental para este semestre. Doctor Miguel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Ángel Pinto Rueda:

Presidente, previo a mi intervención, le voy a pedir que ordenemos el debate, porque a nosotros nos queda una tarea como Coordinadores de Presupuesto muy importante, para poder sustentar las proposiciones, no es posible que nos despachen en treinta segundos al terminar cada intervención, tanto al doctor Triana y a mí, porque nosotros de aquí salimos con una serie de tareas muy importantes, no solamente es venir y pedir la palabra e intervenir, sino que nosotros tenemos un equipo trabajando acá, eso se lo voy a pedir para el límite del tiempo en el cierre.

Pero ya para hablarle directamente al Ministro, primero, Ministro, celebro mucho lo que acaba de hacer, la forma en la que lo hizo, pero, además, celebro también lo que ha venido haciendo con los Bomberos, es fundamental. Pero le quiero hablar de algo que para nosotros es prioritario a nivel de presupuesto, que usted tome un capítulo completo para este asunto y es Fonsecon. Fonsecon tiene un problema que aquí no se ha dicho, pero es que esta discusión es de presupuesto y hay que decirlo, Fonsecon con el recaudo no va a tener problema, va a tener problema es porque el Estatuto Orgánico de Presupuesto e incluso la Constitución, le está fijando un techo y usted Ministro, va a terminar de brazos cruzados y amarrado con un recaudo, voy a suponer que va a hacer una buena tarea de chepito y vamos a terminar con un recaudo gigante y sin la posibilidad de invertirlo.

Y esto se lo digo a todos los compañeros de la Comisión, porque en Plenaria tenemos que salir a apoyar al Ministro y tenemos que modificar esta situación, porque no necesariamente el tener mayor recaudo, nos va a significar automáticamente mayor apropiación y hoy, el Ministro de Interior necesita no solo que su Comisión, la Comisión Primera lo respalde, sino que hagamos una modificación específica, para que los recursos del Fonsecon de acuerdo con la proyección que el Ministro haga, puedan ser utilizados en su totalidad, ellos lo quieren utilizar para seguridad, valiente labor, muy loable, pero no lo van a poder utilizar si seguimos con las reglas de juego que tenemos hoy.

Entonces el mensaje para el Ministro es para tenerlo en cuenta, para que a plenaria podamos llegar con una solicitud formal de ampliar y de tener una fijación de cuál es la expectativa de cobro que tiene Ministro y cuente con los dos Coordinadores y con esta Comisión, para que Fonsecon no solamente tenga el valioso recaudo que usted va a hacer, sino lo más importante, para que tenga la obligación de la ejecutoriedad del 100% de los recursos. Ministro, muchísimas gracias.

Presidente:

Sí, señor, bien pueda, hasta cinco minutos para finalizar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodrigo Lara Restrepo, Ministro del Interior:

Gracias, Presidente. Bueno, valoro muchísimo las intervenciones de los señores honorables Representantes, me parece supremamente constructivas y al mismo tiempo muy enriquecedoras para la lectura por parte nuestra de lo que debe ser este presupuesto. Muy brevemente tengo que ir al Senado a atender exactamente la misma situación de sus colegas Senadores. Empecemos por el final por Fonsecon, efectivamente hay que hacer un ajuste, porque el techo presupuestal no permite hacer ese giro, incluso ya hay un recaudo en una cuenta única especial del Ministerio, de casi dos billones de pesos que se han recaudado, pero que no se puede girar. Uno de los grandes maestros de todos nosotros aquí, el doctor Óscar Darío Pérez, que es especialista en estos temas, considera que, por ejemplo, se podría establecer una norma en este presupuesto, que permita ir soltando el dinero tan pronto va a entrando, entonces, pues, yo que soy colega y amigo de Óscar Darío, le creo muchísimo en las fórmulas, me permito sugerirla a usted honorable Representante.

Volviendo al tema, la primer intervención en materia de participación ciudadana y política comunal, la hizo mi buen amigo el Representante Briceño; usted tiene toda la razón, mire yo hay algo que voy a recortar y ya hay orden de recortar, son las capacitaciones, es decir, el Ministerio del Interior no es el SENA, no hay que estar capacitando para serles muy franco y dudo mucho de esos contratos, porque capacitar, eso a mí no me gustan esas capacitaciones, pero sí creo en lo tangible, por ejemplo, yo no puedo construir salones de Acción Comunal, pero sí los puedo mejorar, entonces en el terremoto se podría ayudar mucho con este fondito, es pequeño, pero se podrían reconstruir muchos salones de Juntas de Acción Comunal, se les puede poner paneles solares, por ejemplo, o dotación de computadores. Yo creo plenamente en la descentralización y en la subsidiaridad y creo en la participación a nivel comunal. Entonces vamos a priorizar eso, lo tangible y vamos a recortar las capacitaciones, por ejemplo, en Cundinamarca hay buenas políticas con las Juntas de Acción Comunal, lo han hecho de alguna manera en el Meta, queremos aprender y queremos acertar sobre ese particular.

Luego el Representante Yeisson Cajamarca, me comentaba básicamente sobre protección de Derechos Humanos, el Ministerio no tiene políticas, ni obligación de atender directamente a víctimas; sin embargo, si tenemos la Dirección de Derechos Humanos, que es básicamente la interlocución en materia de Derechos Humanos con organismos, con ONG, con la Red Pastoral de la Iglesia, por ejemplo, y aquí tenemos básicamente un presupuesto de veintiséis mil millones, que se van básicamente en cumplimiento de sentencias, construcción de mausoleos, etcétera. Por ejemplo, en sentencias de JEP, esas construcciones, esas obras, por ejemplo, para memoria colectiva y reparación, se construyen con ese presupuesto del Ministerio del Interior.

Y naturalmente le reitero, la mejor manera de proteger a los defensores de Derechos Humanos y a los líderes sociales es con seguridad, es sacando al narcoterrorismo del territorio, porque para controlar población lo primero que hace un grupo delincuencial, es matar al que habla, es matar al que lidera, es matar al que representa, porque necesita acallar mediante el terror a la población. Ahorita hubo una masacre, por ejemplo, en el Cesar, en el municipio de La Gloria, eso es entre Elenos y Plan del Golfo, se presume la información que existe, ¿por qué? Porque son narcotraficantes, son delincuentes, son bandidos peleándose por una renta que es el robo de la gasolina que luego suben para el narcotráfico. Representante Franklin con respecto al 5% del 2,5%, voy a tenerlo muy en cuenta lo que usted menciona, lo vamos a revisar.

La Representante Ana Erazo habla de la consulta previa, no, aquí nadie va a suprimir la consulta previa, yo creo en la consulta previa, además es una obligación constitucional, son los Convenios de la OIT y además porque considero que la obra se hace bien si se consulta por simple razones de lógica y hay consenso con la población. Lo que pasa y tenemos ya un presupuesto, setenta y seis mil millones de pesos para consulta previa, lo que pasa es que mire, lo que no puede ser es que la indefinición de reglas en el procedimiento de la consulta previa, la laxitud de esas reglas en la consulta previa, la falta de sistematización de la dirección de consulta previa, porque cada no hay sistema de gestión documental, cada funcionario tiene el documento y las actas de la reunión en su computador, a veces lamentablemente entre más de demore el proceso de consulta previa, entre más se demore la contestación del recurso reposición, pues le permite muchas veces al funcionario cobrar, corrupción, porque está la subjetividad, la falta de reglas claras.

Lo mismo podemos decir también cuando usted abre demasiado el espectro, para que le aparezca cada semana una comunidad, usted tiene que tener mapas muy claros de los resguardos indígenas, yo entiendo que hay una conexión espiritual de los pueblos con territorios allendes del resguardo, pero esa puerta que reconocemos, no me puede significar que cada semana me llegue una comunidad nueva y que cada comunidad me llegue no sé con veinte mil, cinco mil, ocho mil millones de solicitudes, a eso hay que ponerle orden por el bien de la consulta previa, créame que a eso hay que ponerle orden y términos, porque toda actuación administrativa, así lo dicta el Código de Procedimiento el CPCA, toda actuación administrativa es un proceso, es un inter procesal que debe estar debidamente definido.

Presidente:

¿Quiere la Comisión Primera declararse en Sesión Permanente?

Secretaria:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente:

Dos minutos para finalizar, señor Ministro.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Rodrigo Lara Restrepo, Ministro del Interior:

Representante Quilcué, mire, yo creo profundamente en una política que sea un diálogo respetuoso y constructivo con todas las etnias que hay en Colombia, porque yo creo que ese es el patrimonio más grande que tiene esta Nación, esa diversidad de cosmovisiones, de culturas y de tradiciones es un gran patrimonio nacional. Uno de los propósitos que yo me he fijado, ahorita como Ministro de Interior, que tengo la Dirección de Asuntos Indígenas, es profundizar y conocer mucho más los pueblos indígenas, yo conozco de alguna manera a los de La Sierra, he permanecido con los Kogui cinco, seis días, con los Wiwas, quiero conocer más a los de Cauca. Ahora ese dialogo con los pueblos indígenas, tiene que ser un diálogo amplio e incluyente, hay novecientos catorce Gobernadores, no todos se circunscriben a la MPC. Mi invitación es que el dialogo indígena sea abierto y no politizado.

En segundo lugar, naturalmente que le vamos a dar mucha importancia a los pueblos del Cauca, porque es donde existe el mayor número de poblaciones indígenas. Me preocupa muchísimo y espero que usted nos ayude, lo que está pasando entre Nasas y Paeces por los conflictos de tierras, provocados por males delimitaciones de la ANT, creo que vamos a tener que solicitar la intervención militar, porque ha habido muertos, ha habido muertos por parte de uno de los pueblos y eso es absolutamente intolerable, y esos límites hay que trazarlos y buscar la paz entre los pueblos indígenas. El diálogo va a ser amplio, democrático, e incluyente de todos los pueblos indígenas, muy pronto voy a nombrar al nuevo Director de Asuntos Indígenas, es una persona reconocida nacional e internacionalmente, indígena naturalmente y yo espero que ese diálogo sea supremamente constructivo. El naturalmente la zona del Puracé y la del Páez, lo vamos a revisar muy bien a través de Nasa Kiwe Representante Quilcué. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, señor Ministro. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, Juan Felipe Lemus, por favor vamos a darle cinco

minutos, bien pueda señor, gracias. Autorizamos su retiro, el Representante David Cote, nos pide ausentarse por la reunión con la Ministra del Trabajo, efectivamente reunión de Bancada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Felipe Lemus Uribe, Presidente del Consejo Nacional Electoral:

Presidente, en cinco minutos voy a procurar entonces hacer referencia de manera exclusiva, al presupuesto presentado por el CNE ante el Ministerio de Hacienda que está siendo discutido en el Congreso, con respecto al anteproyecto y lo que realmente requerimos y necesitamos. Primero, agradezco la invitación a cada uno de los miembros de las Comisiones Primera de la Cámara de Representantes por la invitación que nos hacen, desde luego a usted señor Presidente, señora Vicepresidenta.

Hoy después de dieciséis años ininterrumpidos en este Congreso de la República, participando de manera activa en las discusiones sobre el Presupuesto General de la Nación, vengo hoy en una condición distinta, como funcionario público, Presidente de una institución que empieza a acreditarse como una de las corporaciones más respetadas en el país. Y vengo con una inquietud que quiero quede en la memoria de ustedes que en los próximos días, particularmente en la Plenaria la Cámara y en la Plenaria del Senado, tendrán que tomar cuando aprueben el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2027. En el anteproyecto presentado por quienes nos antecedieron en estas magistraturas, establecieron inicialmente un presupuesto de 2.2 billones de pesos para garantizar no solamente el funcionamiento del CNE próximo año, sino también tres temas principales: los recursos que permitan adelantar el proceso de control, vigilancia, inspección de las elecciones territoriales del próximo año, que de lejos son las elecciones más importantes del país por la magnitud de las mismas, por el volumen, por la cantidad de candidatos.

Solamente para que ustedes lo tengan como elemento previo, mientras en las elecciones que ustedes acaban de enfrentar participaron cerca de tres mil candidatos a Congreso de la República y otro tanto a candidaturas presidenciales, en las elecciones del próximo año participan entre ciento veinticinco mil y ciento treinta personas, eso supone para el CNE una carga adicional en materia logística, en materia de definición de tribunales de garantías temporales, en materia de contratación de personal para atenderla siendo y mesas que hay en todo el país. De esos 2.2 billones de pesos en el presupuesto que actualmente se está discutiendo, al CNE le recortaron cerca de novecientos mil millones de pesos.

Atendiendo la responsabilidad que también nosotros tenemos con el Estado, entendiendo el momento fiscal que enfrenta el país, atendiéndose señor Presidente, señores Ministros, funcionarios públicos del Gobierno nacional, las solicitudes que ustedes le han hecho no solamente a las entidades que hacen parte del Ejecutivo, sino también en entidades como la nuestra, en un ejercicio juicioso, realizado, señor Presidente, con los técnicos de la entidad, entendemos que no se requieren esos novecientos mil millones de pesos adicionales que nos recortaron, pero sí se requieren trescientos mil millones de pesos para garantizar unas elecciones transparentes, que garanticen y le den tranquilidad no solamente a los partidos y organizaciones políticas que participarán de las mismas, sino particularmente a cada una de las comunidades en todos los territorios del país.

Y vengo a hacer la siguiente reflexión; el Consejo Nacional Electoral es una entidad que no tiene contratos de prestación de servicios doctor Carlos, funciona con doscientos funcionarios de planta y cerca de cuatrocientos treinta y siete funcionarios supernumerarios en los años tranquilos donde no hay elección. Para el año entrante requerimos cerca de trescientos supernumerarios más, que aumentan desde luego el presupuesto de gastos de personal a cerca de setenta y cuatro mil millones de pesos, pero ¿eso que es importante? Nada tiene que ver con la complejidad real de lo que hemos encontrado nosotros y aquí es donde quiero detenerme doctor Juan Pablo, Manuel, para que ustedes tengan meridiana claridad de lo que está aconteciendo y de lo que podría llegarle a suceder al Consejo Nacional Electoral la próxima vigencia, en caso de que esos recursos adicionales no sean incorporados en el presupuesto.

Primero, encontramos y debo reconocerlo aquí, como lo dicen las Comisiones Económicas del Congreso, de manera desafortunada tenemos un atraso en pago de reposición de votos y financiación de los partidos desde el año 2009; hay cuentas, cerca de veintiún mil cuentas que no han podido ser analizadas, revisadas y tenemos un déficit en materia de reposición desde esa fecha hasta hoy, cercano a los setecientos mil millones de pesos. Y eso ha sucedido porque en el pasado se han venido asignando recursos al Consejo Nacional Electoral, pero en la medida en que va trascendiendo, transcurriendo el año, o la respectiva vigencia fiscal, han venido siendo congelados y entonces los Magistrados anteriores para garantizar a plenitud las elecciones, el único camino y la única vía que tuvieron fue ir aplazando pago de reposición de votos, para garantizar los recursos para las elecciones en su debida oportunidad y debido momento.

Estos trescientos mil millones de pesos, que estamos solicitando de manera adicional, tienen que ver con un elemento principal, garantizar la financiación de sus partidos el próximo año y garantizar la reposición de votos atrasada a la que me acabo de referir, hemos definido nosotros, como una de las primeras actividades que empezamos a ejercer allá en esa Magistratura junto a mis compañeros, establecer un plan de choque si contamos con esos recursos, para resolver de una vez por todas esa carga negativa que está valga la redundancia cargando al Consejo Nacional Electoral.

Segundo, tiene que ver con garantizar el derecho de Oposición; la Ley 1909 que ustedes la conocen bien, obliga al Consejo Nacional Electoral a garantizar en los medios de comunicación nacional, televisión y

radio, el derecho a la Oposición para hacer las réplicas y tener la participación activa de su ejercicio político. Solamente en estos años hemos podido garantizar el ejercicio nacional, pero no hemos podido garantizar el derecho de Oposición en el plano departamental y en el plano territorial. Básicamente esos trescientos mil millones de pesos se requieren para garantizar la inspección y vigilancia de las elecciones del año entrante, para garantizar el pago de reposición de votos y financiación de los partidos y para garantizar el derecho de Oposición a los Partidos que hoy empiezan ya a definirse en Oposición al Gobierno nacional. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, respetados Representantes.

Presidente:

Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el Registrador Delegado Jaime Hernández Suárez, para cerra ya este capítulo de los órganos electorales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jaime Hernández Bayona, Registrador Delegado para Asuntos Electorales:

Muchas gracias, señor Presidente, honorables Representantes. Estoy aquí en representación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cinco minutos voy tratar de hacer una pequeña exposición de por qué la importancia del presupuesto de la Registraduría y este déficit que tenemos en normal funcionamiento. En la presentación van a ver, estamos hablando de normal funcionamiento de un déficit de seiscientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve millones y por proyectos de inversión de trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos millones.

Saben ustedes y conocen, acaban de ver la labor de la Registraduría en todo el territorio nacional, somos una entidad con cobertura nacional, una entidad que tiene presencia, de las pocas entidades cercanas a los colombianos, a los ciudadanos tenemos presencia en los mil ciento cuatro municipios de Colombia, tenemos mil doscientas siete sedes en todo el territorio nacional, pero definitivamente no tenemos los funcionarios necesarios para atender estas oficinas.

Nosotros estamos en un déficit impresionante respecto de la planta de personal, requerimos crear tres mil cuatrocientos ochenta y dos cargos para el poder cumplir con las funciones de identificación y las funciones electorales. Se están pidiendo ochocientos ochenta y dos supernumerarios, de estas mil doscientas siete sedes que están en los mil ciento cuatro municipios, en ochocientos ochenta y un municipios de Colombia solo está el Registrador, un solo funcionario atendiendo las funciones de registro civil, de tarjetas de identidad, de células de ciudadanía y las funciones electorales como tal.

Saben ustedes y debo señalarlo acá, que el próximo 31 de octubre de este año empieza el año preelectoral, empieza la inscripción de cédulas de ciudadanías de los colombianos y es un proceso que va hasta el 31 de agosto del 2027, exactamente son diez meses de inscripción de cédulas de ciudadanía, esta planta que se está pidiendo, esos funcionarios adicionales son para atender toda la misionalidad de la Registraduría, tanto en identificación como en materia electoral.

En materia de los proyectos de inversión, nos preocupa mucho porque no solo es la función electoral y que yo represento aquí como Registrador Delegado de lo Electoral, sino es la parte de identificación, sin cedula de ciudadanía los colombianos no se pueden inscribir, en Colombia solo se pueden inscribir los colombianos con la cédula de ciudadanía y solo pueden votar con la cédula física o la célula digital, tenemos un problema con esta cedula digital, no tendríamos el material, no nos alcanzaría para cubrir la compra de los insumos de las tarjetas prepersonalizadas de policarbonato y para la aplicación móvil con la cual tienen los ciudadanos colombianos su cédula digital en el celular y que tan buen resultado nos está dando.

Todo lo que tiene lo correspondiente o concerniente al registro civil en línea, registro civil de nacimiento, los registros civiles de defunción, estamos hablando de poder contar con veinticinco oficinas adicionales para poder cumplir con todas las funciones de registro civil, en este momento no se podría, no están quedando financiados, nos preocupa mucho por el no poder contar con los elementos, con los insumos para poder expedir, para poder generar las células de ciudadanía a los colombianos, cédulas de ciudadanía que como lo señalé, se requiere para inscribir su cédula de ciudadanía y para votar en las próximas elecciones de autoridades locales, que serán el 31 de octubre del 2027.

Como lo decía el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral que ustedes acaban de escuchar, tuvimos para las elecciones de Congreso, quinientas diecisiete listas inscritas con tres mil ochenta y un candidatos, estamos esperando más de ciento veinte mil candidatos para las elecciones de autoridades locales, estamos hablando son las elecciones de Gobernador, las elecciones de Alcalde, de Diputados, de Concejales y de Ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales. Entonces para nosotros es fundamental poder contar con este presupuesto, para contar con los funcionarios necesarios para atender estas dos funciones misionales del Registraduría: la electoral y la identificación, y poder contar con los elementos para continuar con todo lo relacionado al registro civil en línea y los insumos para poder expedir los documentos identidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, señor Registrador delegado. Tiene la palabra Gabriel Becerra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Doctor Lemus, doctor Jaime, a través del doctor Lemus a los nuevos Magistrados del Consejo Nacional Electoral, esperando que muchas de las expectativas que hay con esta nueva dirección administrativa que cumple esta labor tan importante ojalá se cumplan. En un país donde tenemos tanta diversidad y debemos reconocer estamos

enfrentados a fuertes disputas políticas, porque tenemos concepciones del Estado, concepciones de la sociedad, concepciones de la seguridad entre otras cosas distintas, en democracia esas disputas se resuelven electoralmente, repetimos siempre la premisa liberal: "reglas ciertas, para resultados inciertos" y nosotros como Oposición queremos decirlo con respeto, pero con mucha franqueza: tenemos serias dudas del Sistema Electoral Colombiano, esas dudas que hemos traducido en impugnaciones no solamente políticas, sino jurídicas, las estamos tramitando mediante demandas ante la justicia, hay temas que no se han resuelto y que para nosotros no son garantía no para el Pacto, sino para todos los partidos para que haya transparencia en los resultados electorales.

Por eso yo quiero manifestar a título personal, pero creo que también recojo a mi Bancada, que hay que brindarle los recursos necesarios a la organización electoral en el componente del consejo y de la registraduría, para que cumpla la función y sobre todo, de cara a los próximos procesos electorales donde hemos entrado en una dinámica de tensión y de disputa política muy aguda. Por eso yo le quiero preguntar a los dos representantes de estas instituciones, si allí están garantizados los recursos, por ejemplo, para la realización de las consultas partidistas, interpartidistas, vemos que los recursos de funcionamiento se han reducido y la pregunta es ¿ahí no se incluye el aumento salarial o el aumento salarial va a estar por debajo de inflación?

Presidente:

Treinta segundos y continúa el Representante Óscar Benavides.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

¿Ahí está garantizado señores Representantes del poder electoral, realmente las exigencias para los procesos electorales locales de octubre del año entrante, además del pago de lo que ustedes han advertido en la reposición de votos y en el funcionamiento de los partidos? Que el Congreso de la República esclarezca al máximo estas informaciones y que respaldemos que la democracia que cuesta, tenga los recursos necesarios para las competencias políticas que vamos a tener. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Óscar Benavides, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar David Benavides Angulo:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Es lamentable que el Presidente del Consejo Nacional Electoral se haya retirado de este lugar, pero yo sí quiero dejar aquí algo plasmado, esperamos que las entidades encargadas de fortalecer la democracia, de permitirle a los ciudadanos poder tener garantía en sus procesos electorales, puedan tener los recursos suficientes y necesarios para garantizar que en este país, la gente pueda participar y no verse vulnerada. Pero también me preocupa que, con los recursos del pueblo colombiano, se siga sustentando la narrativa de que el Consejo Nacional Electoral está en Colombia para vulnerar también los derechos de nuestra gente.

Entonces esto no es solamente reclamar los recursos para el funcionamiento, sino que realmente esos recursos garanticen que no se cometan triquiñuelas, de las cuales fuimos víctimas nosotros en las pasadas elecciones, cuando logramos ganar las dos curules de comunidades negras y los Magistrados tomaron la decisión de quitarnos ese derecho. Ojalá el Consejo Nacional Electoral con los recursos que se le aprueben, garantice el buen funcionamiento y que no se convierta en un escenario y en un lavadero de la democracia en Colombia, donde se vulneran derechos. Aquí yo estoy para apoyar todo lo que sea necesario para el funcionamiento, pero no voy a permitir que una entidad que debe estar para garantizar los derechos de la gente que participe.

Presidente:

Iba a hacer esa claridad, que el Magistrado Lemus me ha pedido ausentarse por unos minutos también, para poder cumplirle a la Comisión Primera del Senado, pero estaba por decirle que íbamos a transcribir completa su intervención para hacérsela llegar a los integrantes del Consejo Nacional Electoral, pero entonces le doy un minuto más, Representante, para que finalice la idea.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Óscar David Benavides Angulo:

Ya llegó, señor Presidente. A través de la historia se han dicho que las dos curules de comunidades negras, son la caja menor del Consejo Nacional Electoral y estoy haciendo un llamado para que el Consejo Nacional Electoral garantice no ser un lavadero de la democracia, sino realmente que se cumpla de manera efectiva el mandamiento que la gente hace en las urnas. El Consejo de Estado nos dio la razón, nuestra curul de comunidades negras de manera arbitraria fue raponada, por parte de cinco Magistrados que ya no están, yo estoy aquí para apoyar al Consejo Nacional Electoral para que pueda recibir los recursos necesarios, pero que esos recursos realmente sean garantía de que la gente no va a haber vulnerados sus derechos, por eso le hago un llamado.

Y también, para que se tenga en cuenta en el nivel de participación, a todos los Partidos Políticos que existen, todos los Partidos Políticos deben tener las mismas oportunidades y deben tener los mismos escenarios de participación.

Presidente:

Muchas gracias, señor Representante. Les pido encarecidamente ya están por abrir el registro en Plenaria, nosotros tenemos la posibilidad de conversar ampliamente en la Comisión, permítanme escuchar a los últimos funcionarios citados y me comprometo a darle nuevamente la palabra. Tiene la palabra el doctor David Santiago Tamayo, Director

de la Unidad de Gestión del Riesgo. Moción de Orden Representante Miguel Ángel Pinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Ángel Pinto Rueda:

Presidente, agradeciéndole la Moción y el espacio, yo tengo que retirarme y lo hago públicamente, lo hago porque lo hago en señal de protesta a nombre de mi partido, porque quien se va a dirigir hoy al Congreso, ha sido quien a mi partido le ha dado la espalda a los Congresistas que han ido buscarlo allá y hoy hablo en nombre de un Congresista del Meta, que estuvo pidiendo espacio con sus alcaldes, con sus comunidades para gestionar, para llevar a hacer reuniones importantes y al que le dieron la espalda. Entonces, a mí me queda muy mal como Congresista el Centro Democrático, hoy quedarme en este recinto y le pido su autorización para retirarme. Muchísimas gracias.

Presidente:

Queda autorizado Representante Pinto y sí me gustaría que el Director, nos hiciera una aclaración sobre ese último aspecto que acaba de comentar en la media de lo posible por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Santiago Tamayo Roldán, Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo:

Para aclarar, me reuní con la Gobernadora del Meta, tres Alcaldes y dos Concejales ese día, llegó una comisión de más de veinticinco personas y no fue posible que cupieran todos en la oficina.

Presidente:

Me pide una Moción de Orden el Representante Germán Rozo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Usted mismo manifestó hace un momento, que nos quedan pocos funcionarios y también nos quedan pocos minutos antes que la Plenaria nos abra. Yo le solicito respetuosamente al funcionario que nos refiramos al tema que hoy nos compete, que es el tema del presupuesto de la entidad que él representa, entonces, con todo el cariño, ya si vamos a alargar aquí la discusión sobre las particularidades de las reuniones que han llevado a cabo, pues no está bien y no es el momento propicio, señor Presidente. Entonces, solicitarle a la Mesa Directiva que por favor dirija el debate encaminado hacia el Proyecto de Presupuesto.

Continúa con el uso de la palabra el doctor David Santiago Tamayo Roldán, Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo:

Muy buenas tardes para todos los honorables Representantes presentes acá en la sala. Para el 2026 hubo una apropiación de 7.05 billones de pesos, de los cuales se han pagado 1.38 billones de pesos, correspondientes al 19.6%; pero de estos 7.05 billones de pesos, 6.2 billones corresponden a las afectaciones por el frente frío que son de destinación específica y no se pueden utilizar, sino para eso, para atender el frente frío. Esos 1.38 billones de pesos que corresponden al 19.6% del presupuesto, se han invertido 0.7% en gastos de personal, 0.2% en bienes y servicios y el 98.9% en el frente frío, en gastos de funcionamiento.

En gastos de inversión dos mil quinientos sesenta y ocho millones que corresponden a un 25.7% correspondientes a mapas comunitarios y evaluación del impacto. En cuanto al rezago presupuestal, es de setecientos once mil ciento cincuenta y seis millones, una reserva definitiva de setecientos diez mil seiscientos setenta y un millones, esto que les acabo de decir es del 2024; para el 2025 el rezago constituido era de novecientos ochenta y nueve mil cientos sesenta y nueve millones, una reserva de novecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y seis millones. Se realizaron pagos por cuatrocientos diez mil quinientos tres millones, con un saldo pendiente de quinientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres millones.

La ejecución durante el 2025 fue del 100%, una cosa importante para resaltar es que los pagos del rezago se realizan con cargos a los recursos de la vigencia en la cual se originaron estas obligaciones. Aquí hay una cosa muy importante, en dos vigencias anteriores nosotros tuvimos un desfinanciamiento de proyectos que se estaban ejecutando para la atención de la emergencia de Mocoa y la atención de la emergencia de Providencia entre otras, por citar solo las dos más importantes, en donde estos rezagos fueron extraídos del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo, dejando desfinanciados unos proyectos que ya se venían ejecutando y que entran a formar parte de la deuda que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo tiene en este momento y que les dirá a continuación.

Los impactos de la desfinanciación con la nueva propuesta, son realmente muy importantes, con lo que se aprobó para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para el presupuesto 2026 – 2027, realmente no alcanzamos a cumplir con nuestra misionalidad, se limitará la implementación de la política nacional para la gestión del riesgo en sus tres frentes, tanto el conocimiento, como la reducción, como el manejo. La Unidad Nacional presta apoyo subsidiario y complementario, cofinanciando proyectos para los departamentos y los municipios para la atención de toda la gestión del riesgo. El desfinanciamiento es realmente muy grande, constituye más del 90% presupuesto que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo requiere para su funcionamiento.

Nosotros tenemos asignado un fondo que es el Fonbuenaventura, que es para la cual la Unidad de Gestión del Riesgo es la entidad ejecutora, para el 2027 se requieren doscientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis millones, destinados al 0.5% de participación en el Anteproyecto 2027. Fonbuenaventura, nosotros somos ejecutores de ese presupuesto, está destinado a infraestructura deportiva, social y cultural, proyectos turísticos

y comunitarios, operación técnica, mejoramiento de vías terciarias, interventorías de las obras e implementación.

Nosotros administramos o nuestros recursos son administrados por dos fondos: el uno es el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo, que es una cuenta especial de la Nación administrada por la Fiduprevisora, que financia tanto el conocimiento, como la reducción, como el manejo y en mi caso como Director de la Unidad Nacional, soy el ordenador del gasto, pero quién ejecuta ese gasto es la Fiduprevisora. El otro fondo es el Fonvuenaventura que es un patrimonio autónomo, administrado por la Fiduprevisora en el cual la Unidad Nacional es su entidad ejecutora y financia el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura.

Como conclusiones, el Proyecto del Presupuesto General de la Nación para el 2027, cubre solo el 15.6% de las necesidades presupuestales de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, la brecha presupuestal está estimada en 4.42 billones de pesos, el 99.8% de las necesidades corresponde a gastos inflexibles. La principal afectación recaería sobre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, también quedaría comprometidos proyectos como Fonbuenaventura, Mocoa, Providencia, Paratebueno, Cartagena y el Fenómeno de El Niño.

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo requiere capacidad presupuestal suficiente y flexible, para responder ante emergencias que no pueden preverse plenamente durante la formulación del presupuesto. Como pueden ver, la situación para nosotros, la Unidad de Gestión del Riesgo es muy preocupante, la desfinanciación es supremamente grande.

Presidente:

Doctor Édgar Gómez, ha pedido el uso de la palabra, para una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édgar Gómez Castillo:

Buenas tardes, Presidente, gracias. Voy a hacer voy a ser muy corto en mi intervención dado el tiempo que tenemos, pero no me perdonarían en el Cauca, señor Presidente, doctor Tamayo, si no hago conocer la situación que estamos viviendo en el departamento del Cauca, si me permite una foto solamente, un videíto ahí de un segundo, lo que les voy a mostrar no es La Guajira, es el departamento del Cauca, municipios del sur. La sequía, los incendios tienen en una grave situación a nuestro territorio en el departamento del Cauca.

Doctor Tamayo, la última vez en esta misma sesión, yo le pedí que por favor nos ayudara a atender la situación del departamento del Cauca, se viene una hambruna muy grande en este sector, la gente no tiene como atender la situación que viven más de veinte mil habitantes, el departamento del Cauca está haciendo un ingente esfuerzo y no ha sido posible.

Esta es la situación, el departamento del Cauca tiene más de quinientas mil cabezas de ganado, el sur del Cauca entre Mercaderes, El Patía, Balboa, tiene cerca de trescientas mil de estas cabezas de ganado, ahorita se están muriendo y la gente pasa por una mala situación. La amabilidad de los funcionarios no se puede discutir, de este Gobierno, pero queremos ver cosas concretas, queremos ojalá en una próxima ocasión que nos dirijamos para hablar de esta situación, por favor doctor Tamayo, que se haya atendido antes de que sea demasiado tarde, le agradezco mucho. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Germán Rozo, Partido Liberal, Arauca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muchas gracias, muy amable. Solamente es un pequeño interrogante, el manejo de los pasivos, señor Director, con los proveedores, yo quisiera saber qué plan tienen ustedes para atender esos pasivos, porque desde hace varios años se ha creado un foco de corrupción, con las cuentas que proveedores que atendieron de emergencias y hoy no se les paga, se les desconoce y no se sabe qué va a pasar y todo el mundo sale de tramitador de cuenta ante esta entidad. Y también todo el mundo, el que se asoma a cobrar allí era denunciado, porque venia de un escándalo y porque eso podría estar sumido en otro escándalo si se cobraba.

Yo quisiera saber esos proveedores que tiene la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, ¿cómo va a ser la manera a la que les puedan pagar? ¿O eso ya está presupuestado? ¿O por qué es que no les pagan? Sencillamente cuanto es el valor que asciende este pasivo que tiene la Unidad de Gestión del Riesgo, porque no se puede convertir como el mismo Sistema de Salud en Colombia, que quebró a unos proveedores de servicios en salud y hoy, pues, quebró a unas personas que prestaban servicios a la Unidad de Gestión del Riesgo y no les pagan. Entonces, quisiéramos saber si está cuantificado, la forma y el método que va a utilizar esta nueva administración para esos pasivos.

Presidente:

Tiene la palabra la Representantes Delcy Isaza, departamento de Tolima, Partido Conservador.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias, señor Presidente. Señor Director, con gran preocupación he revisado muy bien su informe presupuestal y con gran preocupación, que no haya recursos para la atención de los desastres de las emergencias, con las que desafortunadamente hoy está lidiando este Gobierno. Y en ello hago referencia a la problemática de incendios forestales, señor Director, a toda la Comisión Primera, al doctor Triana y a los Ponentes Coordinadores, en esas

Proposiciones que se van a preparar muy bien desde esta Comisión y del estudio que se ha adelantado, yo sugiero tener muy presente la problemática presupuestal de esa importante entidad.

Los incendios forestales se atendieron y se están atendiendo en varios departamentos del Tolima, dejando graves consecuencias que tenemos que seguir atendiendo, señor Director, si no tenemos recursos para más horas de vuelo, imagínense el departamento del Tolima más de sesenta mil hectáreas, un mes y dieciséis días sin que se apaguen las llamas en ese departamento y allí necesitamos apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para llevarle agua a los campesinos que hoy no tienen suministro de ella, para atender la problemática inmensa, para prevenir también lo que ha estado ocasionando tantas pérdidas económicas y tantas dificultades sociales.

Sin particularidad, estamos también requiriendo temas de atención, pero de prevención de gestión del riesgo. No podemos seguir apagando incendios a última hora; si no invertimos en prevención de los mismos, no habrá presupuesto que alcance en este país para atender tragedias que están aún sin atender en este país, como las que hemos mencionado en esta misma Comisión cuando hemos hecho tantos seguimientos y Debates de Control Político, señor Director. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la doctora Astrid Sánchez, Partido de la U.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente. Señor Director David, gracias por su exposición y queremos preguntarle si hay una articulación entre los fondos o los recursos que maneja la Unidad Nacional de Riesgo con el tema del desastre con el Fondo Milagro, esto para evitar la duplicidad y se garantice los recursos lleguen directamente a los damnificados, especialmente a los del departamento del Chocó. Y también si ustedes hicieron alguna solicitud de recursos adicionales, con el tema de del terremoto, dado que ya se habló del Fondo Milagro. Muchas gracias.

Presidente:

Antes de darle uso la palabra al Director para contestar, señora Secretaria anunciemos proyectos.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, se anuncian por instrucción suya los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión:

- **Proyecto de Ley número 075 de 2026 Cámara,** *por medio de la cual se protege la autonomía territorial y la seguridad jurídica en el uso del suelo rural, se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, se modifica el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 057 de 2026 Cámara**, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001, se fortalecen los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad e inspección, vigilancia y control de las personas jurídicas sometidas al régimen de propiedad horizontal y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 037 de 2026 Cámara**, *por medio del cual se adoptan medidas de acción afirmativa para garantizar la participación representativa de las víctimas del conflicto armado interno en las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2026 Cámara,** *por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Fronterizo, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural al municipio de Leticia, en el departamento del Amazonas.*

- **Proyecto de Ley número 054 de 2026 Cámara**, *por medio de la cual se adoptan medidas contra la reincidencia específica en delitos de alto impacto, se establecen agravantes especiales, se fortalecen los criterios de valoración judicial en materia de beneficios, subrogados y medidas de aseguramiento, y se dictan otras disposiciones.*

Secretaria:

Presidente han sido anunciados por instrucción suya los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión que a bien tenga la mesa citar para este fin.

Presidente:

Director bien pueda, tiene unos minutos para contestar los interrogantes de la Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Santiago Tamayo Roldán, Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo:

Bueno, con respecto al planteamiento que nos hace el Representante de la situación del sur del Cauca, pues con intermediación de él, con el alcalde de uno de los municipios más afectados por la situación del Volcán de Puracé, concertamos hacer un PMU nacional con toda la zona afectada para estudiar la situación, ellos ya tienen declarada la calamidad pública, también sería coordinar con el departamento si puede declarar la calamidad pública para estructurar un PAE que nos permita articular los sectores que están siendo afectados, porque el problema es evidente pero requiere la articulación de sectores. Por competencias, nosotros articularíamos a Ministerio de Agricultura, a Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Transporte para la infraestructura vial, para poder hacer un plan de intervención en el sector del sur del Cauca. Entonces quedamos el martes próximo de hacer ese PMU en las horas de la tarde tengo entendido, ya quedamos de coordinar con los alcaldes de la región.

En cuanto a la inquietud que me planteaba el honorable Representante sobre la deuda, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo viene planteando un

déficit desde el 2025. El déficit en el 2025 con miras al 2026 fue de 5.4 billones de pesos y en el 2026 con miras al 2027 es de 4.1 billón de pesos, precisamente ¿por qué? Por la declaratoria de líquido cero, aunque el fondo no tiene principio de anualidad y no debería aplicarse el líquido cero, la administración anterior se apropió de todos los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo con los que se venían pagando proyectos que ya se habían ejecutado; esos proyectos quedaron ejecutados, pero sin pago, esos son los pagos de los proveedores que aun debemos. Durante toda la administración pasada no se hico absolutamente ningún ejercicio para responder por esas deudas, a nosotros nos tacará hacerlo, cómo no sé, pero hay que buscar la manera, porque parte de recuperar nuestra reputación es responder por los pagos que tenemos pendientes de contratistas que ya hicieron la ejecución de su obra y que nos les han respondido.

En cuento a los incendios forestales, es un tema muy complejo, muy difícil, porque hay cosas que no se pueden prevenir, usted no puede prevenir un terremoto, usted no puede prevenir la acción de un volcán y muchas veces uno no puede prevenir un incendio porque los incendios tienen múltiples factores que los originan y no todos están bajo el control de la institucionalidad. Hemos preparado las comunidades, hemos fortalecido los cuerpos de atención, los cuerpos operativos, los cuerpos de Bomberos y son competencia del Ministerio de Interior, pero nosotros como Unidad Nacional de Gestión del Riesgo venimos apoyando a los cuerpos de Bomberos con capacitaciones, con dotaciones y con todo lo que dentro de nuestra competencia es posible.

Venimos haciendo todos los esfuerzos necesarios y tenemos desplegados en el territorio todos nuestros recursos para la atención de los incendios, pero no es suficiente en este momento y será difícil lo que viene para noviembre, diciembre, enero, no solo por la sequía, sino por el origen de los incendios, o sea, nosotros venimos apagando incendios que de alguna manera vuelven y se prenden, es una situación que se viene tratando de controlar, pero no siempre es posible hacerlo. De todas maneras, estamos apoyando permanente a los municipios y a los departamentos que están especialmente afectados por los incendios forestales.

En cuanto al Fondo Milagro, nosotros no tenemos ninguna relación con el Fondo Milagro, nosotros tenemos en el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo, una subcuenta que se llama Sismos 2026, a esa subcuenta llegan recursos públicos de Colombia y donaciones internacionales con destinación especifica solo para el sismo. Nosotros no tenemos nada que ver en cuanto a ejecución de presupuesto con el Fondo Milagro, entre otras cosas porque nuestra responsabilidad en esta parte de la atención del sismo de El Palmar, se circunscribe a la respuesta inmediata y a todas las acciones de respuesta que venimos ejecutando en este momento. La parte de reconstrucción y la parte de recuperación…

Presidente:

Gracias, señor Director. Tiene la palabra la doctora Valerie Lafaurie de la Agencia Nacional del Territorio de la Presidencia de la República, Directora encargada.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Valerie Lafaurie García, Directora encargada de la Agencia de Renovación del Territorio:

Bueno, muy buenas tardes a todos los honorables Representantes, compañeros del Gabinete y Directivos que hoy nos acompañan. Tal y como lo plantea el marco normativo que regula la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio, recordemos que esta es la Agencia encargada de la intervención nacional y territorial en zonas rurales afectadas por el conflicto y la implementación de los municipios PDET, su finalidad comprende la reactivación económica y social, fortalecimiento institucional y transformación estructural del ámbito rural para su integración sostenible y desarrollo del país. De igual manera, atiende a los municipios ZOMAC en las solicitudes que realizan para las certificaciones de obras por impuestos.

Es realmente lamentable que teniendo en cuenta esta misionalidad que se explica en su marco normativo, nos hayamos tenido que encontrar desde que asumí el encargo, con los hallazgos que voy a continuación a presentar y que impactan de manera negativa los recursos que atienden a estos municipios que tiene población víctima y población afectada por el conflicto armado.

Lo primero, brechas críticas en los pagos: del presupuesto de inversión asignado para la vigencia del 2026 por sesenta y ocho mil trescientos nueve millones, a la fecha se encuentran comprometidos el 91%, pero únicamente el nivel de pago alcanza el 18%; evidenciamos una baja ejecución física, de los 92 proyectos que encontramos por un valor de ciento setenta y nueve mil millones, se presenta únicamente un avance físico inferior al 30%.

Encontramos al igual que como lo mencionaba nuestro Director del DAPRE, un elevado gasto por contratación de OPS, entre el 2022 el 2026 se destinaron aproximadamente y ojo a esta cifra, y por eso creo que me acojo a las palabras del Director del DAPRE, que esto se volvió un contratadero de prestación de servicios, encontramos trescientos sesenta y ocho mil millones para la suscripción se siete mil seiscientos contratos de prestación de servicios. Evidenciamos también una completa ineficiencia en cuanto que haya una duplicidad de costos operativos, en tanto que una entidad que maneja la Agencia de Renovación del territorio con oficinas en los diferentes territorios, a su vez tenía una duplicidad de oficinas dispuestas para la dirección de sustitución de tierras, siendo que, pues, es completamente absurdo, porque hace parte de la misma entidad y lo lógico para reducir costos, es que queden ubicadas físicamente en las mismas oficinas; un gasto que de verdad no tiene ningún sentido, no

tiene ninguna argumentación, ni ningún sustento que se siga manejando de esa manera.

En lo que tiene que ver con la Dirección de Sustitución de Cultivos, hay una alerta por la baja ejecución que encontramos, el Programa Renacemos que como bien se sabe es su proyecto de inversión, el único proyecto de inversión que se ejecuta desde esta Dirección, encontramos que hay recursos asignados aproximadamente por 1.3 billones, pero hay un 20% de nivel de avance evidenciado en las diferentes etapas que conforman la intervención. Hay una alerta por un contrato logístico que se suscribió con un operador, de quince mil millones, cuya ejecución sorpresivamente inicio en el mes de junio del 2026 y al igual que como es recurrente en todo lo que hemos empezado a evidenciar, en el 2025 hay una escalada de contratación de OPS y encontramos contratos por ochenta y ocho mil millones, cifra que representa 9.3 veces lo registrado en el 2022, evidenciando un crecimiento extraordinario de la contratación por esta modalidad para el 2025.

Ahora me quiero detener en lo encontrado y en los aspectos críticos del Fondo Paz y Fondo Colombia en Paz, porque estos fondos como ustedes muy bien lo saben, si bien yo no la llamada a responder por la ejecución del fondo, como el fondo tiene injerencia en los recursos que se le asigna a la Agencia de Restitución y la Dirección, hoy si quisiera yo hablar de lo que hemos encontrado, señor Presidente.

Presidente:

Vamos a tener dos minutos para concluir la intervención, ¿cuánto tiempo necesita? Vamos a dar cinco minutos y continuamos con la presentación. Una Moción de Orden para la Representante Alejandra Abasolo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Alejandra Gabriela Abasolo Gómez:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Es que básicamente veo que estamos quedando ya solos, se están yendo varios de los compañeros, no veo audiencia, estamos citados para Plenaria en unos minutos, mejor dicho, era la 1:00 y ya estamos a la 1:30, entonces no sé si la volvemos a citar con lo que nos falta, porque yo creo que requerimos toda la atención y el respeto de los citados, para que podamos hacer un buen ejercicio de este proceso al que nos llamaron.

Presidente:

Ya estamos terminando, entonces les pediría que nos diéramos los últimos minutos para cerrar, el Viceministro de Hacienda que fue el primero en llegar ya bien para acá nuevamente a darnos su última exposición. Así que Jeisson tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata:

En la misma línea de lo que decía la colega, pero también la invitación de lo que hemos dicho el día de hoy, nosotros queremos conocer cuál va a ser el plan a futuro y no más la evaluación del que fue el Gobierno anterior, para eso tendremos otros espacios. Entonces le pido por favor que, si vamos a tener cinco minutos más acá, sea plateándose cual va ser la financiación de la ART, cuál es el plan estratégico, pero la evaluación la dejamos para después si nos permite.

Presidente:

Le vamos a dar tres minutos para finalizar doctora Lafaurie, si están amable.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Valerie Lafaurie García, Directora encargada de la Agencia de Renovación del Territorio:

Entonces continuando con la exposición de las cifras, como bien lo solicitan los honorables Representantes, el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2027, tanto para la Agencia de Renovación del Territorio como para la Dirección de Sustitución, presentan a través de la enmienda una asignación de ochenta y un mil trescientos noventa y cinco millones para funcionamiento y noventa y ocho mil novecientos treinta y nueve millones por concepto de inversión.

En lo que tiene que ver propiamente con la ART, hay una reducción de mil millones que se encuentra dentro de las acciones previstas de los servicios de oficinas de tecnologías de la información, pero que de ninguna manera afecta el buen funcionamiento de la entidad. Y hay un aumento de cuatro mil millones, que se debe al ajuste de aumento de salario mínimo que se les otorga a los servidores públicos, mediante el Decreto número 1469 de 2025.

Aquí un poco para revisar la ejecución presupuestal de la Agencia de Renovación del Territorio, tenemos el 76% comprometido y el 38% pagado al 31 de agosto. En ese sentido la ART registra ciento treinta y nueve mil quinientos dos millones del presupuesto total, con un 76% comprometido y 38% pagado. El funcionamiento de los pagos alcanza el 58%. Y en cuanto a la inversión, si bien tenemos sesenta y ocho mil trescientos nueve millones y si bien el 91% está comprometido, únicamente el 18% esta efectivamente pagado.

Hay una ejecución presupuestal histórica, aquí no me voy a detener, eso lo encuentran en el cuestionario que se respondió año a año, simplemente para decir que en el año 2024 los pagos fueron del 95% en funcionamiento, 52% en inversión; en el 2025 alcanzaron el 99% y 89% respectivamente, pero que como lo mencione anteriormente al 31 de agosto del 2026, el funcionamiento registra 58% de ejecución y en la inversión un 18%.

La siguiente diapositiva nos muestra precisamente la asignación que se le hace a través del Fondo Colombia en Paz durante el periodo de 2022 a 2026 por un total de 1.1 billones para la Agencia de Renovación del Territorio. Y, por último, aquí pueden ver cuáles son esos cuatro grandes proyectos de inversión, los cuales a través de la enmienda que presenta el nuevo proyecto de ley, se tiene una cifra de treinta y cuatro mil millones, que

se está discriminando de la siguiente manera: Para el primer proyecto de infraestructura y desarrollo económico veinticinco mil millones; para el apoyo y la implementación de los palanes de acción para la transformación regional seis mil millones; para la medición del avance de la implementación de los PDET a nivel nacional dos mil millones; y herramientas tecnologías para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por mil millones.

Nosotros respaldamos esta cifra, respaldamos la disminución y el recorte porque esto se encuentra completamente en línea con la misión de austeridad, eficiencia y reducción del Estado, sin comprometer la operación de la entidad.

Presidente:

Gracias, Valerie. Me ha pedido la palabra James Mosquera y Daniel Monroy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:

Gracias, señor Presidente. Ha dicho al Directora Encargada de la Agencia, la ART, la importancia que reviste la misma para los municipios PDET, los municipios priorizados, aquellos que existen, coexiste esa presencia de actores armados, pero por igual esa deficiencia y ausencia de la institucionalidad, aun como encargada nosotros desde la CITREP, queremos hacerle una invitación y es que no descuidemos esta Agencia, porque este debe ser el soporte, la esperanza y la ilusión para que llegue la escuelita, para que lleguen las vías, pero que también llegue algo de vida digna para estos ciento setenta municipios que han sido históricamente abandonados, eso es lo que tiene que ver con usted.

Pero también quisiera referirme en estos pocos minutos, a la labor que viene haciendo la Comisión en todas estas sesiones, donde nosotros acompañados y orientados por el señor Triana, el señor Pinto y el otro Coordinador, nos ha ilustrado de cómo debemos nosotros acometer la discusión del Presupuesto General de la Nación que entra en vigencia el próximo primero de enero. Y lo digo porque nos preocupa desde el Chocó, que se han hecho muchos anuncios por parte del señor Presidente, después del terremoto ha ido cinco veces a visitarnos y siempre nos alienta diciendo que no estamos solos, pero cuando vemos la presentación que se hace de este presupuesto, vemos un recorte doctor Triana de más de trescientos cincuenta mil millones de pesos para el departamento del Chocó en este presupuesto regionalizado.

Esperamos contar con la aquiescencia de esta Comisión, pero también de todos los Congresistas del país, independientemente de la Bancada a la que pertenezcan, porque realmente los necesitamos, en este momento del terremoto, ha servido para que la gente, el Gobierno, el empresariado, les preste, señor Viceministro de Hacienda, exprese esa solidaridad con un pueblo que tanto lo necesita como el departamento del Chocó. Así que ese "no estar solo" tiene que reflejarse con asignación de recursos para nuestra gente, y así podamos vivir con dignidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Daniel me permite el cierre de Hacienda, que es importante que nos den la mirada ya de cierre de todo lo que se comentó el día de hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Daniel Mauricio Monroy:

Solamente para hacer este anuncio, Presidente, ya se está abriendo el registro en Plenaria. Aquí la verdad quedamos siete Representantes, yo tengo mucho interés en escuchar el sector Hacienda particularmente, pero creo que también por respeto al Viceministro, tendremos que estar la mayoría de la Plenaria. En ese sentido, Presidente, solicitaría una verificación del *quorum* por favor.

Presidente:

Viceministro y pidiéndole que me permita a mi escucharlo como Mesa Directiva, se levanta la sesión.

Subsecretaria:

Sí, señor Presidente, siendo la 1:40 de la tarde, usted ha levantado la sesión.

Anexos: Las respuestas presentadas por las entidades en el marco del presente debate se encuentran publicadas, para su consulta, en el sitio web oficial de la Cámara de Representantes, en el siguiente enlace: https://www.camara.gov.co/c1-presupuesto-2026/

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2026 - 2027

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
Abasolo Gómez Alejandra Gabriela	Alianza Verde		✓		
Arizabaleta Fajardo Jaime Ignacio	Centro Democrático		✓		
Becerra Yáñez Gabriel	Pacto Histórico		✓		
Beltrán Palomares Laura Daniela	Pacto Histórico		✓		
Benavides Angulo Óscar David	Movimiento Libres		✓		
Bernal Montealegre Daniel Felipe	Partido Demócrata	✓			
Blanco Valencia Guillermo León	Partido Conservador	✓			
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Partido Liberal		✓		
Borda Acevedo Carol Stefanny	Salvación Nacional		✓		
Briceño Montes Daniel Felipe	Centro Democrático		✓		
Cajamarca Zapata Yeisson Gerardo Sua	Pacto Histórico		✓		
Carreño Sánchez Milton Virgilio	Partido de la U		✓		
Correa Bedoya Manuel Orlando	Alianza Social Independiente		✓		
Cote Rodríguez David Gerardo	Centro Democrático		✓		
Díaz Cura Laura Vanessa	Asociación de Parceleros Retornantes del Tesoro "Asodepart"		✓		
Duqué González Juan Pablo	Nuevo Liberalismo		✓		
Erazo Ruiz Ana Leidy	Pacto Histórico		✓		
Gómez Castillo Edgar	Partido Liberal	✓			
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Centro Democrático		✓		
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Partido Conservador		✓		
Landínez Suárez Heráclito	Pacto Histórico		✓		
Londoño Arango Juan David	Partido de la U		✓		
Lozano de la Ossa Franklin Del Cristo	Partido Conservador		✓		
Molina Campo Elizabeth Sabina	Partido Demócrata		✓		
Monroy Hernández Daniel Mauricio	Pacto Histórico		✓		
Mosquera Torres James Hermenegildo	Consejo Comunitario Mayor De Novita "Cocoman"		✓		
Orjuela Pérez José Gregorio	Centro Democrático		✓		
Palacio Garzón Jorge Augusto	Pacto Histórico		✓		
Perdomo Juragaro Nixon	Comité de Ganaderos de la Montañita "Comogan"		✓		
Pinto Rueda Miguel Ángel	Centro Democrático		✓		
Quilcué Vivas Aida Marina	Pacto Histórico		✓		
Quiñones D'Haro Paola Andrea	Pacto Histórico		✓		
Rozo Anís Germán Rogelio	Partido Liberal	✓			
Ruiz Solera Martha Isabel	Colombia Renaciente	✓			
Sánchez Montes de Oca Astrid	Partido de la U		✓		
Suárez González Eimy Julieth	Cambio Radical		✓		
Torres Prada Camilo Alfonso	Pacto Histórico		✓		
Triana Quintero Julio César	Cambio Radical		✓		
Uscátegui Pastrana José Jaime	Centro Democrático	✓			

ACTA NUMERO 09 HORA DE INICIACION 9:04 a.m.
FECHA Septembre 16/2026 HORA DE TERMINACION 1:40 PM
12:35: Declaratoria Sesión Permanente.

10/9/26, 4:03 p.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - REMISIÓN CITACION Y CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

REMISIÓN CITACION Y CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Despacho Registrador <despachoregistrador@registraduria.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 3:49 p.m.

Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
CC: Sabrina Cajiao Cabrera <scajiao@registraduria.gov.co>, Sonia Fajardo Medina <sfajardo@registraduria.gov.co>, Jaime Hernando Suarez Bayona <jhsuarez@registraduria.gov.co>, Laura Marcela Prada Camero <lmprada@registraduria.gov.co>

Buenas tardes,

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Respetada doctora:

De manera atenta y de conformidad con la Proposición de Citación e Invitación a la Sesión que se realizará el miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 9:00 a.m. en el salón Boyacá del Capitolio Nacional del Congreso de la República, nos permitimos excusar al Dr. Hernán Penagos Giraldo - Registrador Nacional del Estado Civil por no poder acompañarlos en esta oportunidad debido a compromisos adquiridos para esta fecha fuera de la ciudad, por consiguiente los funcionarios relacionados a continuación asistirán en su representación.

NOMBRE	*CARGO*	*CEDULA*
SABRINA CAJIAO CABRERA	*Gerente Administrativa y Financiera*	*52.113.311*
SONIA FAJARDO MEDINA	*Directora Financiera*	*51.853.596*
JAIME HERNANDO SUAREZ BAYONA	*Registrador Delegado en lo Electoral*	*93.374.815*

Agradecemos la colaboración con gestionar el ingreso de los funcionarios antes mencionados.

Cordialmente,

10/9/26, 4:03 p.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - REMISIÓN CITACION Y CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Despacho Registrador Nacional
Despachoregistrador@registraduria.gov.co
Despacho Registrador Nacional
Av. Calle 26 No. 51-50 CP 111321
PBX (601)2202880 ext. 1500 - 1557
Bogotá D.C- Colombia

[Texto citado oculto]

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

2 archivos adjuntos

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.pdf
53K

PROPOSICION y CUESTIONARIO..pdf
243K

Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-09-15 12:23:56 PM
No radicación: S-2026-10000-138695

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria
COMISION PRIMERA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO NACIONAL
Bogotá D.C.

Asunto: Citacion Anteproyecto presupuesto

Respetada doctora Calderon:

De manera atenta me permito presentar excusa por mi inasistencia a la citación sobre el anteproyecto de presupuesto de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, debido a que, en la misma fecha y horario, debo atender otra citación de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado.

Con el propósito de garantizar el acompañamiento y la atención de los asuntos de competencia de la Comisión Primera de la Cámara, me permito delegar mi representación en la doctora Maria Fernanda Cortes, directora de Transferencias Monetarias, quien estará atenta a la sesión y a los temas que sean abordados durante la misma.

Cordial saludo,

SANDRA SUÁREZ PÉREZ
Director del Departamento
DIRECCIÓN GENERAL

Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-09-15 12:23:56 PM
No radicación: S-2026-10000-138695

Revisó: Ana Eloisa Zuñiga Bonfante

Elaboró: Ana Eloisa Zuñiga Bonfante

Copia Int: Ana Eloisa Zuñiga Bonfante - DIRECCIÓN GENERAL

Folios: 1
Anexos: 0

Certificate No. LAT-1003
Centro de Atención Telefónica: 01-8000-951100 – 601 514 2060
Prosperidad Social
www.prosperidadsocial.gov.co
Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE
Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 32-84 local 211 – Centro Comercial San Martín - Bogotá D.C.
BOBC-CER875538

Centro Nacional de Memoria Histórica

202609154282-3
Bogotá D.C., 15 Septiembre 2026

Doctor
JOSÉ JAIME USCATEGUI
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ref. Radicado de Entrada SAIA No. 20260908-2435-E

Asunto : Respuesta remisión cuestionario para debate de Control Político #20260908-2435-E- Centro Nacional de Memoria Histórica.

Respetado señor Presidente,

En mi calidad de Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica me permito acusar recibo de la citación de la referencia y expresar, en primer término, el reconocimiento de esta entidad al ejercicio del control político que la Constitución confía al Congreso de la República. La comparecencia ante esa Comisión no es una carga que el Centro soporte, sino un deber que asume con el mismo rigor con que administra los archivos que le fueron encomendados.

Precisamente por ello debo informar, con la antelación que impone el respeto a la Corporación, que me veo imposibilitado para concurrir personalmente a la sesión programada, en razón a reuniones de trabajo en el marco del proceso de recibo de la entidad.
Por lo anterior le solicito, respetuosamente, que la excusa sea aceptada y que el informe presentado pueda ser tenido en cuenta por su señoría para lo correspondiente.

Ahora paso a comentarle que el Centro Nacional de Memoria Histórica se acoge en su integridad al proyecto de presupuesto enmienda presentado por el Gobierno Nacional y respalda, sin reservas, la política de disciplina fiscal trazada por el señor Presidente de la República, doctor Abelardo de la Espriella.

Tenemos la convicción de que la sostenibilidad de las finanzas públicas es condición de la permanencia de las políticas de memoria, y de que ninguna entidad puede reclamar para sí una excepción que le niega al resto del Estado.

En ese marco, la reducción de setenta y cuatro millones doscientos noventa y siete mil seis cientos ochenta y tres ($74.297.683) asignada a esta entidad para la vigencia 2027 será absorbida mediante reprogramación interna de los recursos, sin afectación de las metas, los productos ni los compromisos misionales adquiridos con las víctimas. La Dirección General ha adoptado las medidas de austeridad y de eficiencia en la ejecución que permiten atender el ajuste sin sacrificar un solo componente del mandato legal del Centro. Dicho de otro modo, el ajuste se cumple, y se cumple sin que las víctimas paguen su costo.

A continuación, se da respuesta al cuestionario relacionado con el proyecto de Ley No 152 de 2026 "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027".

Pregunta:

1. **Informe los valores solicitados por su entidad para cada uno de los siguientes rubros en el anteproyecto de presupuesto radicado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el valor asignado a su entidad en el anteproyecto de presupuesto radicado por el MHCP ante el Congreso, el valor asignado a su entidad en el Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara original y el valor final establecido en la Enmienda radicada el**

Centro Nacional de Memoria Histórica

con ocasión del desarrollo de los objetos de los contratos de prestación de servicios: se proyecta un ahorro del 2% respecto del gasto realizado en la vigencia 2025.
- Sostenibilidad Ambiental: Reducir en un 5% los consumos de agua y energía con respecto al año anterior.
- Papelería: Reducir en un 10% el consumo de resmas de papel en relación con el consumo realizado en la vigencia 2025.

Dentro del plan de austeridad 2026 no se proyectó realizar recortes o suspensiones en los rubros de funcionamiento e inversión; las metas trazadas se vienen cumpliendo con estrategias de ahorro desarrolladas al interior de la entidad, las cuales se miden con la disminución del gasto comparado con la vigencia anterior. Por lo expuesto, no se ha afectado la prestación del servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de la misionalidad.

Quedo atento y reitero la voluntad de esta entidad de colaborar armónicamente con esa Corporación.

Cordialmente



D'Mar Córdoba Salamanca
Director de Centro
DIRECCIÓN GENERAL

Revisó Maria Camila Pardo Reyes - Jefe de Oficina Asesora de Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA
Revisó Leydi Bibiana Patiño Amaya - Asesor - PLANEACIÓN
Revisó Jorge Eduardo Valderrama Beltrán - Contratista - OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jorge Eduardo Valderrama Beltrán - Contratista - OFICINA ASESORA JURÍDICA

Archivado en: RESPUESTAS ORGANOS DE CONTROL PETICIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRESUPUESTO

Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 - Edificio San Martín, Torre Norte | Bogotá, Colombia
PBX 601-7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co
Ventanilla Virtual de Correspondencia | Acceder al formulario de PQRSD

Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000DG-2026-0000442-EE
No. Caso: 2060160
Fecha: 14-09-2026 16:45:41
Rad. Padre:

Doctor
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE - SEDE PRINCIPAL
Secretario General
Carrera 7 no. 8 - 68 oficina 238 b
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia

ASUNTO: Citación a sesión miércoles 16 de septiembre de 2026.

Respetada Doctora Amparo Yaneth.

En atención a la citación de la referencia, me permito informarle que, para la misma fecha y hora, miércoles 16 de septiembre de 2026 a las 9:00 a. m., tenemos programada una citación previa por parte de la Comisión Primera Constitucional del Honorable Senado de la República.

Dicha sesión fue convocada por el doctor Emiliano Bravo con el fin de realizar un análisis presupuestal para la vigencia 2027.

Por lo anterior, solicitamos amablemente tener en cuenta este cruce de agenda. Reiteramos nuestra total disposición para atender el espacio citado por su comisión en la fecha y hora que nos sea confirmada. En caso de mantenerse el mismo horario, le solicitamos su comprensión para delegar la atención de este espacio a otro directivo de la entidad, dado que me encontraré cumpliendo con el compromiso previamente adquirido en el Senado.

Quedamos atentos a sus indicaciones y a la reasignación del espacio. Nos ponemos a su entera disposición a través de los correos electrónicos institucionales direccion@igac.gov.co y/o kelly.morales@igac.gov.co o en el teléfono 3014377458.

Sin otro particular.

Atentamente.

CAMILA ANDREA BAQUERO AREVALO
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA (E)
Dirección General

Proyectó: KELLY JOHANNA MORALES SARMIENTO - ASESOR
Elaboró: KELLY JOHANNA MORALES SARMIENTO - ASESOR
Informados:

Hacienda

Bogotá D.C.,

Honorable Secretaria,
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 NO. 8 - 68
Bogotá D.C.,

Radicado: 2-2026-065353
Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026 17:30

Radicado entrada
No. Expediente 47863/2026/OFI

ASUNTO: Excusa señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente – Proposición 04 de 2026 relacionada con el Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara.

Respetada Secretaria,

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Representantes y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que se hacen a esta Cartera por parte de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

No obstante, pido excusar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Miguel Gómez Martínez, por no poder asistir a la sesión del día 16 de septiembre de 2026, programada a partir de las 9:00 A.M., la cual tiene como propósito presentar un informe sobre el Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, relacionado con el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027, de conformidad con la proposición y el cuestionario remitido por esa Comisión y en relación con las demás carteras citadas.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará en comisión en el exterior. No obstante, debido a la importancia del tema a tratar, asistirá el Doctor Andrés Ricardo Quevedo, Viceministro General.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Proyectó: Magda Atuesta
Revisó: Bryan Castaño Oviedo

Validar documento firmado digitalmente en: https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
ADNa 8R8g 3Xdp 0XZ/ 8yVR FBQA Y4l+

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
N°. Radicado: OFI-2026-00085546 Folios: 2
Fecha: 15-09-2026 17:22:25 Anexos: 0

Unidad Nacional de Protección

Interior

Bogotá D.C, 15 de septiembre de 2026

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
CAMARA DE REPRESENTANTES
debatescomisionprimera@camara.gov.co;
Carrer 7 No. 8 - 68
Ciudad

ASUNTO: Alcance a OFI-2026-00085256 del 15 de septiembre de 2026. Confirmación asistencia a proposición suscrita Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara.

Respetada Dra. Calderón, reciba un cordial saludo.

Dando alcance al OFI-2026-00085256 del 15 de septiembre de la presente anualidad, de manera atenta se informa que también asistirá a la citación para la presentación sobre el Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	No. de Identificación	Correo electrónico
Carlos Eduardo Bernal Medina	Subdirector General de Asuntos Institucionales	19.457.200	carlos.bernal@unp.gov.co
Ember Andrés Farah Cortés	Subdirector Logístico y Financiero	79.942.243	ember.farah@unp.gov.co

Cordialmente,

DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ

La Unidad Nacional de Protección (UNP), pone a disposición de la ciudadanía los Programas de Prevención y Protección que lidera. Para conocer más información, puede ingresar al sitio web oficial: www.unp.gov.co

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 6014269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 44 # 20 – 21
Bogotá, Colombia
www.unp.gov.co– correspondencia@unp.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

sep 01/2026
11:15 AM

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2026

APROBADO
COMISIÓN PRIMERA
0 1 SEP 2026
ACTA Nº 04

Honorable Representante
JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
PRESIDENTE
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN E INVITACIÓN A FUNCIONARIOS

En concordancia con la designación realizada mediante oficio C.P.C.P. 3.1 – 0023 – 2026 del 5 de agosto de 2026 y las disposiciones establecidas en el artículo 4to de la Ley 3 de 1992, en nuestra condición de Representantes a la Cámara integrantes de la subcomisión de presupuesto vigencia 2027, respetuosamente solicitamos a esta corporación se apruebe la citación e invitación a funcionarios en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a las siguientes entidades:

- Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Organización Electoral:
- Registraduría Nacional del Estado Civil (RNC)
- Consejo Nacional Electoral (CNE)

Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición:
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPDD)
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

Sector Inclusión Social y Reconciliación:
- Centro Nacional de Memoria Histórica
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sector Interior:
- Ministerio del Interior
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Unidad Nacional de Protección (UNP)
- Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Dirección Nacional de Bomberos
- Imprenta Nacional
- Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
- Corporación Nacional para la reconstrucción de la cuenca del río Paez y zonas aledañas NASA KIWE

Sector Justicia:
- Ministerio de Justicia y del Derecho
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)
- Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

Presidencia de la República:
- Departamento administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
- Agencia de Renovación del Territorio - ART
- Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC
- Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Para que, en el marco de sus funciones y competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo sobre el proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2027"* durante las sesiones que la Comisión Primera Constitucional Permanente disponga para tal fin.

De igual forma, solicitamos se invite a los representantes de las siguientes entidades para que participen e intervengan en estas sesiones sobre el mismo particular y en el marco de sus competencias:

Rama Judicial:
- Corte Constitucional
- Corte Suprema de Justicia
- Consejo de Estado
- Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)
- Comisión Nacional de Disciplina Judicial
- Fiscalía General de la Nación (FGN)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)

Organismos de Control:
- Contraloría General de la República (CGR)
- Auditoría General de la República (AGR)
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo

De los Honorables Representantes,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara

MIGUEL ANGEL PINTO RUEDA
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JUAN DAVID LONDOÑO ARANGO
Representante a la Cámara

DANIEL MAURICIO MONROY HERNANDEZ
Representante a la Cámara

MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Representante a la Cámara

FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CUESTIONARIO PARA ENTIDADES CITADAS

1. Informe los valores solicitados por su entidad para cada uno de los siguientes rubros en el anteproyecto de presupuesto radicado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el valor asignado a su entidad en el anteproyecto de presupuesto radicado por el MHCP ante el Congreso, el valor asignado a su entidad en el Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara original y el valor final establecido en la Enmienda radicada el 28 de agosto ante el Congreso. Por favor desagregue los valores (en pesos colombianos) en la siguiente tabla:

	2027 – Anteproyecto de la Entidad	2027 – Anteproyecto PGN del MHCP	2027 – Proyecto de Ley PGN (original)	2027 - Proyecto de Ley PGN (Enmienda)
Funcionamiento				
Deuda				
Inversión				
Total				

2. ¿Cuál es la justificación de las variaciones (adiciones o recortes) introducidas en la Enmienda del 28 de agosto frente al texto original del proyecto de Ley? ¿Por qué fueron necesarios estos ajustes al gasto y a qué rubros específicos o proyectos de inversión (BPIN) se destinarán, y cuál sería el impacto de no ser aprobados?

3. ¿Cuántos recursos de la vigencia 2026 de su entidad habían sido comprometidos para el 7 de agosto de 2026? ¿Cuántos recursos se encuentran comprometidos (que cuentan con registros presupuestales), a cuánto ascienden las obligaciones por cupos de Vigencias Futuras (ordinarias y excepcionales) y demás gastos inflexibles para la vigencia 2026 y 2027?

4. ¿La asignación establecida por el MHCP en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2027 (incluyendo la enmienda) es suficiente para financiar y cumplir con sus objetivos misionales? ¿Cuál es el déficit presupuestal o desfinanciación que reporta su entidad para las vigencias 2026 - 2027, y qué funciones constitucionales o legales dejarían de cumplirse si no se realizan ajustes o adiciones al Proyecto de PGN 2027?

5. Informe el porcentaje de ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión en las vigencias 2024, 2025 y 2026 en valores de pagos/apropiaciones.

6. ¿Cuál es el valor del rezago presupuestal de su entidad para las vigencias 2024 y 2025 e indique qué porcentaje de los recursos de la vigencia 2026 se han destinado para cubrir estas obligaciones?

7. ¿Cuáles son los planes, programas y/o proyectos de inversión misionales de su entidad, que NO se han podido implementar completamente durante las vigencias 2025 y 2026 por cuestiones de disponibilidad presupuestal? Indique nombre del proyecto, código BPIN, recursos apropiados y ejecutados, población y territorio objetivo, mecanismo de ejecución (convenio, contrato, fondo, etc.) y estado actual de ejecución.

8. ¿Cuáles son los planes, programas y/o proyectos de inversión misionales de su entidad, que NO se podrán implementar o quedarían desfinanciados durante la vigencia 2027 de no hacerse modificaciones al Proyecto de Ley de PGN 2027? Indique nombre del proyecto, código BPIN, recursos apropiados y ejecutados, población y territorio objetivo, mecanismo de ejecución (convenio, contrato, fondo, etc.) y estado actual de ejecución.

9. Informe si su entidad administra o transfiere recursos a Fondos Especiales, Cuentas Especiales o Patrimonios Autónomos (fiducias). De ser así, indique el saldo real en caja al momento en que recibió la entidad, la fuente de financiación de este fondo, la destinación específica de este fondo, el uso que se ha dado en las vigencias 2025 y 2026 para estos recursos y los recursos proyectados para la vigencia 2027.

10. Informe las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detalle los rubros de funcionamiento e inversión que serán recortados o suspendidos, y explique si este recorte afectará la prestación del servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de su misionalidad.

JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
PRESIDENTE

MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
VICEPRESIDENTA

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
SECRETARIA

CLAUDIA MARLENE GARCÍA CHALARCA
SUBSECRETARIA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026